[illegible] 5 de Abril de 1872 — BUENOS AIRES — Año III—Número [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
[illegible]
Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde
Los avisos de los pobres gratis

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES .... Diez reales fuertes
POR SEIS MESES .... Siete pesos fuertes
POR UN AÑO .... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interes público, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 73

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Regente y Editor responsable—[illegible]

ALMANAQUE
HOY S. Vicente Ferrer.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ABRIL 5 DE 1872

Vale mas alarmarse que descuidarse

No alarmemos á la poblacion, es el tema de los que quieren vencer los grandes conflictos no diciendo la verdad.

Nosotros no adoptamos ni adoptaremos esta opinion.

El diarista debe decir la verdad neta al pueblo que le lee aunque produzca el terror y la alarma.

Por no alarmar, nos dejamos invadir por los primeros casos de fiebre amarilla el año anterior y cuando ya morian veinte atacados al dia, todavía no solo los diaristas sino hasta los hombres de la ciencia se burlaban de los que tenian miedo.

Si hubiesemos dicho la verdad desde el primer momento en que apareció la epidemia, no nos hubieramos encontrado mas tarde en los conflictos y con los inconvenientes que impidieron el pronto desalojo de la ciudad, el acopio de medicamentos y de elementos para combatir á la fiebre y la organizacion del servicio médico.

Nosotros hemos anunciado desde antes de ayer que habia amagos de que podria desarrollarse la fiebre en presencia de la opinion de algunos médicos y de las medidas de la autoridad.

Ayer hablabamos de un caso de defuncion, que averiguado mas tarde resultó no ser cierto, como si lo es q' ha habido dos casos altamente sospechosos.

Decirle al pueblo, no hay nada, no se tema nada, es decirle que no haga nada por ponerse en estado de defensa contra la epidemia posible, cuando la tenemos á pocas horas de distancia en Montevideo y cuando hace largo tiempo que no nos ha invadido del Brasil donde ha estado dominando en todo su rigor, por la misericordia divina y no por las prevenciones que haya tomado el Gobierno Federal.

La Municipalidad, pues, cumple tambien su deber dando el manifiesto que publicó ayer y que insertamos en seguida, aunque notamos en esa declaracion ante el vecindario una deficiencia que no tiene razon.

Al anunciar el peligro, debió dar los detalles de los dos casos sospechosos habidos, para que el público juzgue mejor y no se exajere el riesgo con las vaguedades del manifiesto.

Nuestra seccion noticiosa lo ha hecho ayer relacionando hasta los síntomas con que se acentuaba el primer caso, síntomas cuya noticia fué obtenida de un médico afamado de los varios q' vieron al enfermo; pero la palabra oficial de la Municipalidad sobre esos detalles habria dado mas consistencia y mas prestijio á los consejos que dirije al vecindario.

Sea ó no posible que tengamos otros casos sospechosos de fiebre, la precaucion es el arma poderosa con que hemos de combatirla.

Si las noticias de los diarios siendo verídicas producen la alarma, esa alarma traerá la adopcion de medidas preventivas en el seno de las familias y sus efectos serán benéficos.

Cada uno, por el temor de que se produzcan nuevos casos, arreglará su método de vida, [illegible] su limpieza personal y [illegible] y sobre todo en los conventillos de su vecindario [illegible] peruana é insaciable de nuestra hijiene.

Dejemonos de temer que se haga la alarma, y dia por dia digamos la verdad de lo que haya é indiquemos lo que deba hacerse.

No demos lugar á que inspirando confianza se prepare con el pueblo una nueva víctima para la fiebre.

Si los dos casos sospechosos que se han producido son los únicos y no siguen adelante, la alarma desaparecerá pronto y nada se habrá perdido sino un poco de intranquilidad, que no hace daño porque engendra precauciones que si no tienen oportunidad hoy, producen buenos resultados para la higiene permanente del Municipio.

El sistema de desmentir todo para no producir terror, es el sistema de aletargar y ofuscar á las víctimas para que se entreguen incautas é indefensas al sacrificio.

Todos los antecedentes y el estado de la temperatura y las condiciones climatéricas de la estacion, nos anuncian q' si se produjese la fiebre no haria gran camino y con pocos casos se satisfará su sed insaciable de nuevos desastres.

Pero, si no hacemos nada, si no nos alarmamos para tomar medidas cada uno individualmente y todos colectivamente, entónces los dos casos sospechosos encontrarán en nuestro abandono y en nuestra indiferencia, buenos elementos para desarrollarse y aumentarse.

Ya no somos, pues, nosotros solos los que cumplimos nuestro deber pidiendo al pueblo precauciones ó mejor dicho haciendo la alarma como otros lo creen.

Es tambien la Municipalidad la que al mismo tiempo que nosotros, dá la voz de alerta al vecindario.

La verdad es q' en este momento no hay peligro, pero puede haberlo, y mejor es quedar chasqueados con la alarma y con medidas enérgicas, si no siguen adelante los dos casos sospechosos, que tener que alarmarnos mañana con razon y en medio de la confusion y de los conflictos de un desarrollo completo de la epidemia.

Es muy natural que algunos casos hoy respondan al periodo en que morian el año anterior cientos de enfermos, porque la verdad es que la fiebre amarilla con mas ó ménos fuerzas y mas ó ménos estabilidad, ha de hacerse endémica como la viruela, el cólera y otras enfermedades nuevas en estas rejiones; pero esto no quita que hagamos hasta el último esfuerzo por evitar que tome las proporciones de un mal epidemico.

El vecindario debe, pues, ponerse en guardia y no economizar medida alguna en el sentido que lo indica la Municipalidad.

Si nos asustamos sin objeto, mañana nos reiremos de nuestro error con el placer de ser felices.

Si por hacernos guapos no nos precavemos y la desgracia vuelve á entronizarse en esta ciudad, mañana lloraríamos quizá el no habernos preparado la oportunidad de burlarnos de nuestro terror, alcanzando momentos felices y de ningun cuidado de que vuelva la fiebre.

Muchos médicos han opinado que los dos casos en cuestion no eran de fiebre amarilla y el señor Gefe de Policia nos ha asegurado que habia sido caracterizado uno de ellos por médicos oficiales como fiebre tifoidea; pero basta la disidencia de opiniones con otros profesores, para no tomar absolutamente los juicios favorables y rechazar los anuncios peligrosos.

Cuando la Municipalidad habla en los términos del siguiente manifiesto, debe tener motivos para aconsejar la precaucion con la enerjia que lo hace.

LA COMISION MUNICIPAL, AL PUEBLO

El buen estado sanitario de esta poblacion no ha sido aun alterado á punto de inspirar sérios temores; pero la fiebre amarilla, esa terrible peste que hemos visto mantenerse por algun tiempo dentro de los límites del Brasil, avanza sobre nosotros. Montevideo siente ya los dolorosos efectos de su invasion y nos envia su fraternal alerta.

La Comision Municipal conoce los deberes y responsabilidades que la situacion le impone y empleará todos los elementos de que pueda disponer para conservar la salud del pueblo.—Las autoridades Nacionales y Provinciales, el Consejo de Higiene y el Cuerpo Médico de este Municipio, han manifestado ya que prestarán en tal sentido franca cooperacion á las disposiciones de esta Comision.

Pero todo esto no es bastante aun para preservarnos de la inmensa desgracia que tan de cerca nos amenaza. La autoridad, los elementos oficiales, son impotentes en estos casos, sin la cooperacion decidida, sin la accion activa de parte del vecindario.

Pensando así la Comision Municipal pide á todos los vecinos que, apercibiéndose de la magnitud del peligro que amenaza su bienestar y su vida, observen, y hagan observar el mas estricto cumplimiento de las disposiciones vijentes sobre hijiene; y que en todo caso presten á la Municipalidad, representada en las parroquias por las Comisiones de Salubridad, el apoyo que necesiten para la realizacion inmediata de las medidas que sea necesario tomar.

Si cada familia y cada habitante de este pueblo cumple con el deber indicado, habremos hecho lo posible por nuestra propia conservacion, mostrándonos dóciles á las lecciones de la esperiencia.

La Comision Municipal cumplirá con su deber, en todos los momentos y en todos los casos.

Buenos Aires, Abril 3 de 1872.

Félix Bernal, Juan Aldao, Pantaleon Gomez, Francisco Ubarrio, Dalmiro Huergo, Emilio Bunge.

La falta de los saladeros

Hay casos en materia de fenómenos economicos, en que el interes individual cuando escolla contra grandes obstáculos que depende el vencerlos de la voluntad ó de los elementos oficiales, se vuelve una fuerza debil, relajada y poco interesada en llenar sus benéficas funciones.

Esto es lo que nos está pasando en materia de saladeros.

Hoy, ya no depende solo la instalacion de todas estas fabricas, de la voluntad de los empresarios sino de la falta de un plan decisivo que ofrezca facilidades y ventajas á esos establecimientos.

Se puede decir que la accion pública tiene bajo su presion á la iniciativa individual y que es por esto que cada dia se retarda mas la organizacion de esas fábricas, cuya suspension está causando grave daño á la produccion.

No entramos á examinar quien tenga la culpa, pues nos limitamos á ver un hecho tanjible.

A pesar del buen precio de los cueros, gorduras, carnes y lanares, los saladeros suspendidos en Barracas no se trasladan á otros puntos.

Por falta de deseo de parte de los saladeristas de ganar dinero es imposible que esto suceda.

Ahora bien, estamos dejándonos llevar de la corriente de los hechos, confiando cándidamente en que en un suelo tan fértil como el nuestro y con tantos elementos de riqueza natural, desde que nadie se muere de hambre, poco importa que trabajen ó no esos intermediarios de nuestra produccion y de nuestro consumo.

Entre tanto, tenemos ya casi 275 millones de pesos papel, en productos de saladeros elaborados de menos, durante la faena anterior q' no se realizó, y nos amenaza una prolongacion de este estado de cosas con otra faena perdida, es decir, otros 275 millones menos sin producirse.

Despues de este año, Buenos Aires se encontrará con q' está en pérdida de 550 millones de pesos, porq' pérdida real es no producir lo q' debe producirse anualmente para pagar su consumo y economizar, aunque los que no entiendan las consecuencias de estos hechos nos digan q' no se pierde porque los novillos y los capones andan caminando sobre el campo.

En el vertigo de los negocios y en la ajitada fluctuacion de las especulaciones de comercio q' alcanza valores tan colosales, no es posible sentir hoy los perniciosos efectos de la no produccion de frutos que importan esos 550 millones.

Pero un año, dos años mas tarde, cuando natural é insensiblemente se haga de por si la liquidacion de lo producido y lo consumido, entonces hemos de ver estallar en una crisis seria esta alteracion artificial y violenta del órden natural de las operaciones de producir y consumir y economizar, que vienen á fundirse todas definitivamente en el mecanismo del comercio interior con el comercio exterior.

Cada comerciante, cada hacendado, cada propietario y cada artesano ó jornalero no sentirán hoy, sentirán mañana de una manera enérgica unos, menos violenta otros y todos en la generalidad con modificaciones muy suaves de su situacion económica, el desastre que trae una estancacion de produccion, que no ha dado tiempo para disminuir el consumo proporcionándolo al monto de los productos.

Pero la masa general de negocios de comercio, de campo y de industria fabril asi como los salarios, sufrirán en conjunto la conmocion q' con el tiempo irá agrandando sus efectos á medida q'pasen de un resorte á otro de la gran máquina de la produccion general.

Entónces es que se sentirá la crisis, y repercutiendo sensiblemente con la pobreza, la falta de capitales, la falta de trabajo y todos los demás daños que trae el resultado de una produccion menor que el consumo y una imposibilidad de acumular economías, nos hará conocer, como no basta el decir—somos liberales, en materias mercantiles, somos ricos, y no hemos de vernos en bancarrota, sino que es necesario tambien preocuparnos de estos episodios económicos que afectan de una manera crónica y muy perjudicial á todos sin escepcion.

Véase lo que representa una produccion de 550 millones no hecha en dos años.

Véase el impulso que esa suma de valores entregados al cambio entre nosotros y con el estrangero, daria á la riqueza del pais y al consumo, y comprenderemos cómo la negligencia y el descuido en que dejamos la cuestion saladeros, ha de traernos mas tarde buenos dolores de cabeza.

La baja de las lanas y de los campos no se sintió eficazmente hace seis ó siete años atras, y ayer el decaimiento de los negocios de campo, la depreciacion de la propiedad rural y la paralizacion que han traido estos hechos, nos están enseñando prácticamente, apesar de la alza casual de hoy en los precios de las lanas, que no es posible descuidar impunemente la adopcion de todos los elementos que sirven para conjurar y prevenir las crisis económicas.

Los saladeristas, los hacendados, los capitalistas y el Gobierno, deben preocuparse con mas energía de la paralizacion de los saladeros y estudiar la manera de salir de esta inaccion en que estamos, q'ni se remueven los saladeros, ni se fundan otros nuevos, ni se hace nada definitivo para que los novillos y los capones gordos vengan á las tinas de los saladeros á hacerse libras esterlinas, para pagar los algodones, comestibles sedas y cuanto artefacto nos manda en cambio el estrangero.

Si seguimos abandonandonos, el estrangero á quien temos esclavizado da nuestra produccion; ha de buscar otros centros de donde obtener esos frutos y entónces ya no tendremos remedio para un mal de esa gravedad.

Clases nocturnas

La falta de detalles minuciosos en el aviso publicado por el Colegio Nacional, para que todos comprendiesen el objeto de las clases que van á dictarse, allí por la noche, nos hicieron escribir un editorial, pidiendo que se abrieran para todo el publico sin escepcion y sin sujetar á los concurrentes á la matrícula.

El señor Estrada que debe dictar la de Historia de la Literatura Nacional, y el señor Lewis se han acercado á indicarnos q' esas clases serán este año publicas como lo han sido antes.

Nuestras indicaciones estaban pues satisfechas de ante mano.

Ahora solo resta que se despierte el interes en las intelijencias curiosas para ir, si no á entregarse á la aridez del estudio, al menos á recrearse con la adquisicion de conocimientos que pueden recojer de esas conferencias verbales, y salpicar con ellas el buen sentido de la jeneralidad como la erudicion de los predestinados en el saber y la ilustracion.

Vienen las noches de invierno, y como por via de recreo y espansion, el espiritu que despues de las fatigas del dia busca como deleitarse con las manifestaciones de la verdad y de lo bello, encontrará en la palabra de los profesores de esas aulas, algo que le entretenga y le inocule á la vez, datos preciosos que se recojen y se adhieren mejor á la memoria y á la reflexion escudriñadora oyéndolos que leyéndolos en un autor clasico.

La quimica aplicada á la hijiene y en relacion á los desinfectantes, es un estudio útil que puede entregarnos datos muy curiosos y de aplicacion general.

No hay episodio de nuestra vida en que no venga mezclada la influencia de la química, como uno de los detalles del órden físico que afectan á todo el organismo de nuestra existencia y si no por curiosidad, al menos por utilidad, conviene ir á oir la esplicacion de fenómenos que podemos esplotarlos útilmente en el comercio de la familia como de los intereses públicos.

Tomamos muchas veces un almanaque de esos que traen recetas y descripciones de ciertos elementos químicos, q' entretienen y agitan nuestra curiosidad, y que adhiriéndose á nuestro espíritu quedan en él como preocupaciones vagas que alguna vez nos son útiles ó nos sirven para dar un consejo útil.

¿Cuánto mas enérjica no será entónces la influencia que ejerciera sobre nosotros una demostracion, un análisis bien esplicado, escuchado de un profesor intelijente y ameno en su palabra si vamos á oir el curso en una clase nocturna?

Ahora, respecto de la Historia, de la literatura Nacional sino es de utilidad tan comun y de detalle su conocimiento, al ménos es de un provecho mas científico, mas elevado y de una influencia mas moralizadora y educatriz de la intelijencia humana.

Las conferencias que dictaba el señor Estrada en años anteriores, llamaron la atencion con mucha razon y despertaron sin sentirlo émulos que perfeccionaban su estilo, su palabra y su manera de escribir.

Hoy no estamos todavia, respecto de literatura indijena al nivel de nuestra cultura física é intelectual.

La literatura es recien un arte nuevo, en embrion entre nosotros, que mas que á los estudios ha estado solo sugeta á la espansion, á la virilidad y á la flexibilidad especiales de nuestra imaginacion ardiente y vivaz.

La historia de la literatura está llamada pues á sugetar las caprichosas modificaciones de nuestra inteligencia á modelos de la antigüedad y de todas las edades, tanto entre nosotros como en todo el universo, de las que mucho tenemos que tomar y mucho que rechazar á un una critica útil y un estudio interesado.

La literatura influye mucho en las costumbres sociales y en la politica de los pueblos, imprimiéndoles una fisonomia cuyas líneas y perfiles los toma tambien ella á su turno de la índole y de los sentimientos dominantes de cada pueblo.

El que quiera, pues, adquirir datos preciosos; el que tenga siquiera un poco de amor propio literario, enfermedad que cunde con generalidad en nuestra juventud, debe ir á recibirse sus ideas y á beber en buenas fuentes, escuchando las lecciones que dicte el Sr. Estrada cuya competencia especial está sancionada ya por su reputacion, por su estudio y por su fecunda inteligencia.

La concurrencia, pues, á las aulas nocturnas, será sin sentirlo un elemento práctico de regeneracion para el pueblo y es por esto que nos complacemos en recomendar la concurrencia á ellas, á los que quieran gozar algunos momentos, empapando su inteligencia en lo verdadero, en lo útil y en lo bello.

Un folleto de utilidad práctica

Sin mas interés que ilustrar á nuestros hombres de estado en una cuestion en que parece que se han ofuscado bastante, el Injeniero Argentino Luis Huergo, se contrajo á escribir un estudio sobre la conveniencia de la trocha ancha en los ferro-carriles, que acaba de publicar en un folleto.

Hemos tenido oportunidad de conocer la ansiedad con que este hombre de trabajo y de ciencia se apuraba por tener su folleto listo, antes que concluyese el plazo fijado para abrir las propuestas sobre el ferro-carril á Tucuman, que felizmente para él ha sido prorogado; y sin leer su produccion, comprendiamos su interés y en las zozobras que le ha tenido sin todo durante esos dias, cuanta verdad, cuanta conciencia y cuanta seguridad en la fuerza de sus opiniones deben tener los razonamientos con que combate el sistema de la trocha angosta que se ha adoptado como base para ese ferro-carril.

Pocas fojas hemos leido de ese folleto y por ellas juzgamos ya de la copia de conocimientos prácticos y del estudio que ha hecho de autores clásicos y de ingenieros notables, sobre una cuestion tan debatida en Europa y que ha venido ya á dar el triunfo á la adopcion del sistema de la trocha ancha para los ferro-carriles de largo trayecto.

Bajo la buena impresion que habrá producido entre nosotros la lectura del estudio enviado por el jóven Balbin, sosteniendo la misma doctrina, es indudable que el interesante folleto de Huergo robustecido ya por la opinion y las exigencias de buena fé del Sr. Wheelright, tiene que hacer una reaccion en las opiniones del Gobierno, respecto del sistema que se ha adoptado para el ferro carril á Tucuman.

Viene entónces una dificultad y es la sancion del Congreso que adoptó la trocha angosta, pero esto no es dificil subsanarlo desde que un interes esencial, cual es la adopcion de un sistema uniforme para todos los ferro-carriles de la República, predomine sobre cualquier otro empeño en favorecer intereses, que pueden venir cubiertos tras de las ventajas aparentes del sistema que se quiere introducir como mas económico y que segun las demostraciones matemáticas que hace el Injeniero Huergo en su folleto, no hay tal economia.

Luego que leamos todo el trabajo publicado, daremos opinion recojiendo antecedentes de personas competentes que tienen vivo empeño en que sea el sistema uniforme el que ya se ha adoptado en los ferro-carriles que funcionan.

Instrucciones sanitarias

De las instrucciones generales que el Consejo de Higiene ha pasado últimamente á la Corporacion Municipal, consideramos de oportunidad y de bastante interes para el pueblo, la trascripcion de los capítulos que damos en seguida:

DE LOS DESINFECTANTES

La desinfeccion importa la destruccion de los gases, vapores ó gérmenes pestilenciales.

Para conseguirlo, la química ha proporcionado muchos agentes que el Consejo cree inútil enumerar, limitándose á indicar los mas económicos y de fácil aplicacion, siendo á la vez de una reconocida eficacia; son los siguientes:

Solucion de sulfato de hierro.—Se prepara disolviendo la sal en agua hasta que esté saturada; es decir, hasta que no pueda disolver mas.

Agua feniada.—Se prepara disolviendo una parte de ácido fénico cristalizado en cien partes de agua.

Solucion de permanganato de potasa. Se prepara disolviendo una onza de la sal en cinco frascos de agua (20 cuartas.)

Acido hipo-nítrico.—Se prepara en el momento que haya de usarse, poniendo en una taza de losa una moneda de cobre y echando encima un poco de ácido-nítrico del comercio.

Acido sulfuroso.—Empleado como el anterior para las fumigaciones de casas deshabitadas, y ropas que no pueden lavarse.—Se prepara en el momento que haya de usarse echando azufre en polvo sobre carbones encendidos.

Alquitran de carbon de piedra—(Black,)

Polvos de cal carbonizados.—Se preparan mezclando dos partes de cal recien quemada y una de carboncillo (carbon de leña muy menudo.)

INSTRUCCIONES

Para el uso de desinfectantes, á que se deben sujetarse los inspectores Parroquiales bajo la mas estricta consideracion.

En toda casa donde haya un enfermo del cólera ó fiebre amarilla, debe tenerse pronta una tinta con la solucion del permanganato de potasa y toda la ropa que usa el enfermo, esté ó no manchada, debe sumerjirse en la espresada solucion, hasta el momento en que se pueda hervir en agua antes de darla á la lavandera. Cuando esto no se pueda hacer, las ropas deben ser quemadas en el acto, previa fumigacion con los vapores nitrosos ó sulfurosos. *Se tendrá presente* que cuando la solucion del permanganato haya perdido su color rosado, es inerte, y debe reemplazarse por una nueva.

Las materias escrementicias deben desinfectarse en la vasija antes de ser arrojadas; esto se consigue agregando una cucharada de agua feniada, ó del sulfato de hierro, ó lo que es mejor, de los dos líquidos á un tiempo. Es mejor enterrar las materias así desinfectadas, en lugar de arrojarlas á las letrinas; y siempre que sea posible debe cavarse un pequeño pozo á efecto, cuidando de cubrir con tierra en la contenido que se arroje. Las personas sanas no deben usar las letrinas donde se arrojen las materias fecales de los enfermos.

Todo utensilio usado por el enfermo debe lavarse en la solucion del permanganato de potasa.

Para purificar el aire en el cuarto de un enfermo y en las demas habitaciones, puede regarse moderadamente con el agua feniada dos ó tres veces por dia, ó colocar vasijas con este líquido en las habitaciones.

Si los enfermos cuidasen de no sentarse en la cama del enfermo, y se siguen las instrucciones anteriores con puntualidad, se habrá hecho lo posible porque el mal no se propague en el resto de la familia.

DESINFECCION DE LETRINAS

Para desinfectar letrinas donde se hayan arrojado las materias escrementicias de los enfermos, se debe derramar en ellas seis cuartas lo ménos, cada hora, durante diez ó doce horas despues de la defuncion, de la solucion de sulfato de hierro, pero para mantener inofensivas las letrinas en casos ordinarios basta arrojar una cuarta de la solucion por la noche y otra por la mañana, sin embargo, esta cantidad debe aumentarse considerablemente en casas de muchos habitantes. En uno y otro caso para asegurar una desinfeccion permanente, debe usarse una cantidad igual de [illegible] de carbon de piedra (blek)

FUMIGACION DE CASAS INFECTADAS

Se pondrá en cada habitacion una vasija de loza conteniendo una moneda de cobre, se cerrarán las chimeneas, ventanas y puertas esteriores menos la que deje el operador para salir. Hecho esto, el operador echará en la vasija [illegible] onza poco mas ó menos de ácido nítrico, terminando por el cuarto cuya puerta dejó abierta la que cerrará al salir. La casa debe permanecer cerrada durante doce horas, despues de las cuales podrán abrirse las puertas, chimeneas y ventanas por varios dias y noches y se hará [illegible] de un blanqueo y limpieza general, debiendo emplearse la cal recien quemada.

Los colchones y otras piezas de ropa que hayan podido [illegible] deben [illegible] de los vapores nitrosos [illegible] en abundancia.

Puede tambien emplearse el azufre para la fumigacion, y para ello basta arrojar [illegible] en polvo sobre brazas encendidas procediendo en todo como queda dicho [illegible] ácido hiponítrico, y tomando las precauciones convenientes para evitar incendios.

Para desinfectar caños, habitaciones, patios ó corrales húmedos [illegible] despues de raspar y remover la tierra que se quiera estraer, se cubre el piso con una capa de polvos de cal carbonizados.

Nunca debe emplearse el cloro [illegible] cal ó de soda (licor de Labarraque) si al mismo tiempo se emplea el ácido carbonico (fenico) ó sus preparaciones, pues se neutralizan sus efectos.

El Inspector debe tener presente [illegible] del uso del permanganato [illegible] de las ropas, estas deben [illegible] durante dos horas, bien sea en agua [illegible] casas particulares ó en los lavaderos fijos ó portátiles que la Municipalidad puede establecer.

ALOJAMIENTO Ó RETIRO FUERA DE LA INFECCION PARA LOS POBRES.

En quintas, chacras ó tiendas de campaña ventiladas espresamente, se proporcionará el refugio necesario á los que no tengan otros medios para alejarse de la epidemia, y cuando sea preciso se les suministrará alimentos. Estos refugios deben estar bajo la vigilancia de [illegible] que cuidarán sobre la limpieza general y particular de los que allí se refugien y harán conducir á los Lazaretos sin dilacion á los enfermos de carácter dudoso, previo examen por el médico que se nombrará para visitarlos diariamente.

CASAS DE INQUILINATO

Estas son [illegible] casas antiguas construidas originalmente para una familia regular y que hoy sirven [illegible] practicando divisiones en las piezas, y obstruyendo los patios con otras construcciones; y en que toda subdivision es imposible, así como el libre acceso de la luz y el aire indispensable para la vida. Está demostrado hasta la evidencia, que en todas las epidemias esas casas son otros tantos focos de infeccion. La Municipalidad debe ser inexorable en este punto, y su injeniero debe auxiliar á las Comisiones parroquiales para que ordenen los trabajos necesarios para la salubridad permanente de tales construcciones.

BASURAS

El servicio para la estraccion de basuras debe perfeccionarse, pues, con frecuencia se oyen quejas en los barrios apartados, donde quedan sin sacarse tres ó cuatro dias. El Consejo invita á la Municipalidad á que estudie los medios de separar en la recoleccion las basuras del barrido de las calles y habitaciones, de las que son propiamente cocina, pues esto facilitaria mucho la solucion del problema pendiente, y á cuya resolucion el Consejo ha de contribuir oportunamente.

LAVADEROS Á VAPOR

Siendo necesario hervir despues de desinfectar, las ropas de los enfermos de cólera ó fiebre amarilla, procedentes de los Hospitales y Lazaretos, así como de las casas particulares que no tengan como hacerlo, debia la Municipalidad establecer lavaderos fijos ó portátiles, bajo la direccion de su ingeniero.

DESINFECTANTES

Siendo necesario emplear grandes cantidades de estos artículos para establecer un sistema completo de desinfeccion, será mas económico comprarlo por mayor, y establecer un depósito de ellos bajo la direccion de un farmacéutico, un ayudante, tres peones, y un carro liviano para atender los pedidos de los Inspectores de Hijiene Parroquiales.

Tales son las instrucciones que el Consejo ha creido conveniente proponer á la Municipalidad, para que pueda hacer frente con acierto á la fiebre amarilla, que desgraciadamente acrece en intensidad.

Estas instrucciones generales serán ampliadas por el Consejo por otras parciales, que se indicarán á medida de las necesidades.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.

LUIS M. DRAGO.
Juan Dillon, Pro Secretario

EXTERIOR

Revista politica europea

CONCLUSION—VEASE EL NUM. 708.

Ocupaba todavia la Francia suficiente lugar en el mundo, no obstante la lamentable situacion á que se ve reducida, para que dejemos de observar cuanto se oscurece y complica el porvenir de esta postrada Nacion, que trabajosamente se debate ante la carencia de un gobierno y de instituciones difinitivas, ante la division de sus naturales, fraccionados en grandes y compuestos partidos, y abrumada bajo el peso de un tributo que pagar al extranjero vencedor, tributo que todavia asciende á doce mil millones de reales. Por grande que realmente fuese la prosperidad á q' hubiese llegado de la Francia, escede á las fuerzas de su constitucion económica; la doble atencion del inmenso rescate que tiene que pagar á los alemanes, juntamente con el propósito de conservar y de acrecer un estado militar que le permita conservar la actitud preponderante que estaba acostumbrada á representar en el mundo.

Como decíamos esta doble carga parece insostenible, y sin duda agrava la crítica situacion en que este pais se encuentra, circunstancia de que vaya perdiendo su popularidad y en crédito el eminente hombre de Estado que se halla al frente de su gobierno. No es dudoso que Mr. Thiers es la espresion de la mas alta capacidad politica de la nacion Francesa; pero para desplegarla necesitaria de la confianza y de la perseverancia de un pueblo en cuyo carácter no predominan esas dos calidades, no es posible hacer una politica nacional en un pais colocado en la dificilísima situacion en que los franceses se encuentran.

El eclipse por que está pasando el Pontificado romano, despojo de sus temporalidades y prisionero en el Vaticano, no basta á privar de la importancia que aun tienen las cuestiones religiosas. Alemania ha tomado como es sabido, una iniciativa de reformar, nacida en el seno de la Iglesia Católica, reforma que divide en dos campos á los fieles del Imperio. La escuela de Munich, á la que sirve de bandera la incontestable ciencia del teólogo Dollinger, aliado del gabinete de Berlin, ha entrado en la lucha con la seccion del clero que se ha adherido á la infalibilidad pontificia decretada por el Concilio Vaticano, y tomando cartas en la contienda el Principe de Bismark, acaba de declarar ante el parlamento federal que el Imperio con todo su influjo y poderío está contra Roma y los jesuitas, y estos no arrian bandera y cesan de mostrarse hostiles á la política del gran Canciller.

De donde menos podia esperarse acaba de saltar una nueva chispa contra la ortodoxia romana. Un parroco de Paris el Abate Michaud, ha levantado bandera alzada de la que tremolan el Dr. Dollinger y el Presbitero Loyson conocido en religion bajo el nombre de Padre Jacinto y se espresa en carta dirigida al Arzobispo de Paris, en términos que hacen presentir un sectario á la vez que moderado, dicho. Los periódicos religiosos aparentan no dar importancia atendida la oscuridad del nuevo apostol á su rebelion, pero no hay que olvidar que Lutero, tambien oscuro fraile, dividió la Iglesia y fundó el protestantismo. Sin pretender nosotros tener voto en cuestiones teologicas observaremos sin embargo, á titulo de cristianos sinceros que la aspiracion de los nuevos sectarios de trabajar en favor de la reconciliacion de las tres grandes Iglesias cristianas, [illegible] y la romana [illegible] de Oriente y la protestante es un pensamiento que debe encontrar eco en cuantos creen en la doctrina del Crucificado.

De proposito [illegible] hemos dejado para el final de esta revista [illegible] nuestra querida España, de cuyos sucesos y de cuya situacion [illegible]

[illegible]

Entre ambas parcialidades se halla la gran mayoría de españoles no afiliados á determinados partidos que anhelan el afianzamiento de la libertad, pero que tambien desean estabilidad, órden, justicia y progreso [illegible] Por otra parte una no menos respetable mayoría [illegible]

[illegible] Posible y aun facil es que á esto contesten los conservadores de la situacion, los unionistas á quienes no es dado negar que contribuyeron á la revolucion tanto como mas que los radicales, que para conocer la verdadera mayoría del país, para que el sufragio universal se ejercite libre y sin trabas, es absolutamente necesario que la autoridad proteja á los electores pacíficos á quienes asustan las amenazas, el ruido y los bullangas tan tanto de sasonar por los que aspiran al monopolio de la popularidad.

Este y no otro, es el dilema empeñado y del que solo tocaria ser juez, á la entidad de una robusta opinion pública que desgraciadamente no existe suficientemente caracterizada en nuestra España, entidad que solo puede encontrarse en el profundo respeto á la ley en la escrupulosa observancia de sus disposiciones, en que los empleados del gobierno no abusen de su autoridad ni los ciudadanos de sus derechos. Desgraciadamente las costumbres políticas del pais no se hallan bastante formadas para ofrecer la garantía de que todos cumplan con su deber, de que no haya ni coacciones por parte del gobierno ni presion ilegítima, ni amenazas coercitivas por parte de la oposicion.

En presencia de semejantes contigencias se está espuesto á que suceda lo que otras veces; que se dé como espresion del sufragio público lo que solo sea la de una minoría violenta ó audaz; de que prevalezcan los amaños de autoridades osadas ó hábiles que seduzcan ó hagan que se retraigan votos que habrian cambiado el resultado de los escrutinios. Y en cuanto á trampas electorales, todavía deben vivir muchos de los que alcanzaron los únicos tiempos en que hubo la única especie de libertad electoral de que se haya disfrutado en España bajo el régimen de la Constitucion de 1837, época en la cual toda la teoria electoral de los dos partidos entónces militantes el moderado y el progresista, se reducia á ganar las mesas de los colegios y á llevar las actas firmadas en blanco á la cabeza del distrito, para que puestos allí de acuerdo los comisionados de cada partido, las llenasen á medida de las necesidades de la situacion, esto es, haciendo resultar en las actas el número de votos necesarios para dar el triunfo á su partido.

Ojalá que de entónces acá hayan adelantado lo bastante las costumbres políticas de nuestros compatriotas para que no se repitan, acomodándolas á la legislacion existente, prácticas análogas á las que se seguian bajo un régimen tan completamente liberal, como el que existió de 1837 á 1844, régimen bajo el cual el gobierno y sus agentes no tenian la menor intervencion en las listas ni en las operaciones electorales; pues aquellas las formaban los ayuntamientos y las corregian las diputaciones provinciales, popularmente elegidas, y las mesas las componian esclusivamente los nombrados por los electores.

Basta tener presente hechos de tan incontestable autenticidad, para estar preparados á reducir á su verdadero valor las protestas que los actuales contendientes puedan en su dia elevar contra recíprocas violencias ó amaños de ministeriales y de oposicionistas.

Noticias del Pacífico

Por via terrestre hemos recibido diarios del Pacífico con fechas hasta el 22 de Marzo:

CHILE—Estractamos de "El Ferro Carril" de Santiago:

—La linea férrea de Talcahuano á Malvoa estará concluida muy pronto.

Una locomotora la ha recorrido con éxito en casi toda su estension.

—Las cosechas de trigo se han perdido completamente en los departamentos de la Union y de Osorno.

—El Gefe del Observatorio Astronómico Argentino, ha invitado al del Observatorio de Santiago, para determinar las diferencias de latitudes de ambos establecimientos.

Tan pronto como esté terminado el telégrafo trasandino se comenzará la operacion.

—Se dice que la sociedad nacional de agricultura ha dispuesto, para el 1.º de noviembre del presente año, celebrar una esposicion nacional de animales reproductores, comprendidas entre ellos las aves.

—En Rengo los trigos eran muy poco satisfactorios. El valor quedaba á 2 $ y 75 centavos.

Tomamos de "El Mercurio"

El 5 del presente, en el lugar de Coreolen, ha tenido efecto un hecho verdaderamente atroz y alevoso. Un individuo, Victorino Gomez, ex-soldado de la guardia Municipal de Santiago, que á causa de su mala conducta habia sido despedido de ese cuerpo, en la noche del dia espresado, trataba de asesinar á su mujer Jertrudis Contreras. Esta, para librarse, arranca y va á refugiarse á casa del Juez don Juan Francisco Silva. El Juez, que á la sazon se hallaba en cama, al ver al reo con cuchillo en mano trató de apaciguarlo, diciendole que se contuviera y como tomase apesar de esta advertencia por los cabellos á su mujer, el Juez lo reconvino por la falta de respeto á la justicia, haciendo ademan de levantarse de la cama.

Sin mas que esto, Gomez se dirijió al juez diciendole "En guardia don Silva" dandole una feroz puñalada en la barriga. Silva logra levantarse y estrechar al asesino que arroja al suelo quedando encima y apretandole fuertemente. En este instante llega el hijo del juez joven de 19 años pero ya su padre era cadaver. Efectivamente á los pocos minutos dejó de existir. El malhechor fue tomado y amarrado, merced á los palos de cuatro hombres. Sin embargo, ya sea por descuido ó por culpabilidad de los guardianes el criminal logró escaparse, no sabemos si á las pocas horas ó despues. Hoy se hacen activas dilijencias para capturarlo.

[illegible] en el Mercurio de los Angeles

—En [illegible] apuñaleado el reverendo padre [illegible] de misioneros fray [illegible] cuyo tormento le causó la muerte horas despues.

En Atacama se han hecho varios descubrimientos de minas.

Dice El Independiente

—El señor Vicuña Mackenna ha sido nombrado intendente de Santiago.

[illegible]

Mas [illegible] Aunque las transacciones por mayor de mercaderias estranjeras son escasas, como tambien los arribos [illegible] algun movimiento para las [illegible] de la República Argentina, [illegible] Mendoza para nuestro litoral y el de Bolivia.

En productos nacionales continua con no despreciable actividad la corriente de esportacion [illegible]

En los precios tenemos algunas pequeñas variaciones.

[illegible]

Hoy escasez de arroz.

PERÚ—Leemos en "La Sociedad" del Callao y Lima.

—En el "Valdivia" han venido [illegible] el prefecto de Moquegua [illegible] Dr. D. Donato Muñoz ex ministro de Bolivia, los generales de aquella república D. Leonardo Antezana y D. Quintin Quevedo y el Coronel D. Francisco Cárdenas.

—Las Cámaras se ocupan de un proyecto en el cual se ordena al Ejecutivo retire la suscricion (de que ya dimos cuenta) al Banco Nacional del Perú, por ser infractoria á la Constitucion.

—El teatro del "Oleon" de Lima fue contratado para la compañía de Rossi.

—Ha aparecido "La Unione Nazionale" diario redactado en italiano.

—Las acciones suscritas para la fundacion del Banco Nacional, daban ya un valor de 30.000.000 de soles.

ECUADOR—Tomamos de "Los Andes" de Guayaquil.

—Por el ministerio de hacienda se ha declarado que el impuesto de 80 centavos por cada arroba de libros que se importe á la república, establecido desde 1869 en favor de la biblioteca nacional, debe seguirse cobrando sea cual fuere la materia de dichos libros, independientemente del de 75 centavos por kilómetro que, conforme á la actual tarifa de aduanas, deben pagar separadamente los libros ó folletos de cuentos, novelas ó entretenimiento.

—Tambien se ha declarado que es un error de imprenta el que se ha cometido al dar por gravado con solo diez centavos cada ajuar de algodon para criatura, compuesto de varias piezas. Consultada la tarifa orijinal ha resultado que dichos ajuares deben pagar á razon de diez pesos cada uno.

—Otro error de imprenta se ha encontrado en la tarifa, cual es de aparecer gravadas las lentejas con un peso por kilogramo, siendo el verdadero derecho un centavo.

—El presidente de la república ha vuelto á encargarse de sus funciones.

BOLIVIA—Esta República seguia tranquila.

—Los diarios no traen noticias de interes.

NOTICIAS GENERALES

Escritor Austriaco

El Austria acaba de perder uno de sus mas antiguos y mas ilustres autores dramáticos: Francisco Grillparzer ha muerto en Viena, la semana pasada, á la edad de 84 años, pocos dias despues del aniversario de su nacimiento.

De los tres poetas que tanto lustre han dado á la escena vienesa, Federico Halm, F. Grillparzer y Bauenfeld, los dos primeros han muerto, y el tercero está enfermo y achacoso.

Grillparzer se habia dedicado sobre todo al drama histórico. En este género tiene varias piezas escritas magistralmente y sacadas de la historia de Austria y Hungria.

Grillparzer tomó parte en el movimiento liberal que ha precedido y seguido la revolucion de 1848, y saludó mas tarde con entusiasmo el advenimiento del régimen de constitucional.

Querido del pueblo, su muerte ha sido sentida por todas las clases; y tanto en Viena como en todo el Austria ha tenido el carácter de un verdadero duelo nacional.

Averias

"Traducimos un artículo del diario "Le Havre."

"El vapor británico "Europa," que entrando en la gran represa se ha hecho averias bastante graves en su proa, no será compuesto en el Havre, como se nos habia dicho, sino que regresará á Inglaterra. Para miéntras, las planchas averiadas han sido compuestas provisionalmente con cuñas y argamasa encima para tapar bien las vias de agua.

Las mercaderias que se hallaban en la proa han sido trasladadas á la popa, á fin de que la proa pueda levantar fuera del agua."—

Oposicion al Progreso

Tomamos de "El Andino" de los Andes de Chile:

"Ya estamos por creer que el diablo anda metiendo la cola en los trabajos de esta vía de comunicacion, que, atendida su importancia, bien merece la decidida proteccion de todos los hijos de este departamento. En los momentos en que se esperaba poner en comunicacion la oficina de esta ciudad con la de Valparaiso, se recibe la desagradable noticia, de que la línea se encuentra destrozada al llegar á San Felipe.

Sin pérdida de momento, se despacha un empleado y los trabajadores necesarios para reparar el mal que se cree insignificante, y resulta ¡oh barbarismo! que en la cruzada del rio se han echado á postes, se han quebrado aisladores, y que el alambre en el espacio como de dos millas, se hallan descansando en el suelo. Si estos hechos ocurrieran en Arauco, nada habria que añadir en ellos, pero que se efectúen y con tanta continuidad en uno de los puntos mas centrales de la República y en donde la civilizacion y el progreso se estienden por todos sus estremos, es verdaderamente inconcebible. Por el honor de nuestros pueblos protestamos de esos hechos, que no pueden atribuirse sino al despecho de algun insano.

Camino por los Patos

Dice un diario de Cuyo

Por datos fidedignos sabemos que los injenieros Sanchez y Nicour, deben estar ya en la cordillera de regreso de Chile ocupándose del estudio sério del camino de los Patos.

Por el estudio que han hecho ya de la línea, los injenieros tienen la conviccion que no solo el camino carretero es posible por aquella vía, sinó el Ferro-carril trasandino haciéndolo á la márgen del Rio San Juan, cuya ejecucion no ofrece obstáculos ni grandes costos.

Realizada la posibilidad de la vía férrea por los Patos quedaria ilusoria la proyectada idea del Ferro carril por el Planchon.

Esperamos que en breve, los espresados injenieros hayan resuelto este problema con los datos verídicos que suministre la ciencia.

Rosario

Abril 3. Dice *La Opinion Nacional*

—Se pagaron ya los intereses de los bonos municipales amortizados ultimamente.

—Durante el mes pasado fallecieron en el Departamento 90 personas 39 hombres y 51 mujeres.

—El 2 la Aduana liquido 198 pesos fuertes y 6 centavos.

Dice *La Epoca*

—Fué aprehendido un individuo que cometió un robo en la casa de comercio de Thompson y C.ª y que ademas falsificó la firma de estos señores en los cheques de banco.

—Se preparaba una manifestacion de gratitud á los convencionales del Departamento del Rosario.

Dice *La Capital*

Con destino á Marsella salió la barca francesa "Alcyone" conduciendo para aquel puerto la siguiente carga

58 bordalesas sebo derretido
[illegible] pipas id id
12 fardos cueros lanares
[illegible] id garras
1[illegible] id lana sucia
1 id cueros cabritos
28[illegible] cueros potro salados
1040 canillas
7 fanegas sal

Las denuncias que habiamos hecho sobre los robos de caballos, parece que tienen su fundamento.

Continuamente recibimos comunicaciones de la campaña sobre hechos que por el carácter que revisten nos llamaban la atencion.

Hoy sabemos por fuente oficial, que en el Distrito Cabral ha tenido lugar un robo de caballos.

El individuo autor de este hecho ha sido preso por aquellas autoridades y remitido aquí.

San Luis

La comunicacion telegráfica de esta Provincia con Mendoza, Córdoba y Buenos Aires, ha sido ya abierta al Público.

Los diarios que hemos recibido con fechas hasta el 28, nada trae de nuevo.

Santa Fe

2 de Abril. Dice *El Eco*

Los oficios divinos de la Semana Santa han sido solemnizados con toda la pompa que exije tan solemne festividad.

La concurrencia á la iglesia ha sido inmensa, y solo era de lamentar la pequeñez de esas iglesias para contener á los fieles que deseaban asistir á ellas.

—En esta semana debe quedar definitivamente establecida la Sucursal del Banco "Crédito Territorial" que debe abrirse en esta ciudad.

—Los colonos de la colonia Eloisa se han presentado al Gobierno pidiendo se escrituren las concesiones que habian comprado al fundador de esta colonia y que este no se la habia escriturado todavia.

—El señor D. Guillermo Wilken, Secretario de la Comision Central de Inmigracion, volvió á esta ciudad el Sábado, despues de haber recorrido las colonias Sunchales, Humbolt, San Gerónimo, las Tunas, Travo, Grutli y Esperanza.

En el vapor "Quinto" siguió ayer viaje para la Helvecia y á su vuelta y despues de visitar la de San Cárlos pasará á Buenos Aires para presentar el informe anual del estado de las colonias de Santa Fé.

—Magnífico estuvo el baile dado en el "Club del Orden" el Domingo de Pascua.

La concurrencia fué numerosa y escojida. Se bailó hasta despues de las tres de la mañana.

—El Domingo tuvo lugar la inauguracion del nuevo Teatro del Progreso.

Las elecciones para senadores y diputados de las próximas sesiones legislativas deben tener lugar el Domingo 21 del corriente.

—El Superior Gobierno ha ordenado ya la impresion de la Constitucion.

El formato que se le va á dar es de los mas cómodos, pues se prestará á llevarla siempre consigo por su pequeñez.

Jujuy

Dice el "Orden" del 14 de Mayo:

—El Gobierno fué autorizado por la Lejislatura para gastar hasta 2,000 pesos en reparar la iglesia Matriz.

—A mas de 69,000 pesos han ascendido las entradas del tesoro provincial en el año pasado.

Salta

Se lee en "La Democracia" del 16 de Marzo:

—La Lejislatura fué nuevamente convocada á sesiones estraordinarias.

—Se sancionó la ley fijando el cinco por mil á los capitales que se inviertan en toda especulacion de tropas de ganados.

—Se fijó tambien el impuesto á los azúcares y licores que se introduzcan para el consumo de la provincia, y otros ramos mas.

—Se ha mandado imprimir por separado el informe del inspector de escuelas, para hacerlo circular por toda la provincia.

—Los Sres. Carlsen y Aguilar se proponen procurar el asentimiento de todos los gefes militares argentinos al efecto de hacer una peticion al Congreso, con el objeto de que dicte una ley por la que los hijos de los servidores á la patria sean educados en los colegios de Alemania si son varones y en los de Norte América las mujeres.

—El ingeniero Dahlquist presentó los planos y presupuesto para la construccion de dos represas en el camino entre Pasaje y Cobos.

—Los alumnos internos y esternos del colegio [illegible] fueron eximidos del enrolamiento en la guardia nacional.

—El redactor de "La Democracia" se queja de la indolencia y poca voluntad de los lejisladores y les dá una tableada contundente.

Tucuman

Recibimos [illegible] hasta el 17.

—Se trataba del establecimiento de un "Club de artesanos."

—Se pide el establecimiento de escuelas nocturnas en la campaña demostrando las ventajas.

Santiago

Dice "El Norte" del 21:

—El Gobierno espidió un decreto reglamentando el modo de obtener becas en el Colegio Nacional.

—Habia tenido lugar una reunion en el despacho de gobierno al objeto de acordar el modo de construir un mercado público.

Rioja

Hemos recibido *El Boletin Oficial* hasta el 17 de Marzo.

—Publica el informe pasado por el comisionado del Gobierno para representarlo en la apertura de la Exposicion Nacional.

—Por disposicion del ministerio de la guerra, se mandaron abonar los sueldos devengados de los guardias nacionales que compusieron el regimiento "Dragones."

—Los vecinos de las "Cortaderas" solicitaron la cooperacion oficial para la construccion de una casa escuela, obteniendo una subvencion de 150 pesos.

Catamarca

Dice la "Voz del Pueblo" del 20 de Marzo.

—En el distrito de Villanueva se ha establecido ya la primera biblioteca popular, debido todo á los esfuerzos del vecindario.

La comision nombrada la componen los señores siguientes: presidente D. Pedro M. Zurita, don Joel Medina secretario, don Petronilo Zurita bibliotecario y don Cosme Valdez recaudador.

En la capital se levantó una suscricion para fomentar dicha biblioteca.

—El bando molinista empieza de nuevo otra campaña contra los navarristas.

Dice que estos quieren la renuncia del gobernador Galindez.

Esto es querer perpetuar el malestar en aquella provincia, como está pasando en el Estado Oriental.

Córdoba

Tenemos á la vista "El Eco" y "El Progreso" de esta Provincia con fechas hasta el 2 del corriente.

—El primero de los cólegas se queja del servicio del Telégrafo Nacional que clasifica de pésimo.

—Los dias santos pasaron á satisfaccion de toda la poblacion.

—El Juéves Santo han andado haciendo estaciones en las iglesias de Córdoba 30,000 devotos, segun cálculo de un sacerdote.

—Siguen llegando los materiales para la estacion del ferro carril central.

San Juan.

Léese en "*La Voz de Cuyo*" del 23 de Marzo.

—Fué nombrado Intendente de Policia de San Juan el mayor D. Eusebio Mendez.

—No fué aceptada la renuncia del Secretario de los Ministerios D. Ramon Castañeda.

—Se comisionó al Ingeniero D. Emilio B. Godoy para practicar una nivelacion exacta del canal del Pocito, desde su compuerta en el Rio hasta la Rinconada, cuya operacion se presentará al Departamento General de Irrigacion y Obras Públicas.

—Don Gelon Martinez elevó al gobierno la renuncia de Ministro de Hacienda.

El Ministro de Gobierno se ha encargado interinamente de esta cartera.

—La Comision de Hacienda de la Cámara de RR. está desde el Miércoles trabajando y discutiendo el proyecto del P. E. sobre rebaja de sueldos y suspension de empleados.

Varias opiniones se dejan ya conocer. Unos opinan por la no rebaja de ninguno de los sueldos y porque se abone un tanto por ciento en dinero y el resto en bonos á un año de plazo en fondos públicos. En lo jeneral, no se conviene en la rebaja de sueldos y sí en la supresion de empleos.

Conocemos supresiones hechas ya que ascienden á 28,000 pesos tocando solo los sueldos de los Subdelegados que los dejarán seguramente en 40 $ todos, y en 20 $ los Secretarios.

La Guardia Municipal es la que mas ha sufrido porque se le suprimen cien hombres.

—Ha llegado de Valparaiso D. Gregorio Barril Ibañez, de paso á Tucuman á donde vá á hacerse cargo de la gerencia de la sucursal del Banco de San Juan.

—En atencion al enorme déficit de 57,000 pesos que dejaba el presupuesto, el Gobierno ha presentado á la Lejislatura un proyecto de ley disminuyendo los sueldos de los empleados, quedando como sueldo mayor el de 150 pesos para gobernador y 75 pesos para los ministros.

El déficit ha provenido de trastornos ocasionados en el cálculo de algunas partidas.

—El ministro Martinez presentó su informe referente á la terminacion de la obra del dique y compartimentos, cuya direccion se le confió.

—Se recibieron é ingresaron en arcas 10,000 pesos por el Gobierno Nacional, en pago de la deuda del año anterior.

—En un distrito de campaña se cometió un asesinato por cuestion de *dos reales*.

—La "Voz de Cuyo" se felicita del triunfo de la revolucion de Corrientes.

—Respecto del camino carril que liga á Córdoba con la Provincia de San Juan, los "Debates" trae lo siguiente:

"Por pasageros que acaban de venir, sabemos que deben haberse suspendido los trabajos de la Comision de Ingenieros, devolviéndose para esta el Secretario, y debiendo quedarse en Chile, Mr. Nicour.

"Sin embargo, las observaciones preliminares hechas sobre la practicabilidad de un camino carretero, son tan favorables, que se nos informa que llegan hasta autorizar la creencia de que puede cruzar por los Patos un ferro-carril."

—Para conjurar la escitacion que la crisis ha traido, los "Debates" pide al Gobierno que llame á todos los hombres notables á un consejo estraordinario, á fin de que allí se vea y discuta el mejor medio para salir del mal paso.

—Se habian hecho sentir dos sacudimientos de tierra.

—A propósito de caminos carreteros, los 'Debates" dice esto:

"Por comunicacion del empresario, el camino de esta á Córdoba está en condiciones de darse al tráfico público, pues aun que le faltan tres represas y una casa de postas, la mayor travesia no pasa de nueve leguas.

"Convencidos de la importancia de este camino, nos unimos al empresario para llamar la atencion de los Gobiernos de las Provincias de la Rioja, Catamarca, Tucuman y Salta y especialmente de la nuestra, para que reclamen su habilitacion.

Un camino sin indios, mas corto y mejor favorecido de pastos y leñas que el de frontera, es una adquisicion para el progreso y la riqueza que no estamos en condiciones de dejar inactivo un solo momento.

—Este mismo cólega se felicita desde ya de que el emperador del Brasil venga á visitar esta República.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama á "La Prensa"—De nuestro corresponsal telegráfico:

Montevideo, Abril 4 de 1872.
(3 y 1[4 de la tarde)

Despues de lo que ayer comuniqué sobre la paz, no ha ocurrido nada de nuevo.

Sobre la fiebre amarilla hay nuevas noticias que aumentan la alarma aquí.

Ayer despues de mi telégrama hubo una defuncion.

Se tiene conocimiento oficialmente de tres casos nuevos.

Cuarentena—Ayer por la mañana han llegado telégramas del Rosario por los cuales se ve que la Junta de sanidad de esa localidad ha resuelto poner en cuarentena á todos los buques que vayan de esta ciudad.

Con este motivo se ha contestado de aquí que no hay fundamento ninguno para esa medida estrema.

Exámen general—El Sábado de diez á once de la mañana debe tener lugar en la Facultad de Medicina el exámen general del ex-alumno de la escuela D. Ignacio Pirovano.

Los antecedentes remarcables de la vida de estudiante del jóven Pirovano no permiten dudar del éxito que obtendrá en su prueba del sábado.

Infanticidio—En la ribera fué encontrado ayer el cadáver de un niño recien nacido.

Se cree haya sido arrojado al agua y que esta á su vez lo haya arrojado á la costa.

Fué remitido á la Policia.

Se está investigando el orígen de este crímen.

Asunto grave—A continuacion publicamos un suelto tomado de "La Union" de ayer, el cual deja traslucir que ha sido violado el secreto de la comunicacion telegráfica por el Sr. Ministro de la Guerra.

Oremos que los periodistas deben ocuparse del asunto.

Hé aquí el suelto á que nos hemos referido:

—El 1º del corriente un señor Cristal hizo un telégrama al Rosario, dando una noticia y encabezándola del modo siguiente:

"Acabo de llegar de Montevideo."

"Cerrados como están los puertos, para las procedencias orientales, era imposible que hubiera venido como él decia, sino introduciéndose clandestinamente.

Al enviar el telégrama, dijo su domicilio y poco despues, cuando se supo que llegaba de Montevideo segun él, el Ministro de la Guerra escribió al Gefe de Policia, pidiéndole lo retuviera hasta averiguar como habia desembarcado.

Este cumplió el encargo y el Sr. Cristal, despues de haber *chupado* una noche de prision escribió al Ministro, diciéndole que era incierto que hubiese venido de Montevideo; que lo dijo así en el telégrama, solo para justificarse con un amigo de una noticia que no dió con tiempo.

Hé aquí como por una broma que el Sr. Cristal creyó no le reportaria mal alguno, tuvo el infeliz que dormir una noche á la sombra.

Esto servirá de leccion á los que se descuidan en dar noticias y quieren despues salvarse con una mentira."

Detalles sobre un asesinato—En el número precedente anunciamos el asesinato de una mujer.

Del sumario que despues ha instruido la Policia, sacamos los siguientes detalles.

Ha dos años contrajo matrimonio con la citada muger el individuo Juan Caligliotto, de profesion marinero.

Algunos deslices cometidos por aquella lo pusieron en el caso de acudir ante la Curia Eclesiástica, donde se resolvió que en espiacion de su falta, fuera colocada por tres meses en la casa de Ejercicios.

Concluido este tiempo, Caligliotto mismo fué en su busca, la sacó de aquel Establecimiento y reanudaron desde ese momento sus legítimas relaciones.

Ultimamente, por motivos de su profesion, tuvo que hacer un viaje dilatado el individuo que nos ocupa.

En la noche del 2 del corriente se hallaba de vuelta, y dirijia sus pasos al hogar.

Su muger no estaba allí.

Esperó una, dos y tres horas y esta no volvia.

Caligliotto se alarma entonces, cree esplicarse la ausencia de su conyugue por un acto de infidelidad, y bajo la influencia de esta idea, toma un cuchillo y sale en busca de ella.

Muy luego le informan q' estaba en un baile público.

Se dirije allí, entra, y la halla en licenciosa familiaridad con algunas mugeres desenfrenadas.

No vacila entonces.

Se aproxima furtivamente hasta ella, y sin darle tiempo para huir ó defenderse, le clava el cuchillo en el corazon.

Cometido el crimen, el asesino se pone en fuga, huyendo por los fondos de la casa.

Aun no se ha conseguido apresarlo.

Es italiano y de 27 años de edad.

La víctima era de la misma nacion y solo tenia 21 años.

En los primeros momentos se creyó que estas personas vivian en concubinato, y no legítimamente, como ha resultado ser.

Descubrimiento de un robo—Los comisarios Wright y Gonzalez han logrado descubrir el robo verificado en un deposito de la Aduana, robo de que nuestros lectores tienen ya conocimiento.

El siguiente medio emplearon para conseguir tal objeto.

Habiéndose sabido que algunos individuos proponian la venta de algunas mercaderias, aquellos funcionarios empezaron sus investigaciones, cerciorándose muy pronto que los tales hombres eran peones de la Aduana.

Entónces no dudaron que serian los autores del robo efectuado en un depósito de esta.

Así pues, enviaron un vigilante disfrazado, para que se presentara ante ellos, con el objeto finjido de comprarles los efectos que deseaban vender.

Cuando el citado ajente estaba inspecionándolos, penetraron en la casa Wright y Gonzalez, tomaron presos á los dos hombres y recojieron todas las mercancias, consistentes en piezas de géneros, sombreros y sedorias, de un valor importante.

Ya han confesado ser autores de la sustraccion.

Por el mismo hecho ha sido puesta en prision una mujer, que tambien se halla confesa.

Tanto aquellos como esta son chilenos.

Fiesta Acostista—En la punta del Juncal, en la Boca del Riachuelo, ha tenido lugar ayer un almuerzo y fiesta costeados por varios sostenedores de la candidatura Acosta en celebracion de su triunfo del Domingo.

Los concurrentes fueron conducidos hasta aquel punto en varias embarcaciones embanderadas y con una banda de música.

Médico de lazareto—El Dr. D. Guillermo Rawson ha sido nombrado por la Comision Municipal encargado de practicar diariamente una visita de observacion á las personas que habitaban el bodegon de la calle Centro América y que ahora se hallan en cuarentena de observacion en la quinta de Leslie.

Las elecciones en Gualeguaychú—Por una carta recibida de Entre Rios se sabe que las elecciones de Diputados á la Lejislatura Provincial han sido sumamente reñidas, habiéndose ido á las manos los dos partidos contrarios.

Las elecciones fueron ganadas por el círculo adverso al gobierno.

Han habido balazos y puñaladas. Con este motivo el oficial superior del batallon D. Ignacio Barañao ha sido remitido preso á la capital.

Patente de paquete—Los agentes del vapor "Doña Francisca" se han presentado al Gobierno solicitando la patente y privilejios de paquete para dicho vapor, debiendo hacer la carrera de los rios Paraná y Uruguay.

Hospital de San Roque—El movimiento de enfermos habido en este hospital en el dia de ayer ha sido el siguiente.

Existencia de antiyer: de viruela 10, otras enfermedades 41, diagnóstico reservado 1—total 52.

Entrados ayer 1 diagnóstico reservado.

Salidos, congestion cerebral 1, diarrea crónica 1. Pasaron al Asilo de Mendigos 11. Muertos de viruela 1. Quedaban ayer: De viruela 9. Diagnóstico reservado 2, varios enfermos 28. Total 39.

Buques en cuarentena—Ayer han sido enviados en cuarentena á la ensenada los buques siguientes que venian de Pernambuco ó que habian tocado en ese puerto: polacra española "Puvilla", bergantin italiano "Pedro Antonio", patacho portugues "Jóven Rita" bergantin español "Paca", una barca francesa y dos buques mas cuyos nombres ignoramos.

El Sol Argentino—Como lo habiamos anunciado, el Gobierno arrendó ayer un pequeño vapor para crucero de nuestras costas; solamente que en lugar de tomarse el "Curuzú", como lo dijimos, á última hora se resolvió tomar el "Sol Argentino."

Movimiento de cabotaje—El habido en nuestro puerto durante el pasado mes de Marzo es el siguiente:

Salidas: buques 522 con 14,575 toneladas y 2,880 individuos. De estos 522 buques, 132 han salido cargados con 4,139 toneladas y 639 tripulantes y 390 en lastre con 10,436 toneladas de registro y 1,737 tripulantes.

Entradas: buques 121 cargados con 4,839 toneladas y 625 tripulantes, en lastre no ha entrado ningun buque.

La diferencia que se nota entre la salida y la entrada, siendo mayor la salida, se esplica por que la mayor parte de los buques dan su entrada en la Boca.

Escuela modelo—El Gobierno de Mendoza ha remitido al de la Nacion los planos de una escuela modelo que debe construirse en la capital de aquella Provincia.

La obra de esta escuela está presupuesta en 26,250 pesos bolivianos.

El Gobierno de Mendoza comunica haber destinado á ese objeto la suma de 9620 fuertes, dinero recolectado en Chile á beneficio de los huérfanos del terremoto acaecido en Mendoza en el año 1861.

Instruccion en Santiago—En esta provincia existen actualmente veinte y ocho escuelas de varones, veinte de niñas, y veinte mixtas. En estas escuelas se educan unos tres mil setecientos once niños de ambos sexos.

Se ha destinado para el sosten de estas escuelas la suma de quince mil pesos bolivianos.

Visita de enfermos—La hora de entrada á la visita de enfermos que hasta ahora era de cinco á seis de la tarde en el Hospital General de Hombres desde ayer ha sido cambiada de una á dos, teniendo lugar como antes los Juéves y Domingos.

Prácticos de Montevideo—Ayer se ha dado órden para q' los buques de Ultramar que vienen á nuestro puerto no tomen práctico en Montevideo, debiendo hacerlo solo en "Punta de Indio".

Los buques contraventores á esta disposicion no serán admitidos en nuestro puerto.

Contingente—Ayer entró á nuestro puerto el vapor de la escuadra Nacional "Pampa" con procedencia del Rosario,

Conducia á su bordo un contingente mandado por el Gobierno de Tucuman.

Pasaportes—La Capitania Central del Puerto ha pasado ayer una nueva circular á las capitanias del Litoral dándoles la órden de que deben notificar á todos los Agentes de Vapores, que los pasageros que traigan estos deben venir munidos de un permiso escrito de la autoridad Nacional del punto, donde se hará constar el tiempo de residencia que hayan tenido en él, bajo pena de que el vapor que traiga un solo pasajero sin este requisito será obligado á salir inmediatamente del puerto.

Esta medida tiene por objeto reprimir el abuso que se ha estado cometiendo por algunos que violaban la cuarentena con solo irse á puertos orientales, de allí pasar ocultos á puertos argentinos y de estos últimos venirse directamente al nuestro.

Pasageros—Los entrados á nuestro puerto en el dia de ayer son los siguientes:

Por el Iris de Concordia y escalas de la costa argentina 6.

Los traidos por el Patagones que dijimos habia entrado en la tarde de antiyer son 22.

Salida no ha habido una sola.

Nombramiento—El Gobierno Nacional ha nombrado al ciudadano argentino D. Delfin Behr para desempeñar el puesto de oficial de Secretario del Gobierno del Chaco en reemplazo del Mayor N. Gonzalez que renunció dicho puesto.

Polémica—El Sr. D. Delfin Huergo ha desistido de la que pensaba sostener contra la persona que habia inspirado los versos algo ofensivos publicados contra él, por consideraciones que revelan en él respeto á sí mismo, á la sociedad y á los vínculos que le ligaban con ese caballero. Nos felicitamos de este desenlace como de la desaparicion de cuestiones personales que tienen que lastimar siempre á los contendientes.

Homicidio—De la "Revista de Policia" que ayer apareció, tomamos los siguientes nuevos detalles sobre un hecho que ya conocen nuestros lectores.

En la tarde del 15 de Mayo último, fué muerto á puñaladas un sujeto llamado Mamerto Diaz.

Este suceso tuvo lugar en la esquina de las calles de Cuyo y Castelli.

De qué provino y como fué lo revelan los siguientes curiosos detalles.

Se hallaban jugando al naipe en un café cuatro individuos conocidos entre sí.

Dos de ellos se tenian secreta prevencion por animosidades que siempre revisten sin embargo otro carácter entre la jente inculta y mal inclinada.

Uno de ellos pretestó durante el juego que el otro procedia de mala fé. Esto orijinó un altercado entre ambos, del cual resultó ser desafiado el causante de él, que lo era Mamerto Diaz.

Este y su antagonista salieron del café con el propósito deliberado de batirse.

Cuando hubieron andado dos cuadras, las muchas provocaciones que se dirigian, determinaron la lucha antes del momento dado.

Ambos se acometieron con decision.

Diaz estaba armado de un cuchillo, el otro, de un facon de grandes dimensiones.

Despues de un cuarto de hora de lucha, en que los contendientes se defendian con facilidad, por la maestria en el manejo del arma, Diaz recibió una puñalada.

Esto lo desconcertó hasta el punto de recibir pasivamente dos mas, y luego un rudo hachazo en la cabeza.

El ofensor se puso en fuga entónces, pero á pocos pasos tropieza y cae en el suelo.

Diaz que no obstante su estado habia podido rehacerse por un esfuerzo superior, lo alcanza al caer, y allí, le infiere á su vez una herida en el vientre, cayendo el luego en tierra falto de vida.

El asesino que en el curso de la lucha se habia desmontado del caballo en que cabalgaba, se sirve entónces de él para proseguir la fuga.

Muy luego penetra en una quinta inmediata y se refugia en una habitacion de esta.

El señor Supery, empleado de Policia, recibió aviso en esos momentos, del suceso acaecido, é inmediatamente salió en busca del criminal.

Merced al celo desplegado, supo donde se refugiaba este.

Dirigióse pues allí, encontrándolo tirado en el suelo y en tal estado de desfallecimiento que parecia privado de existencia.

Era que la herida le habia puesto de fuera los intestinos, pero á poco rato volvió sobre sí confesando, por insinuacion del referido empleado ser autor del homicidio.

Fué remitido al Hospital, donde aun se halla asistiendo.

Su nombre es Juan Ferreira, su nacionalidad argentino, profesion carnicero y edad veinte años.

Partida—El Coronel D. José Maria Morales, Sub-Inspector de Milicias de la frontera Sud, parte hoy á cumplir la comision que le confirió el Gobierno, en el Tandil, de cuya comision ya hemos hablado.

Sucursal—En el pueblo de la Exaltacion de la Cruz debe instalarse el 5 ó el 6 de este una sucursal del Banco de la Provincia.

Tesoreria General de la Nacion—El resúmen de las operaciones de esta oficina del dia 22 de Marzo, es el siguiente:

Entrada y existencia el dia 21, 8.322,463 fuertes y 61 centavos.

Salida y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia: 6.452,957 pesos fuertes y 50 centavos.

La existencia para el dia 23 era de 1.869,506 pesos fuertes y 11 centavos.

El Boyne—El 9 del corriente es esperado en esta ciudad este paquete ingles procedente de Southampton.

Elecciones municipales—El Juez de Paz de Mercedes ha sido autorizado para convocar al vecindario á nuevas elecciones municipales en cualquier Domingo del presente mes.

Puente de Maldonado—El Gobierno de la Provincia ha dado ayer un decreto nombrando á los señores don Octavio Rossi y al Dr. D. Miguel Esteves Sagui, para que levanten un presupuesto de los gastos que son necesarios para la reparacion del Puente situado sobre el arroyo de Maldonado, cuyo estado actual presenta bastante deterioro.

Loberia—Hay noticias de este partido, por las cuales se sabe que en él ha triunfado tambien la candidatura de Don Mariano Acosta por cuatrocientos y tantos votos.

Temperatura—Ayer á la 1 el termómetro de nuestra imprenta marcaba á la sombra: Reamur 17, Centigrado 21 1[8, Farenheit 70, Barómetro 168 m[m.

Inhumaciones—Las que tuvieron lugar anteayer son estas:

Cementerio de la Chacarita—Segundo Maria, viruela; Angela Lieti, viruela Maria Mantoforo, viruela; Antonio Rodrigues, id; Petrona Corcuero, id; Isabel Valariño, id; Pelegrino Paggi, aneurisma, Francisco Galiott, heridas; N. N. apoplegia, Adela Schult, tisis.

Cementerio del Norte—Sahora Trainvor, viruela; Francisco Mantillo, senectud; Alejandro Delfino, Choquelucho; Bernardo Conepra, apoplegia; Domingo Trigari, desinteria.

Opera—El mártes de la semana entrante es el dia en que debutará en Colon la Compañia italiana que llegó por el "Gironde."

Fallecimiento—Ayer á las 9 de la mañana ha dejado de existir el señor D. Lorenzo Jordana, antiguo educacionista, que desde muchos años á esta parte desempeñaba el cargo de Director del Colejio de la América del Sud.

Hoy serán trasladados sus restos á la Recoleta.

Renuncia—Con fecha de ayer ha sido elevada á la consideracion del Gobierno de la Provincia la renuncia que del puesto de catedrático de Derecho Internacional ha hecho el Dr. D. Juan José Montes de Oca, recientemente nombrado.

Se decia ayer que á fines de esta semana debia ser nombrado para reemplazarlo el Dr. D. Guillermo Rawson.

Aniversario—Hoy hace un año á que falleció en esta ciudad, víctima de un ataque de fiebre amarilla, el Secretario de la Facultad de Medicina, Dr. D. Juan P. Lucena, que no abandonó esta ciudad durante la epidemia, prestando generosamente los auxilios de la ciencia.

El Dr. Lucena era una persona bastante querida en nuestra sociedad, por su carácter bondadoso y caballeresco.

Sociedad de Estudios—El Domingo 7 del que rije se reune esta Sociedad, con el objeto de nombrar la Comision Directiva.

GACETILLA

Un amigo mio, á quien el cielo le envió una esposa, que le hacia sufrir mucho, escribió el siguiente epitafio para que se lo grabasen en su losa:

Un marico desgraciado
Yace bajo aquesta loza;
Mientras vivió estuvo preso,
Lo echó al sepulcro su *esposa*.

***

¿En que se parece el Rio de la Plata á una escuela?

En que tiene bancos.

¿Y un Ministro á una Camisa?

En que tiene cartera.

¿En qué se parecen los derrotados en las últimas elecciones á los náufragos del América?

—En que perdieron su *Costa*.

¿En qué se parecen los que vienen del Brasil á las noticias dudosas?

—En que necesitan cuarentena.

¿En qué se parece la Pampa á la Judea?

—En que ha tenido su Cristo.

¿Y una sastreria á un batallon?

—En que tiene oficiales.

***

Un óbrio sentado estaba
En el atrio de una iglesia,
Y arriba un pintor blanqueaba
Con brocha bastante gruesa.
Su pincel dejó gotear
Sobre el beodo de ogaño,
Quien dijo viendo la cal
¡Leche con vino!..... *Hace daño*.

***

En un exámen de Cosmografia.

—¿Cuántas estaciones tiene el año?

—Once, señor.

—¿Once, como así?

—Otoño, Invierno, Primavera, Verano y las siete estaciones del Juéves Santo

¡Y no se acabó el mundo!

***

Como testigo asistí
Para hacer el testamento
De un hombre calenturiento,
De un sangrador, ¡hay de mí!
Antes de morir decia
Al escribano Chapui
"En mi vida yo he sangrado,
Ahora Usted me sangra á mi

***

En la tumba de su esposa
El jóven Serapio Graz
Puso esta frase esculpida
Me hizo tanta guerra en vida,
¡Descanso al fin! .....Yace en paz

***

Mi amigo Antonio N. tan viejo como feo y tan feo como rico, se casó con una preciosa morenita que no pudo resistir á las exijencias de sus padres.

Estando los novios en el altar, Antonio sintió que temblaba entre la suya la mano de la joven, y le preguntó sorprendido

¿Porque tiembla V.d., Juanita?

Y ella le respondió

—Y V.d. don Antonio ¿porqué no tiembla?

A lo cual el dos cual deiba temblar mas

***

Cuéntase de una señora ya [illegible] pretendió pasar plaza de hermosa, decia á su hija [illegible] tan linda como ella

—Hija mia ¿cuanto darias por tener mi cara?

—Tanto como V.d. por tener mi edad, respondió discretamente la jóven.

***

Vaya un poquito de historia.

El emperador Domiciano vivia casi siempre retirado en un gabinete entreteniéndose en matar moscas con un punzon.

Un dia preguntó un cortesano á Libio Crispo:

—¿Hay alguien con el emperador?

—Ni una mosca, respondió.

Esta bufonada le costó la vida.

***

Ahí va una linda composicion.

EL SARJENTO DEL 50 DE LINEA

(Traducido del *Courrier d' s Etats Unis*)

Cantabamos alegres de la ciudad la toma,
Concluimos el asalto, la tarde iba á caer,
Cuando entre el humo denso la blanca luna [asoma
Para que se pudiera mas claramente ver.
Y un viejo veterano sarjento del cincuenta,
Herido cual los otros que de él iban en pos,
Al jeneral decia que le tomaba cuenta
—"La ciudadela es nuestra, loado sea Dios!"
Decia y le faltaba la voz desfalleciente
Que exángue el desdichado se iba quedando ya
Y él general frunciendo con cólera la frente
—"Pero tu compañia, le dice, ¿donde está?
¿Qué suerte le ha cabido, respondo, qué se ha [hecho?
¿Por que ante mi presencia comparecéis así?"
Y el contestó mostrando su séquito maltrecho,
—"La compañia vedla mi general aquí.

***

Dice Scribe que el hombre puede desafiar la opinion, pero que la mujer debe someterse humildemente á ella.

Con que...... ya lo saben ustedes, niñas.

***

Allá va un epigrama de un amigo mio

Se queja el chico, tio Juan,
Y creo que con razon.
De que patatas sin pan
Su sola comida son
—No es cierto y garante salgo
Que las patatas, tia Clara,
Siempre las come con algo.
—¿De veras?—Con la cuchara.

***

Dicen que el baile tiene su filosofia

Ofrezco cualquier cosa al que me esplique la filosofia del *can-can*

***

Preguntándole á uno cuáles *eran* mas en número, los vivos ó los muertos, respondió que los vivos, porque los muertos ya no eran.

¡Aprobado!

***

No siempre reina la paz entre los casados. Tal es, al ménos, lo que nos atestiguan las continuas demandas que se entablan ante el juez respectivo.

En dias pasados uno de estos esplináticos maridos dió una zurra tan feroz á su costilla, que ésta, verdaderamente sentida del golpe de su brutal mitad, se fué mas que corriendo á casa del provisor.

—¿Qué la trae á Vd. aquí? preguntó aquel con toda la gravedad legal.

—Una demanda.

—Veamos hable Ud.

—Mi marido me molió anoche á palos.

El provisor se sonrió con las cejas.

—Hace veinte años, señor, que estamos casados y anoche solo me ha hecho probar su mano, que le aseguro á Ud. que pesa mas que la de Satanás.

—Lo admirable es, murmuró el provisor miéntras proveia á la demandante, que el marido solo la haya zurrado una vez: eso debe ser un marido ejemplar.

***

Y con esto me parece que debo dar lugar á los avisos, á estar á lo que dice el regente.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Domingo 7 de Abril para Asuncion con escala en S. Nicolás, Rosario, Paraná, la Paz, Esquina, Goya Bellavista, Corrientes, Cerrito y Humaitá á las 10 de la mañana el espléndido y rápido vapor República, admite pasageros, carga y encomiendas.

Agentes Rubio y Foley—81 y 83 Reconquista. a-8.

Para Gualeguay vapor Entre Rios. Sale el Domingo 7 del corriente á las 10. Recibe carga, pasageros y encomiendas.

Para Rosario; vapor "General Nazar", sale el Domingo 7 á las 10. Recibe carga, pasageros, encomiendas. Lanchas gratis. Paez y Gomensoro Rivadavia 41.

Compañia de navegacion á vapor Rio de la Plata, vapor nacional Goya. Saldrá para Asuncion y puertos de escala el Miércoles 10 del corriente. Admite pasageros y carga. Agencia Cuyo 24. a2

Para Montevido saldrá en breves dias el Patacho Nacional Cometa; recibe carga—Agentes E. D. Risso Hnos—Reconquista 99 1[2. a2

Para la Concordia y escalas hoy á las 10 de la mañana sale el vapor San Cristobal. Admite, carga encomiendas y pasageros.—Agente-T. G. Zambianchi, Reconquista 18.

Miércoles 10 para Corumbá con escalas en Corrientes, Humaitá y Asuncion, conduciendo carga y encomiendas, el vapor Nacional "Maria". Agentes Rubio y Foley. Reconquista 83.

Domingo para la Asuncion con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá á las 10 de la mañana, el hermoso vapor República. Admite pasageros encomiendas y carga.—Agentes Rubio y Foley—81 Reconquista 83.

El Dr. D. Francisco Javier Muñiz

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Abril de 1871.

Sus hijos, hijos políticos y demás deudos invitan á sus relaciones se dignen asistir á las misas de cabo de año, que por el eterno descanso de dicho finado, se han de celebrar en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el lúnes 8 de Abril de 8 á 10 1[2 de la mañana, favor que agradecerán. a4-v7

SOLICITADAS

Telégrafo Nacional.

Es tan bueno el servicio público de esta línea que bien podria reemplazarse con otro personal en beneficio del público.

Un telegrama del Rosario despachado á las 9 y 20 de la mañana, es entregado aquí a la 1 y 20 de la tarde.

Aparto mis ojos pasmados de las palabras mal escritas, sin sentido que contiene.

Pero esto mismo lo repiten los diarios de Córdoba y Rosario.

Telegramas hay en los cuales por decir *Suspendidos*, el telegrafista ha escrito *Supervenes*, haciendo así un despacho nuevo con esa sola palabra.

Ráse el Gobierno!

Ya está visto que los telégrafos *inspeccionados y vijilados* por los gobiernos *liberales*, no sirven para nada.

Semana Santa

Un sentimiento de justicia acompañado de la gratitud, nos trae á la prensa, con el fin de hacer un elojio á una asociacion de personas relijiosas, que desechando, el que dirán de los católicos no muy buenos observadores de su doctrina, y sin transijir con falsos pretestos por do quiera y [illegible] varias sectas [illegible] en Buenos Aires, su [illegible] de cristianos, y testimonio de fé en Jesucristo y en su Sta. Madre tal es la hermandad de menores instalada en el Templo de Sto. Domingo. Este año, como los anteriores han sacado por las calles de esta ciudad esa gran [illegible] lujosa, á Nuestra Sra. del Rosario que aunque es verdad que es doloroso ver que este justo tributo de [illegible] cuento le dan sus hijos a esta divina Sra. [illegible] de los que se creen grandes [illegible] tener ningun sentimiento [illegible] por lo que es pobre y [illegible] la razon [illegible] estos cierto, [illegible] burla de estos ignorantes, [illegible] desde que no saben [illegible] de conocer a Dios, que importa esta burla [illegible] esta [illegible] Purisima Virgen [illegible] de grandes [illegible].

[illegible] esta [illegible] con sus públicas prácticas [illegible] y que en propiedad puede [illegible] aquella sentencia de Jesus en su Evangelio: los últimos serán los primeros, pues que esta hermandad [illegible] de menores, pero sus obras son de mayores.

Nosotros que no tenemos la [illegible] de pertenecer [illegible] de esta hermandad [illegible] de estos actos, nos [illegible] en el deber de dar las gracias a sus [illegible] verdaderos [illegible] de gloria á Dios [illegible] constantes en sus devociones, y sobre todo en las de esta naturaleza [illegible] obispos y demas [illegible] para llevar a cabo [illegible] la realizacion de estas prácticas religiosas [illegible] nuestros mayores deseos.

No podemos prescindir de elogiar tambien á esos jóvenes dignos sacerdotes, que desde la cátedra de la verdad en esta misma Iglesia han dejado oir su elocuente palabra durante esta Santa Cuaresma. Ayer los veiamos asiduos en los estudios de la verdadera ciencia, cual es la de la relijion, no solo adquiriendo, este bien para ellos, si no tambien, principalmente para la humanidad hoy ya poseen su carrera, una de las mas sublimes del hombre cual es ser Ministro de Dios y predicar á la faz del mundo su Santo Evanjelio los felicitamos con toda sinceridad de nuestro corazon y nos regocijamos al contemplar que la Iglesia cuenta con tres valerosos campeones mas para batir en el vasto campo de ella á sus enemigos.

El Señor permita, que aunque sea con la gratitud, correspondan las almas a sus desinteresadas tareas, y que tanto á aquellos como estos reciban el premio que merecen sus virtudes.

N. N.

PARTE COMERCIAL

Revista Mercantil.

OPERACIONES DE BOLSA

Abril 3 de 1872.

A la hora de costumbre se abrieron las operaciones en fondos públicos nacionales, pero ellas fueron poco animadas, apesar de haber sido las ventas regulares.

Esta falta de animacion, provino mas bien segun nuestro parecer, de la poca concurrencia que hubo hoy en la rueda de la Bolsa de Comercio, que de otra cosa.

Apesar de eso, los precios para fin del mes, han tenido en las cotizaciones de hoy una baja de 3[8 p%, sobre los de ayer, pero creemos, sin embargo, que esta baja no seguirá.

El total de las ventas realizadas y anotadas fueron de 57 100 ps. pta. en varias partidas al contado y á plazos.

Hé aquí el detalle de las efectuadas en el dia de hoy, no habiendo habido vencimientos.

Al contado 2100 ps. pta. al 73 7[8 p%, para el 10 10.000 id id id 74 1[8 id id. Id id id 10.000 id id id 74 id id. Id id 30 10,000 id id id 5[8 id id. Id id 15.000 id id id 1[4 id id. Id id id 10.000 id id id id id id.

Las operaciones en fondos públicos nacionales cerraron el año pasado á igual época al 63 p% al contado, lo que establece una diferencia de 10 7[8 p% mas alto, que los de aquella fecha.

CEDULAS HIPOTECARIAS

Fueron iniciadas algunas ventas de estos títulos, pero no se halló vendedores á los precios anotados ayer, por lo que creemos, que estas cédulas reaccionarian otra vez, en sentido de suba.

CAMBIOS

Han principiado ya á iniciarse operaciones de cambios para el paquete inglés, que debe salir á mediados del mes, siendo las cotizaciones realizadas, las siguientes:

Inglaterra, 50 3[4 á 51 peniques por pafts
Amberes, 5.43 francos id id id.

Frutos del Pais

EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES

Habiéndose notado alguna calma de parte de los compradores de frutos del pais, los cuales pretendian hacer bajar los precios escesivos que habian alcanzado en esta última quincena, pero los consignatarios de frutos y principalmente los de lanas no quieren bajar sus pretensiones y prefieren guardar sus mercancias esperando así que la plaza sea mas firme.

Como la estacion está por concluirse y que los arribos que esperamos son reducidos no hay nada de estraño que los tenedores de frutos consigan sus fines, pues los precios se conservan firmes.

Por estas razones, las ventas efectuadas en el dia de hoy han carecido completamente de importancia por las cantidades realizadas, así es que las incluiremos en las de mañana, si esas merecen la pena de mencionarse.

Cereales.

El mercado de granos y cereales ha sido algo mas animado que en estos dias anteriores, habiéndose efectuado algunas ventas importantes en el dia de hoy, tanto en trigo, como en maiz y cebada.

Damos á continuacion las cantidades y los precios de las ventas.

Trigos.

Se realizaron 245 fanegas de trigos de varias clases y procedencia, como se verá á continuacion: 70 fanegas bueno del oeste 130. 45 id regular id id 125 30 id id id Norte 122 superior id id 135.

Maiz

Se realizaron en los Mercados 270 fanegas como sigue:

67 fanegas superior del Norte 120.
40 id buena id id 115.
85 id comun id id 100.
28 id regular id Oeste 110.
100 id id id Sud 112.

Cebada

Se vendieron 54 fanegas cebada, como sigue:

14 fanegas buena Oeste 65.
40 id superior Sud 70.

Ventas de tierras

ESTANCIA VENDIDA

En el partido del Bragado se realizó ayer el Establecimiento denominado "Las Cañas" de propiedad del Sr. Montier, compuesto de 6 leguas de campo y con poblacion, vendida á los Sres. Nazar hermanos, en la cantidad de 1.200,000 pesos m[c., ó sea á razon de 200,000 pesos la legua.

En cuanto á la hacienda yeguariza, lanar y vacuna, la venta se hará segun tasacion á la entrega, previa vista y cantidad.

Mercado de importacion.

El Mercado ha sido algo mas animado y se han realizado algunas ventas de importancia en artículos de varias procedencias, á precios firmes, quedando buena la posicion, como se verá segun el detalle que damos.

ARTICULOS FRANCESES

Azucar.

Del Havre:

Por "Fenelon," de este puerto 300 barricas refinadas á 8 80 despachado.

ARTICULOS HOLANDESES

Azucar

De Rotterdam:

Por varios buques de este destino se realizaron 1000 barricas refinada á 78 y 79 despachado, 300 id id á 19 1[2 rls fts. en depósito.

ARTICULOS ITALIANOS

Fideos

De Génova.

Por "Pamperita" de ese destino, 1000 cajones fideos á $ 80 despachado.

De Génova

Por "Liguria" de id. Se realizaron 1000 cajones á $ 82 despachado.

Arroz

De Génova

Por el Pamperita, de ese destino: 300 bolsas arroz glacé á $ 45 despachado.

Por Liguria, del mismo 1,000 bolsas glacé á [illegible] y 40 despachado.

Papel estraza

[illegible] balas, el grande á 18 8 el mediano á id 14 y el chico á id 12 el todo despachado.

[illegible]

Aceite kerosene

[illegible] cajones á $ [illegible] despachado.

De los depositos

[illegible]

Café

[illegible] bolsas á $ [illegible] el quintal despachado.

Yerba

[illegible] barricas á $ [illegible] dpcho.

[illegible]

Arroz

[illegible] artículos americanos.

[illegible]

[illegible]

Ultima hora.

[illegible] esta semana, estar por realizarse varias ventas de importancia principalmente en vinos [illegible] pues están por [illegible] varias partidas.

Mañana las mencionaremos en las del dia, si son [illegible].

Telegramas de Montevideo

A LA BOLSA

Abril 2 y 3 p.

Santa Catalina Santa Maria Londres Stowe [illegible]

Barcelona Pedro Larroa, Nueva Carlota [illegible], 5000 cueros de Entre Rios [illegible] se reservó el precio.

A LA SALA DE RESIDENTES

Papel 1[2 deuda extraordinaria á 45 oro para fin del mes 5000 cueros vacunos á 78 1[2 oro á barrer. Los de Entre Rios. Ayer á 79 1[4 oro.

Mercado Constitucion.

Estaba algo [illegible] de los mas asiduos compradores.

Transacciones [illegible] que dan el siguiente resultado:

Lanas. De [illegible] su clase se han vendido á $ 92 97 100, 105 y 118 arb.

Nota.—lanas [illegible] algunas a dep.

Cueros vacunos secos.—Sostenidos campo á $ 182 y 184 p. sin cond.

Pieles lanares.—Estacion desde $ 185 á 31 id.

Pelados id 70 á 105 id.

Corderitos id 15 id.

Potros secos.—Una partida se pagó al barrer $ 61 uno.

Cerda. Segun su clase $ 175 á 188 arba.

Grasa y sebo. Casco de campo $ 42 1[2.

Cereales en la Estacion Buenos Aires.—Trigos segun su clase $ 118 á 130 fanega.

Maiz id id 100 á 112 id.

Cebada id id 70 id 75.

Corrales del Sud.

Precios de la hacienda.

Novillos de saladero 230 200, 180 y 170.

Vacas de id 140 y 1[illegible].

Carne y sebo, 240 220 210 180 140 120 y 100.

Cueros de novillo [illegible] á 16.

Id de vaca 105, 112.

Terneros 70, 80, 100 y 120.

Capones.—Sin existencia.

ADUANA

Comestibles

Marin R. 15 sacos yerba paraguaya
Escalada, 21 id id id.
Galup, 1 cj. chocolate.
Pequin 3 id id, 3 14 dulces, 6 id grosellas, 2 id mostaza.
Migoni, 25 tercios yerba paraguaya
Chaton, 10 bocoys queso gruyere
Getting 30 cj té
Delfino, 200 fanegas sal
Caride 10 barr manteca de vaca, 21 cj conservas con trufas, 150 bcas azucar refinada.
Arnaud, 50 fardos corchos
Glover D, 800 bultos té
Pietranera, 1150 cj fideos.
Cagiglia, 100 id id
Mascias M., 100 bcas azucar refinada.
Green 1 cj plantas uvas
Smilesy 10 id jamones 10 id quesos
Silveri, 8, 250 bols. arroz 175 btos higos secos 1350 cj fideos

Bebidas

eKruger, 3 cj botellas de vince
Mascias 10 frasqueras ginebra.
Freina C. Roccis art. de vidrio
A'Lopez 80 la onsa saco
Echegaray, 80 bord. vino tinto
Caruchet 10 barrica 3 cj vino de Ita lia
Siconi, S. 150 cj vermouth id 135 cj papel astrasilla id 300 id id astraza.
Mallmann 30 cj vino del Rhin
Davenport, 12 canast loza id 15 cj vasos 1[2 cristal.
Devoto 100 bod. vino tinto.

Muebles, alhajas y armas

C. Restano, 1 cj instrumentos de música.
Mantola, 3 id escopetas surtidas.
Jacoard, 1 cj relojes de plata y varias encomiendas.
J. Bell, 5 cj con un carro y guarniciones.
Cordero, 1 id catre para uso particular.
G. Paris, 12 cj rewolver y escopetas.
Powell, 3 cajas de fierro.
C. Yakson, 5 cj id id.
R. Vega, 6 id muebles surtidos.
Shulte, 1 cj rewolvers y pistolas surtidas.

Merceria

Kruger, 2 bultos porcelana surtida, 3 id id.
Daghid, 2 id carreteles de hilo.
Moore T. 5 id merceria surtida.
Amoretti, 2 bultos art de bazar,
Grandjeand, 2 cj hilo para zapatillas.
Etchegaray, 1 id cintas para alpargatas.
Muir, 7 id art fotográficos.
Storni, art para lámparas y vidrios sin asogar.
Wolff W. 2 caj gorritas punto de lana.
Ferber, 45 id papel doble oficio.
Arnaud, 1 id sobres para cartas, 20 id fosforos de cera.
Thomas, 1 id merceria surtida.
E. Scol, 3 id perfumeria fina.

Artículos Ingleses

Dughid, 3 fard tela de algodon para poncho id jergas mezcla, mantas id id cj sarasas de Juto.
Getting, 8 fard lana blanca 3 id bayeta medio pellon id.
Thompson, 1 fard franela de lana
Zorraquin, 4 cj tombreritos de seda id gorritas medias de color para niños id sombreritos gorritas [muestras]
Drabble 1 fard lienso gris
Milligan, 6 fard lona para catre 4 cj bramante 2 fard gergas.
Giffon, 1 cj artículo de hilo para uso particular 2 fardo paño piloto 2 cj paña de algodon, 7 cj medias cortas para niño, id de lana largas y cortas para hbres. id cortas mezclas para id cj sarasas.

Confecciones

Malbran, 5 cj camisas 1[2 hilo id algodon.
Carlisle, 4 id id 1[2 hilo.
J. Bernasconi, 57 [illegible] cj id id.
Wolff W. 1 cj camisas 1[2 hilo, 2 id [illegible] para niños, 1 id id y calsoncillos, 1 id [illegible] cia, 8 cj camisetas de lana.
Ferber, 1 cj sacos de casimir, 2 id [illegible] para niños, 4 id camisas 1[2 hilo, 2 id [illegible] lana.
Schlieper, 3 cj camisas medio hilo.
Fels S., 8 id camisetas de algodon.
Graham, 3 id id id, 4 id camisas id, 3 id id camisas de listado, 1 id sombreros de lana.
Bemberg, 1 cj camisas para hombre.

Ferreteria y artículos navales

E. Shaw, 5 cj chairas y hachetas.
Bell é hijos, 2 id frenos, limas y argollas composicion.
Powell, 2 barricas frenos, 2 id visagras para cajones.
Shaw, hnos, 2 caso frenos ordinarios.
Luders 1 cj muestras, 2 bars alambre.
Glover D., 5 id grampas, 12,000 pizarras.
S. B. Hale, 38 bultos cadenas, palas, clavos, argollas y ornamentos fúnebres.
Vaillant, 4 cj ferreteria surtida.
C. Shaw, 9 caso paves de laton.
Brownell, 150 id hojalata.
Semple, 10 bult asierras, cadenas para balleneras y palas de cabo.

MARITIMA

Ultramar—Dia 4

Burdeos el 5 de Enero, hca. francesa "Amiral Charnier" 248 tons. cap. A. Nidelleo, á Bax y hermanos con 4 pasageros y á los mismos 100 c. ciruelas, 1 id máquinas para tapar botellas, 440 bord. y 621 id vino tinto, 58 fardos corchos á la órden 2,020 y aguardiente, 25 id cognac, 25 id bitters, á Roques 2 bultos máquinas agrícolas, á J. Lassale é hijos 8 id champgne, 20 id. licores, 120 bar. azúcar, 25 f. corchos, á Labarthe y Dirube 170 bord. vino, á Echegaray y Rocha 80 id id á Nocol y Lacoste 110 id id. á A. Brun y ca 36 id id id 100 c. vermouth, 438 id vino claret, á A. Carrela 228 bord. vino, 36 id blanco 25 id frutas 16 id frutas en almibar, á B. Meyer 10 bord y 320 c. vino, á Carlone y Lesperone 17 fard alpargatas, á Firmat y Topham 2 fardos frazadas, á Smiles y Goodhall 117 c. vino claret, á Estevenet y Laforgue 8 fardos lineas de pescar, 112 fard caballerias, á R. Kruger y ca 10 bocoys porcelana.

Tarragona, el 23 de Enero, barca italiana Vicenzo Gianetto, 352 tons cap. Andres Boro, a B. Destino, con 654 pipas, 114 1[2 id y 121 1[4 vino tinto, 4000 ladrillos.

Barcelona el 3 de Enero, berg español Jóven Miguel 282 tons cap Gerardo Martinez, á Remigio Rigas, con 1 pasagero, y 465 pipas 62 y 1[2 y 56 vino tinto, 150 1[4 id blanco, 50 barrs. alpiste, 100 e ladrillos, 8 barr yeso, 225 garrafones y 120 sacos almendras, 222 barr pimenton, [illegible] sacos cominos, 10 id anis, 50 balas papel, 800 garrafones aguardiente, 10 pipas id.

Gualeguay vap nac Entre Rios 90 tons cap. á Paez y Gomensoro, cap. á Benites y ca. 20 fds lana á Delfino y ca 12 id id 76 cs. vs. á la órden 1 [illegible].

Bahia Blanca y Patagones vap nac Patagones 1[illegible] tons cap Carlos Rossovich, á E. D. Risso y Hnos con de Bahia Blanca, á J. Ramos 2 1[2 pipas plumas, 7 fards cerda, á José de Elizalde 316 cueros vs secos, á á F. Moreno 1 bulto encomiendas.

Barcelona el 31 de Enero, berg español Rosa 210 tons cap Mariano Roig, á Zumaran y ca 350 297 pipas, 35 1[2 id y 64 cuarterolas vino tinto 101 cuarterolas id blanco, 100 cajas aceite, 164 papel blanco.

Cabotage Dia 4

Barca bolandra Rosita 5 tons pat. José Viona, á Arrechavala y ca. al patron 300 arrob papas, 10 fanegas maiz.

Ensenada goleta Jóven Pastora, 27 tons pat Juan Ricardo á Carlos Dodero con 9527 libras [illegible], 4625 cerda 10 pipas aceite de potro.

San Fernando lanchon Dos Hermanos 6 tons pat José Casarino, á Nuñez herm al patron 3000 mimbres 500 cabos de hachas, 10 yuntas gallinas.

Victoria goleta Filomena 21 tons pat Luis Nieves á Nuñez herms al patron 400 fanegas cal apagada.

Santa Fé gta Invencible 6 tons pat. D Bello, á Nuñez herms á J. Piri y Roncoroni hnos 5000 arrob trigo.

Corrientes gol Florida Blanca 25 tons. pat. P. A. Torres, á Nuñez hnos 85 piezas maderas 150 id y duna.

Victoria gta Estacia 29 tons. pat José Caparro, á Hill á y ca. al pat 500 fanegas cal.

Victoria gta General Garibaldi 17 tons. pasto José Berenguer á Hillmer y ca 600 fanegas cal.

Uruguay gta Nuestra Sra. de la Guardia 48 tons pat J. Sale á Arrechavala y ca 2000 p... tes ñandubay 14 carradas leña.

Victoria gta Antonio Correntino 28 tons. pat Juan Capurro, á Arrechavala y ca 1,100 fanegas cal.

Paraná gta Gauza, 18 tons pat S. Ancheda, á Hillmer y ca 3000 medios postes ñandubay.

San Lorenzo gta Palomo, 35 tons pat A. Sonari, á Nuñez y hnos á J. Acebal 4000 arrobas trigo.

Victoria gta No me olvides, 18 tons patron Nungenott á Nuñez y herms. 380 fanegas cal.

Santa Fé gta Union Franqui, 40 tons patron Luis Risso, á Nuñez herms, á Luis Palma 41 cuero carpincho, 36 id ciervo, 44 id gamos, 48 [illegible] cueros nutria, 1 e plumas, 14 cueros vacunos, 4000 arrobas trigo.

Cerraron Registro Dia 4

Paysandú barca francesa Solide 286 tons cap por Bonnemasson y Heydecker, con 132 bord. sebo y grasa.

San Nicolas, berg gta español Enrique 164 tons cap M. Oliver, por E. Ochoa y ca con 100 pipas vacias para lastre.

Entradas Dia 3

Rio Janeiro pailebot portugués Jóven Rita, á Verger Aihabegaity y ca. en cuarentena.

Pernambuco, zumaca española Paca, á Berro Braga y ca. en cuarentena.

Pernambuco, berg. italiano Pedro Eugenio, á Echegaray y Rocha en cuarentena.

Dia 4

Uruguay, vap inglés Iris.

Gualeguay id nac Entre Rios.

Martin Garcia, id de guerra nac Pampa.

Burdeos barca francesa Amiral Charner á Bax hnos.

Barcelona, berg. español Jóven Miguel, á Remigio Rigal.

A la vista un buque.

Salida dia—4

Montevideo y Amberes, vapor ingles Donati

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LÍRICA

Habiendo llegado la Compañia Lírica mandada á contratar en Europa para el Teatro de Colon, la Empresa avisa al público que desde el dia 3 de Abril queda abierto un abono para la 1.ª temporada de 15 funciones concediéndole á los señores abonados una rebaja de 15 ojo.

Precio de las localidades, palcos $ 250, tertulias de balcon 50, id altas y de orquesta 40, lunetas 25, entrada general 25, id de cazuela 15, asientos id 10. A3-v5

Teatro de la Victoria

GRAN COMPAÑIA DRAMATICA

14 Funcion de abono para el Domingo 7 de Abril: Toma parte Da. Fernanda Llanos de Bresson.

El espléndido drama en 6 jornadas y en verso original del Sr. Rubí, titulado:

Isabel la Católica

Dirijido por el Sr. Jordan. Toma parte toda la Compañia.

a4. A las 8.

AVISOS NUEVOS

Sirvientas Se necesitan en la calle Santiago del Estero 112 altos, una para mucama y otra para cuidar una niña de dos años. a3 v7

Pisos de mosaico, de baldositas de [illegible] [illegible] se ha recibido en el Corral de Maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 385 ab11

Casimires muy baratos para ropa de hombre y de niños á 10, 20, 30 y 40 ps. vara, ricos jaquet casimir negro á 380 ps. pantalones de id á 160 ps. camisas medio hilo á 28 ps. y 90, pañuelos y medias de todas clases y precios, 22 Indio Rivadavia 248

La elegancia [illegible] [illegible] 1872.

Buena [illegible] ... a5 v13

Alambre de [illegible] se vende en el Corralon de Maderas de Rodolfo Bungo, Buen Orden 585. a5 v11

Aprovechense de ricos jéneros para vestidos, poplin de lana lindos gustos á 8 ps. de raso de lana, á 10 ps. vara, labrados muy lindos á 6 y 5 ps. percales para 10 á 6 ps. gró negro rico á 30 ps. vara, pequines de color á 20 ps. vara, al Indio Rivadavia 242. a5 v8

Asociacion Anónima de Yluminacion á gas. El Viérnes 12 del corriente mes á las 7 de la noche, se reune la asamblea general de accionistas, en el escritorio calle Victoria núm. 271—Buenos Aires, Abril 4 de 1872. a5 v7

Se vende una casa-quinta en el pueblo de Flores al costado de la hermosa quinta de los señores Terreros en el parage conocido por la Bella Colonia, contigua á lindos edificios, tiene 11 habitaciones, recien construidas en 77 varas de frente por 90 vs. de fondo; para tratar Victoria núm. 80 bajo la Recoba Nueva. a4 v19

Mujer formal se necesita una para todo servicio en la calle de Lorea 95. a4 v7

Espediente perdido. El seguido entre don Nicolas Gonzalez y don Agustin Rodriguez sobre medida de una obra, el que lo entregue será gratificado en la calle de Libertad núm 150. a5 v7

Aparadores en la calle de Paraná núm. 100, se necesitan dos. a5 v8

Cocinera se necesita una que sea buena, calle de Córdoba núm. 198. a5 v8

Crédito Público de la Provincia—La renta correspondiente á los fondos públicos primitivos del 4 y del 6 p. % y á los creados por Ley de 18 de Noviembre de 1868, se pagará desde el dia 8 al 15 del presente mes.—Luis Correa Larguia. a5-v7

Educacion en Alemania

Habiendo vuelto á la ciudad en la fecha, aviso á los Sres. interesados que quieran mandar jóvenes conmigo para que reciban su educacion bajo mi inmediata direccion en aquel país, que todos los dias desde las 3 á 5 de la tarde me encontrarán en el Consulado Aleman, Moreno 47.—**Roberto Wernicke**. a5 v8

A los propietarios que tengan que hacer veredas hay una partida de piedras de vereda italiana que se venderán baratas por tener que desocupar el corralon. La calidad es buena y en buenas condiciones. Ocurrir calle Cuyo núm. 30 y 1/2 á toda hora del dia. a5 v20

Colegio Franco Español calle de Europa N. 246, entre Buen Orden y Tacuarí. Participo á las familias, cuyos niños estan bajo mi direccion que, á consecuencia de haber sido espulsado el ayudante Claudio Rouler, esparce la voz de que vendo mi Colegio y me retiro á mi casa de campo, lo que es una mentira maliciosa—Carmelo Milhas, Director. a5 v6

Se necesita un corredor y un buen escribiente de 15 á 16 años y 2 niños de 10 á 9 años para mandados de escritorio y un peon. Casa de remate Suipacha 75. Se compra y se venda toda clase de muebles y efectos, etc. Suipacha 75. a5 v9

Guindo de una á tres pulgadas de superior clase, se vende en el corralon de maderas de Rodolfo Bungo, Buen Orden 585. a5 v11

Tapados para señora se ha recibido en la tienda de Artigas y Amarilla Cuyo núm 148 1/2. Ricos tapados de lana de alta novedad para señora al increible precio de 100 ps., ricos géneros doble ancho para guarteptds 25 ps vara, enaguas con bolados para señora 60 ps., camisas inglesas de dormir para señora á 40, 45 y 50 ps., puños para señora 4 ps. par. a5 v6

Se vende una casita en la calle del Perú núm 407. Para verse con su dueño Cochabamba núm. 23. a5 v8

Aquascutum ó sea el paletot de paño impermeables muy á propósito para el tramways, el ferro carril, los viajes en vapores, salidas de teatro y de tertulia, es reconocido como muy hijiénico, garante del agua, de la humedad y del frio, son lejítimos de la afamada fábrica de Emary y Ca. de Lóndres. Se encontrarán **en la calle Florida 33 y 35, Au Bengali.** a5 v16 3ª p

A las señoritas aficionadas á la rica yerba paraguaya, pues la hay en la calle de Perú núm. 100 y tambien semilla de alfalfa. a5 v8

Fábrica de persianas, 196 calle Reconquista, Bell Hnos. [antigua casa de Daws. a5 v8 3ª p

CAJISTAS

Buenos oficiales se necesitan se les pagarán un buen sueldo ocurrir Moreno 73.

COLEJIO MODELO

PERU 130 — MORENO 100

Desde el 1.º de Abril se sigue en este Colejio el plan de estudios del Colegio Nacional; el Reglamento interno está completamente reformado y ofrece toda clase de garantías para la buena educacion de sus hijos.

ASIGNATURAS

Doct'na Crist'na, Lectura, Aritmética, Castellano, Latin	Inglés, Francés — Sr. Goottmer
Sr. D. J. Celaya	Tenedurio de Libros, Dibujo — Sr. Fullone
Literatura, Declamacion, Matemáticas, Filosofía — Sr. G. Ballesteros	Gr'tica Fr'cés — F. Trongé
	Violin y Piano — Sr. D. A. Bonnel

Clase nocturna de 7 á 9 de la noche. Se admiten pupilos y externos. a5-v8

Dependiente un jóven de muy buenas aptitudes se ofrece para dependiente de cualquier casa de negocio cuenta con buenas recomendaciones, el que lo necesita puede ocurrir á la calle de San Juan 78. a5 v8

Dependiente Confitero, se necesita uno de 15 á 18 años, se prefiere estranjero y que esté al corriente, Venezuela 288. a5-v8

Se vende un café restaurant con dos billares situado en punto muy central y frente á un teatro. La casa tiene contrata, con buena comodidad y el alquiler no es caro. Darán razon calle de la Piedad 184. a5 v8

Gran baile de máscaras con una inmensa orquesta en los salones de la casa calle San José 107, el Sábado 6 y Domingo 7 de Abril. Principia á las 9 y se concluye á las 4 de la mañana. Entrada general 10 ps., señoras gratis. a5 v8

Casa chica de tres ó cuatro piezasas desea alquilar una al Norte ú Oeste de la ciudad, prefiriéndose en calle alumbrada á gas, y que su alquiler sea módico. Ocurrase á la calle del Cerrito núm. 367. a5 v10

Se ha perdido una perrita galga color plomo oscuro, con una manito rota, entiende el nombre de Lola—El que la entregue Europa 281 se le dará una buena gratificacion. a5 1p

NIÑERA

Se necesita en la calle de San José N. 14, prefiriéndose estranjera. a5-v7

Hago saber al público que si alguno tuviese, cuentas pendientes con la panaderia de propiedad de Santiago Rivara, sita en la calle Victoria pasando el 11 de Setiembre, se presenten en el término de tres dias en la calle Defensa núm. 381, pasado dicho término no se admitirá reclamo ninguno—Buenos Aires. Abril 4 de 1872—Santiago Rivara. a5-v8

Oficial barbero se necesita uno que sepa bien su oficio, calle Garantias núm. 46 darán razon. a5-v8

Se precisa un matrimonio, un jardinero, un cocinero y una mucama. Potosí 301. a5 v8

Caballo perdido, ayer á la tarde se ha perdido un caballo colorado tuzado ya ensillado con silla y mandil tambien lleva bozal, el que lo entregue ó de noticias en la calle de Moreno núm. 282 será bien gratificado. a5 v8

Se vende una linda casa compuesta de 4 cuartos, tiene pozo, letrina y aljibe, aprovecharse pues, se vende por un precio muy acomodado, para verla y tratar en la misma casa calle Garantias núm. 27. a5 v8

Dulce Guayaba á 8 ps. caja, en el almacen calle Buen Orden 447 esquina á la de Comercio. a5 v8

La casa calle Piedad núm. antiguo 719 reformado 729, se alquila para negocio á módico precio, tiene comodidad ademas para vivir una numerosa familia, para tratar verse con el dueño del Hotel del Globo. a5 v12

Al comercio y al público. J. Pinto dos Santos, ha mudado su escritorio de Remates y Comisiones, á su casa habitacion Salta 110, recibiendo órdenes allí, en la calle de Corrientes núm. 176, altos—Se ocupa de rematar afuera de su casa, mercaderias, muebles, fincas, terrenos, etc etc; pudiendo hacer anticipos de fondos, si así se conviniese. Tambien se ocupa, como antes, en trabajos de contabilidad particular, como ser liquidaciones, balances, arreglos de libros, revisaciones, etc. etc., en cuyos trabajos ya es conocido en esta ciudad. a5v8

Todos los dias, desde las doce hasta la noche, estarán en la plaza del Parque unos lindísimos cochecitos franceses tirados por cabras, para pasear niños. Es una novedad mas en Buenos Aires. Invitamos á las personas de buen gusto y á todos los niños. a5-v6

Maltz Estract cerbeza negra en medias botellas ya conocida de la lejítima que recibe la casa en cajones de una dna. se vende calle Perú núm. 79 y 81. a5 v13

La sociedad que existia en esta plaza bajo la razon social de Temperley Bunge y Ca., queda disuelta por terminacion de contrato—Barracas, abril 4 de 1872. a5-v8

A 20 $ botella de cognac Martel lejítimo en el almacen de la Marina calle Buen Orden 447 esquina á la de Comercio. a5 v8

D. Juan Clímaco de la Torre
Falleció el 4 de Abril de 1871
Da. Manuela Garcia de la Torre
Falleció el 24 de Marzo de 1871.

El Presbítero don José Gabriel Garcia de Zúñiga, hermano; el Presbítero don Luis L. de la Torre y demas hijos de dichos finados suplican á todos sus deudos y demas personas de su relacion se sirvan asistir al funeral de cabo de año que por el eterno descanso de ha de celebrar en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion el dia 8 del corriente á las 10 de la mañana, previniendo que esta será la única invitacion. a5 v7

D. DALMIRO A. SEGUI
(Q. E. P. D.)
Falleció el 23 de Marzo de 1871

Da. Maria Miguel de Segui, esposa, y demas deudos suplican á las personas de su relacion, se dignen asistir á las misas de cabo de año que por el eterno descanso de dicho finado se han de celebrar en el Templo de Nuestro Padre Santo Domingo el Sábado 6 del corriente, favor que agradecerán con gratitud. a5 v6

EL DEPOSITO DE ALHAJAS Y RELOJES POR MAYOR DE FEDERICO LOOG SE HA TRASLADADO DE LA CALLE DE CAACABUCO N. 17 Á LA DE RIVADAVIA NUMERO 247 a5 v13

UNA MANZANA
DE
TERRENO
AL NORTE ENTRE LAS CALLES CORRIENTES Y PARQUE
Caridad y Ecuador
REMATE ESPLENDIDO
EL DOMINGO 7 Á LAS 3 EN PUNTO
POR
F. MADERO Y Cª.
VEINTE LOTES DE TERRENO

NOTA—Por mas pormenores y planos á casa de los rematadores,
BOLIVAR 14 a5-v7

Se ha desaparecido un niño de 12 años se llama Juan Antonio Gomez, lleva pantalon de brin, saco negro y sombrero negro se recomienda á las autoridades y al que dé razon de su paradero recibirá una buena gratificacion en el almacen calle Parque esquina á Montevideo. a4-v6

Mucama se precisa una con buenas recomendaciones para una corta familia, ocurran para tratar á la calle Maipú nú. 114—José Ansolenga. a4 v6

Para los pobres

El Domingo 7 del Corriente á las 2 de la tarde se rematará sin falta una Casita situada en la calle Parque pasando la calle Larrea donde estará la bandera de Remate, la casita tiene una pieza á la calle y el terreno es de 8 varas de frente p' 17 de fondo se venderá por lo que den. a4-v7

Muchacho se precisa uno para el servicio de una casa de familia calle Perú núm. 293. a4 v6

Se alquila un magnífico almacen de 20 varas de largo, situado calle Defensa 131 á 2 1/2 cuadras de la plaza Victoria. Para tratar en la Imprenta del Porvenir Defensa 91. a4-v6

Hospital general de mugeres. El domingo próximo 7 de Abril tendrá lugar en este establecimiento la comunion de regla. a4-v6

Muebles baratísimos, los vendo una familia que se ausenta del pais y los hay de esquisito gusto, entre ellos dos ricos juegos de sala, cortinados, mesas de centro, alfombrados, escritorio, arañas de gas, cómodas y todo lo que constituye el menage de una familia particular ocurran calle Venezuela núm. 279. a4 v7-3a-p

Casa de campo en Moron, se alquila una con mucha estencion en este lindo y saludable pueblo á dos y media cuadras de la estacion, con 4 piezas muy grandes, pozo de rica agua, cocina y letrina. Siendo edificada en este año, el que se interese por ella ocurra por las llaves y tratar á la calle de Maipú núm. 70, que su alquiler será módico. a4-v6

D. Benito I. Romero
Falleció el 30 de Marzo de 1871.

Su familia invita á sus relaciones á asistir á las misas de cabo de año que se dirán por el descanso de su alma en la Iglesia del Arcangel S. Miguel el Lúnes 7 de Abril de 9 á 11 de la mañana, favor que agradecerán. Esta es la única invitacion. a4-v5

Al comercio y artesanos—Desde hoy en adelante todo vale, pagaré ó recibo que no tenga mi sello con mi nombre no serán reconocidos por mí—Buenos Aires, Abril 2 de 1872. Santiago Planá. a3 v5

500 pesos Se darán quinientos pesos á la persona que coloque á un jóven de 18 años en alguna casa introductora ó de Remate, Barraca, Escritorio etc. posee contabilidad y buena letra tiene quien garanta su conducta, por mas pormenores dirijirse á la imprenta de La Prensa Moreno 73 con las iniciales de I. M. darán razon. a3 v5

Club del Progreso

Por segunda y última vez se convoca á Asamblea general para el próximo Sábado seis del corriente á las 8 de la noche, previniendo que pasada una hora de la indicada se abrirá la sesion con el numero de los presentes—La Comision. a3 v5

Al comercio los que firman participan á los hacendados y á sus amigos, que de comun y perfecto acuerdo ha resuelto disolver la sociedad que teníamos como consignatarios de haciendas en pié—Buenos Aires, Abril 3 de 1872—José M. Mandia—José Costas. a4-v12

Cura radical y perfecta de las escrófulas y deatesis escrofulosa por el Dr. J. B. Poli. Se garante entre uno y tres meses por grave que sea la enfermedad.—Especialidad para enfermedades secretas, las de la vista, del pecho, tos rebelde, ahogos, aneurismas del hígado y desarreglos de las Sras., calle de Cuyo núm. 146 de 2 á 5 de la tarde. a4-v30

Cocinera Para una corta familia. Se necesita una con cama prefiéndoce estranjera en la calle Florida 107. a4 v6

A los hacendados Por el presente participo á los hacendados y especialmente á los amigos que nos han consignado sus tropas, cuando he estado en sociedad con el Sr. Mandia, que habiéndome separado amistosamente de dicho señor, continuaré sirviendo con el mismo celo y contraccion á todos aquellos q' quieran seguir honrándome con su confianza; habiendo establecido mi escritorio en mi casa calle de Comercio núm. 200—Buenos Aires, Abril 3 de 1872—José Costas. a4-v12

Al comercio desde esta fecha hemos formado una sociedad en esta plaza en el ramo de consignaciones de haciendas en los corrales del Sud—Buenos Aires, Abril 1 de 1872—Juan Salaberri—José M. Mandia. a4-v12

Cocinera Se necesita con recomendaciones, para poca familia Potosí 316 de 12 á 2 de la tarde. a4 v5

Corralon Se alquila uno con casa en 500 $ calle Moreno esquina Rincon, para tratar Potosí 316. a4 v5

Agencia Rivadavia 383 1/2, se precisan mucamas, sirvientas, cocineras y muchachos, hay para colocar tres niñas para modistas, mucamos, cocineros, mozos, dependientes, porteros, cocheros, y peones para todo trabajo. a4 v6

Se precisa Un matrimonio, un mucamo un cocinero, y un jardinero, Potosí 301. a4 v6

Se cobran cuentas que no bajen de 4000 ps. en esta ciudad y de 8,000 en la campaña calle Independencia núm 375. a4 v6

Aviso importante Don Antonio Moreno del Malvar se desea pase por la calle de Santa Fé N.º 42 por asuntos que le interesan. a4 v6

Buen negocio Se vende un almacen de comestibles en la Estacion general Rodriguez hace muy buenos diarios los interesados pueden informarse para dar razon ocurran á la misma estacion. a4 v6

A las familias al gran barati. En platos de loza piedra de mesa 18 y 20 ps. dna. de postre á 15 dna. id de postre ordinarios á 10 ps. dna. fuentes de porcelana á 5, 6, 7, 8 y 10 ps una, con filetes dorados á 12, 15, 18 y 25 ps. una, y otra porcion de loza que esta á su vista se vendera á precios sumamente cómodos en el Almacen del Aguila Venezuela núm. 152 Chacabuco. a4 v8

Interesante un matrimonio sin familia y con servicio se hara cargo de uno ó dos niños ó cuidarlos en su casa, ocurrir Defensa 171 Escritorio. a4 v6

Se ofrece un jóven de 22 años apto en el comercio para ocuparse de dependiente en alguna casa de negocio, habla italiano, inglés, castellano y griego el que lo necesite ocurra calle Paraná 225. a4 v7

Cocinera se necesita una, se le pagará buen sueldo con cama, ocurrir calle Perú 274. a4 v6

Aviso de Policía Existiendo en este departamento una gran cantidad de alhajas y otros objetos que han sido encontrados en algunas casas de empeño, y cuya procedencia data de seis años á esta parte, como tambien en poder de algunos individuos sospechosos, el señor Gefe ha dispuesto, se llame por el presente aviso á las personas que hayan sido robadas para ser entregadas las que les pertenezcan justificando su propiedad—Buenos Aires Abril 3 de 1872. S. Mendez Comisario de Ordenes. a4 v8

Sirvienta se necesita una en la calle de Esmeralda 234, será escusado se presenten sin buenas recomendaciones. a4 v6

Panaderia la que esta situada en la calle de Chile 363 se vende con bases muy ventajosas, esta muy acreditada se vende con contrata. a4 v6

Posas y Compañia

Habiendo el que suscribe comprado la liquidacion de la casa Posas y Ca. aviso por el presente á las personas que tengan que retirar objetos que aun existan en la espresada casa que todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 12 del dia, y desde las 4 hasta las 8 de la noche, estoy en mi escritorio, calle de Salta núm 84 para atender á los pedidos que se me hagan, previniendo que despues de un mes de la fecha se procederá á la venta de todos los espresados objetos—Buenos Aires Abril 3 de 1872. Gregorio Cristal. a4 v20

Sirvienta se necesita una con buenas recomendaciones, calle de Buen Orden núm 304. a4 v6

José Ma Bombal se ha mudado al núm 105 calle Maipú. a4 v6

Casa quinta Se alquila una con un lindo jardin y bastante terreno sobre la calle de Santa Fé frente á Palermo. Se dará razon calle Defensa 51. a3 v5

Ama de leche Se ofrece una en la calle de Salta núm. 215. a3 v5

Defensa del Veterano-Aforismos! Esta célebre defensa, enemiga acérrima de la fiebre amarilla, hará reir al mismo Padre Eterno!

Se vende en las principales confiterias! ¡Quien no toma un ejemplar! a3 v5

200 mil pesos se precisan tomar á interes sobre una finca que vale 30 mil fuertes y tiene de rentas mensual 5000 ps. con contrata, el que los tenga y le convenga colocarlos ocurra á la calle de Rivadavia 209 1/2. a3 v8

En el depósito de loza calle Chacabuco 139 se acaba de recibir un variado surtido de cristales de Bohemia rica clase, jarras, botellones, fruteras, floreros, copas, licoreras, todo por la mitad de su valor, mas un gran surtido de platos porcelana á 19 15 y 20 $ doc. juegos lavatorio muchas clases é infinidad de artículos que omitimos por su estencion, Chacabuco 139. a3-v5

Al público y al Rematador Rivas. Se previene que el terreno que anuncia en venta judicial para el 7 del corriente en la calle de Santa Fé entre Ombú y Azcuénaga es de propiedad en sus tres cuartas partes de D. Pedro P. Pico, como lo prueban los títulos que he exhibido en autos, y no de la testamentería de Portilla como se dice. Comprará un pleito perdido el que compre tal terreno—y contra esa venta he protestado en tiempo y forma—Julian José Calaza—Procurador Público. a3v7

A las familias En la tienda de Cueto Perú n.º 40 se ha recibido un gran surtido de géneros para la estacion, felpas de colores y negras, gran surtido de tartanes de cuadros, alfombras, diferentes tamaños, y un lindo surtido de medias de lana para niñas precios módicos. a3 v5

En guardia! Se vende una hermosa casa quinta en el pueblo de San Martin, propia para recreo de una familia y abrigo de toda epidemia. Para tratar en el mismo pueblo calle 9 de Julio núm. 5 y para informes calle Potosí 301. a3-v5

Una persona que dispone de algunas horas por la mañana y por la tarde, desea utilizarlas en llevar la contabilidad de una ó mas casas, arreglo de cuentas y correspondencia en español. Dará las mejores referencias. Dirigirse por correo con las iniciales A. A. San Martin 48. a3-v18

Un almacen con todas las comodidades para todo negocio, se alquila muy barato y con contrata si se quiere, el local de dicho almacen es en la calle Corrientes 327, pasando la calle Talcahuano, es propio hasta para depósito de frutos por su inmediacion á la estacion del Parque, para tratar á la calle Rivadavia 209 1/2. a3-v8

Para hombres camisas finas y regulares diferentes hechuras de cuellos, calzoncillos de hilo, de franela y punto lana, ponchos de vicuña legítima, camisetas de franela, de lana y algodon medias finas y regulares, pañuelos de hilo y seda y un gran surtido de chales de cachamir, precios módicos. Perú 40. a3-v5

Oficiales aparadores se precisan calle de Belgrano 397. a3 v5

MANUEL ZAMORA Y Cª.

Rematadores y Comisionistas

6—FLORIDA—6

Esta casa recientemente establecida en uno de los parages mas concurridos, se encarga de toda clase de operacion perteneciente al ramo, para lo cual cuenta con un regular capital de compras y ventas en particular, de colocar hipotecas y toda comision que se les quiera encomendar y con especialidad de remates; para el efecto ofrecemos, puntualidad, esmero, prontitud y equitativa remuneracion en los trabajos que se nos confíen.

Adelantamos dinero sobre mercaderias, muebles, terrenos ó casas á vender á la mas alta postura, en público remate. Ademas hemos señalado semanalmente el miércoles, para vender en nuestra casa todos los objetos que se nos remitan. m27-v27a

Grande utilidad de las familias—Se compra y se vende toda clase de ropa usada, muebles, etc. Tucuman 203. a3 v5

LECCIONES.
DE DERECHO MERCANTIL.

Las dictadas en esta aula por el Catedrático Dr Perez Gomar en la Universidad, principiará á salir publicadas en un volúmen en estos dias.

Su venta tendrá lugar en lo de Igon, frente al Colegio. a3 v5

Muchacho perdido—De la calle de Corrientes 249 se ha perdido un muchacho Juan Bosso de 10 años, se ha dado parte al Defensor de Menores y la Policía, en la misma calle se recibirán noticias de él. a3 v5

Cocinera Para corta familia se necesita en la calle Bolivar núm 307. a3 v5.

Tienda de Cueto Perú 40. Gran surtido de chalones y pañuelos de merinos negros lisos y bordados finos, chalones y pañuelos de tartan á cuadros, poples y merinos negros reps y damasco de colores, frazadas finas y regulares; precios moderados. a3 v5

Niñera Se necesita una en la calle de Chile núm. 143. a3 v5.

Se necesita una muchacha de doce á catorce años de edad, para cargar una criatura calle de Salta n 91. a3 v5

Afinador y compositor de pianos Se afinan con toda perfeccion á 30 ps. mjc. y composturas garantidas á precios módicos, dejar una esquelita Santiago del Estero 117 Cangallo 457, Perú 149, Buen Orden 285, Belgrano esquina Lima confiteria. a2 v11 3ap

Eustaquio Feijoo, ha abierto su estudio de abogado en la calle de Rivadavia núm 48 altos, lo que avisa á sus clientes y relaciones en general. a3 v11

Barca General Mendez Nuñez. Se avisa á los pasageros por este buque que aun no han abonado sus pasages ó consignatarios, que debiendo hacerse á la vela en toda la corriente semana concurran sin pérdida de tiempo á arreglar una ú otra cosa al Hotel del Globo cuarto núm. 3, donde viven sus capitan don Leopoldo Veiga, ó á casa de sus consignatarios Sres. Antonio Lopez y Ca. Potosí 148, donde se dan letras sobre todos los puertos de España. a2 v9

Cocinera Se precisa una para el servicio de poca familia calle del Perú n.º 294. a3 v5

Dinero sobre hipoteca se da cualquiera cantidad desde $ 5000 mjc. hasta 4 millones á un interes módico dirigirse calle Cangallo n.º 391 1/2 ó Reconquista 52. Abril 2 de 1872. a3 v5

Muchacho Se necesita uno de 11 á 14 años de edad para el servicio de una corta familia Paraguay 169. a3 v5

Barato Se vende un rico juego de Sala con algun uso compuesto de cuatro sillones, doce sillas y dos sofaes, forrado con damasco de seda carmesí. Se trata en la calle de Moreno 52 cuarto núm 5 y 6. a3 v5

Se hace sala á respetable público que la casa de Tapiceria de F. [illegible] 137 se ha trasladado á la calle de Maipú núm 103 donde ofrece de nuevo un gran surtido de muebles y cortinas de todas clases y precios, se reciben tambien para colocar bajos para los dos ramos. a3 v5

Tapiceria calle de Suipacha núm. 40 se recomienda al público para todo trabajo y composturas del ramo. a2 v15

A los maestros de obras y quienes quieran presentarse á la licitacion para la edificacion del hospital español, ocurran á la calle del Perú núm 10 donde estan de manifiesto los planos y pliegos de condiciones. a2 v5

Se ofrece una señora de edad con recomendaciones para el cuidado de una corta familia, para llevar niños á la escuela ó ama de llaves. Quien precise de ella puede ocurrir á esta Imprenta. a3 v5

En Merlo En la calle principal [illegible] se alquila un hermoso y espacioso terreno con sus mostradores, armazones y demas dependientes [illegible] independiente para familias con sus oficinas correspondientes, un galpon y un corral de pared, su alquiler es muy módico. Se vende si se desea. Para tratar ocurrir á la calle Bolivar núm 4. Escribania de Rosas. m24-v8a-3ap

CONSEJO
DE
Instruccion Pública

Debiendo sacarse á concurso la direccion de varias escuelas de la campaña superiores y elementales, se avisa á los que deseen optar á ellas que el acto tendrá lugar en el Departamento general de escuelas el 15 de Abril próximo.

La Secretaría recibirá hasta el 12 del mismo las solicitudes que para el efecto se eleven en las cuales ha de constar la edad y nacionalidad del postulante—Enrique S. Quintana, Secretario. m28 v15a

COMPAÑIA
DE
Navegacion á Vapor
ITALO-PLATENSE

El Vapor Paquete Postal Argentino de primera marcha de fierro á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1700 caballos de fuerza

"PO"

Su comandante Pedro de Galindez.

Saldrá el 10 de Abril á las 5 en punto de la tarde para Génova y Navalva haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages fletes ó otros informes ocurrase á la administracion

Calle Cuyo 81 3/4.

m12-v10a — El Gerente, *F. F. Cecchi.*

Al comercio

Se compran y se venden varias fincas y terrenos en la casa de Remate y Comisiones del que firma. Moreno núm. 130
a3-v30 — **Juan F. Achinelly**

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto que en las tardes de los dias 25, 26 y 27 del próximo mes de Abril se hagan almonedas y remate en el Juzgado de Paz del Partido de la Magdalena, de una finca existente en dicho partido perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Solernó, edificada en terreno que mide cincuenta varas cuadradas, apreciada en todos sus ramos en la cantidad de treinta y siete mil seiscientos pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los que se interesen en su compra pueden servirse ocurrir á la oficina de Agrelo á cargo del q' suscribe, donde se le pondrán de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires Marzo 16 de 1872.—Francisco J. Payró. a5-v27

Por disposicion del Sr don Eloy Ruiz Juez Comisario del concurso formado á don Casimiro Echenique, se convoca á junta general de acreedores para el dia 10 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto á los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario. Buenos Aires, abril 3 de 1872—Eugenio Blanco. a5v9

Por disposicion del Sr. juez de Comercio Dr. don Tomás Isla se hace saber á todos los acreedores, del fallido don Isidoro Degregorio que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo que dispone el art. 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales- Buenos Aires, Abril 4 de 1872—Angel Julio Blanco, Perú 120. a5v7

Por disposicion de don Eloy Ruiz Juez Comisario del concurso de don Antonio Rolierri se convoca por tercera vez á junta general de acreedores, para el dia once á las dos de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicadas—Buenos Aires, Abril 3 de 1872—Juan Gonzalez. a5v7

Juzgado de Paz de Mercedes, marzo 27 de 1872. En la causa correccional de que conoce este Juzgado de Paz, por mandato del Juez del Crimen del Departamento del Centro, con motivo de procedimientos indebidos por el ex-Juez de Paz, de Chacabuco don Lucas Castro contra don Mereeliné Ortiz y don Pedro Pippo, se ha dispuesto por el presente, se cite, llame y emplaze al referido don Lucas Castro para que en el término de ocho dias contados desde la publicacion de este edicto, comparezca por sí ó apoderado á estar á derecho en el juicio respectivamente iniciado, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía, caso de no comparecer—José Higinio Solveira, Juez de Paz. a5v8

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Amancio Alcorta, ha ordenado que en las tardes de los dias seis, siete y ocho del entrante mes de mayo, se hagan almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en un solo lote, de una casa y terreno pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Moreno, situada en esta ciudad calle de Juncal núms. 26, 27, 29, 31 y 33 haciendo ángulo de esquina con la calle de Suipacha, edificada en terreno compuesto de 29 metros 444 milímetros igual á 24 vs. de frente al Sud con 31 metros 609 milímetros igual á 36 varas, 50 centésimos de fondo al Norte, y el segundo situado tambien en esta ciudad y referida calle de Suipacha pasando la calle de Juncal, compuesto de 54 metros 991 milímetros igual á 63 vs. cincuenta centésimos de frente al Oeste con 50 metros 661 milímetros igual á 58 vs, 50 centésimos de fondo al Sud y 47 metros 197 milímetros igual á 54 vs. 50 centésimos por el costado Norte, tasado todo en la cantidad de un millon seiscientos ochenta y seis mil cuatro cientos veinte y tres pesos noventa centavos moneda corriente (1686,423) Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del escribano don Ramon F. Lagos á la que me hallo adscripto, donde se les pondrá de manifiesto la tasacion y se les suministrarán los demás datos que precisaren acerca de dicha casa y terreno—Buenos Aires, Abril 3 de 1872—Federico Mendez. a5v8m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á D. Juan Frebiranus la regulacion practicada de los honorarios del Dr. D José Francisco Lopez, en los autos seguidos por los Sres Drabble y cuyos honorarios ascienden á la suma de ocho mil ps. mjc. Lo que se hace saber en virtud de lo ordenado—Buenos Aires, marzo 4 de 1872—Joaquin Lijó. a5 1p

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Honorio Martel, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias á todos los que, como acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Amoretti y Doña Camila Verda para que comparezcan ante S. S. y oficina de Demaria á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 4 de 1872—Alejandro Millones. a4 v1m

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se llama, cita y emplaza á todos los que en concepto de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Francisco Gonzalez Mosquera, p' q' en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria que se halla tramitando por la oficina de don Mariano Cabral, á cargo de don Laureano Carballeda á la que está adscripto el que firma, apercibidos que pasado dicho término le parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 8 de 1872—Leandro Garcia, Escribano Público. m10 v10a

REMATES

FLORENCIO MADERO y Ca.

Remate de carruajes

No habiendo habido tiempo por causa de la semana santa de sacar á vender los carruajes de su Alteza, suspendemos este remate para el proximo que es 11 del corriente.

Por el mismo

Semana de muebles. En nuestra casa Bolivar 14.

El viernes 5 á las 12 del dia, al mejor precio y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos y usados [illegible].

NOTA—Las personas que tengan muebles en venta, pueden entregarlos á la nuestra casa Bolivar 14. m30

Por el mismo

De un magnífico Ponton

Por cuenta de la Compañia de navegacion á vapor Rio de la Plata y en el puerto de [illegible] de pasageros.

El viernes 5 de Abril á las 12 1/2 del dia venderemos el Ponton de su propiedad llamado Rio de la Plata de porte de 709 toneladas que se halla en el fondeadero á la altura de gas, forrado en cobre con sus tres palos reales, lancha, botes, guinches, ancla y demas útiles.

Conteniendo ademas como lo

70 á 100 toneladas carbon de piedra de Cardiff.

6 Hélices

2 Puertas de fierro de horno

1 Rosca de fierro doble

3 Tinas de carbon

1 Canal para carbon

1 Orza

1 Sigueña

1 Puntal de descarga

1 Tapa de fierro

Con condicion que dicha Compañia no entregará mas que el carbon.

La venta se efectuará el dia indicado. Recomendamos puntualidad en la hora.

Por mas informe Bolivar 14. a3

Por el mismo

Judicial sin tasacion

Terrenos de la sucesion de Benjamin Brown, en manzanas de cien varas, con autorizacion de todos los herederos, situados entre los corrales nuevos del Sud y el puente Alsina.

El domingo 7 de abril á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, por orden del Sr Juez y autorizacion de todos los herederos, la estensa area de terreno, perteneciente á la sucesion del Sr. Brown y cuya magnífica situacion es conocida de todo el mundo, y está determinada en los planos que existen en nuestro escritorio y que oportunamente se repartirán.

Prevenimos que en parte de estos terrenos hubo anteriormente una fabrica de baldozas y que son los mejores para ese objeto.

La propiedad mide de frente 769 varas al N. O. con frente al N. E. 473 varas y media, con frente al Sud Este 769 50 y con frente al Sud Oeste 663 1/4 varas, y esta ubicado por el primer rumbo lindero á D. Geronimo Soler, por el segundo con don Juan Brito, por el tercero con terrenos valiosos y por el cuarto con el Saladero del Dorado y los terrenos que fueron de Blanco.

Un arroyuelo que debe ser limpido (para nosotros no lo hemos visto) rodea completamente casi toda la totalidad del terreno.

El todo del área está poblada por personas que fueron en un tiempo intrusos atrevidos y que hoy son contratados y honrados abrazaderas, que espe an el día del remate para comprar la propiedad que ocupan.

El terreno está dividido en 50 manzanas que se venderan de á una ó en lotes de varias segun quieran los interesados, ellos como en mejor que nadie el valor de estos terrenos por la proximidad en que están de los Corrales etc. etc.

Para ver los planos y mas informes á nuestro escritorio Bolivar 14. m19

Por el mismo

De una manzana de terreno—Al Norte—Entre las calles de Corrientes, Parque, Caridad y Ecuador—Perteneciente á la testamentaria de Mogueras.

¡Lean este aviso!

El domingo 7 de Abril á las 3 en punto, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una sola manzana de las varias que tiene esta testamentaria y cuya venta se hace por dividir su importe entre los herederos. Por eso la venta se efectuará á cualquier precio, mal ó bien y sin retirar lote.

Su situacion es al Norte y entre las calles arriba indicadas, al lado de la quinta de Iturriaga y otras de importancia.

Por planos y pormenores á nuestro escritorio Bolivar 14. a2

Por el mismo.

De una linda casita de campo en el pueblo de San José de Flores.

El domingo 7 de abril á las 5 1/2 en punto de la tarde, venderemos sin falta alguna la preciosa casita arriba indicada edificada en terreno de diez varas de frente á la calle General Lavalle por cincuenta y cinco de fondo con siete hermosas piezas, pisos de baldosa, cielos rasos empapelados, llaves de agua en las piezas, baño con desagüe, sótano, estufa, una hermosa cocina con mesa de piedra mármol y una gran pajarera sobre la que se halla colocado el depósito de agua que contiene 3 pipas y el frente de la calle 2 fuentes, la casa tiene tres patios, el primero es de cinco por diez varas el segundo diez por diez con plantas de eucaliptus y la huerta toda plantada, tiene veintiuna vara de largo con diez de ancho.

Llamamos la atencion de las personas que quieran hacerse de una casita de campo en este pueblo; de modo pues que muy rara vez se presentan voladas como esta.

La venta es infalible al mejor precio y sin retirar lote, recomendamos puntualidad en la hora.

Por mas pormenores Bolivar 14. a5

ADOLFO BULLRICH y Ca.

De 30 cajones de perfumeria, por cuenta y órden de una casa inglesa.

En nuestra casa calle de San Martin 118.

El lúnes 8 de Abril, á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de una casa introductora; una gran factura de perfumeria inglesa surtida y cuyo pormenor, es mas ó menos como sigue:

Javones de Windsor, de Miel, old Brown Windsor, cocoa, javones cosmetiques, en paquetes y en cajoncitos semolina, estractos de varias clases y algunos otros objetos para el toilette.

Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa francesa algunos restos de perfumeria francesa como:

Agua colonia, agua florida, aceites y estractos que estarán á la vista.

Todos los artículos están perfectamente acondicionados y sin averia. m28

Por el mismo

Venta particular.

Tenemos en venta una magnífica Roleta, con su correspondiente carpeta, marcada y numerada lo mismo que las que se usan en toda Europa y principalmente en Baden, Hamburgo, Wiesbaden etc. etc. a3-v6

Por el mismo

De muebles nuevos y usados—En nuestra casa calle de San Martin 118—El Viérnes 5 de Abril á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados, como sigue:

Juego de sala, cómodas de caoba, lavatorio con espejo y piedra mármol, ropero con y sin espejo, 2 banderas, sillas de varias clases, espejo con marco dorado varios tamaños, 2 escritorios, cristales, porcelanas de mesa, juegos de composicion, cajas de cubiertos, relojes de sobre-mesa y varios otros útiles que por su mucha estension no se especifican.—Al mismo tiempo, una selecta coleccion de vino de mesa, jerez, champañe, oporto, etc. a3

Por el mismo!

¡De muebles! En la casa habitacion del Sr. D. Enrique J. Erigg: calle Libertad, Cinco esquinas por ausentarse para Europa.

El Martes 9 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de esta casa, por ausentarse la familia del pais y cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un juego de caoba forro damasco de seda compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, con funda, de hilo, otro juego gusto aleman, forro de reps verde, compuesto de 1 sofá y 6 sillones diversas hechuras, 2 prie-dieu de jacarandá tallado, y terciopelo azul, un magnífico piano de Weter Meyer, una mesa de centro de jacarandá tallado, rinconeras de caoba, una araña de cristal de tres luces, arreglada para gas ó kerosene, 2 mesitas, cortinados con cenefas de reps verdes, cuadros, a lornos, guarda fuego etc.

Ante-sala—Una mesa francesa de billar, 1 harmonium, 1 mesita, sillas, 3 brazos de cristal para gas ó kerosene, sillon de hamaca, alfombrado, cuadros, etc. etc.

Comedor—Una mesa de jacarandá sólida, para 14 cubiertos, 12 sillas con asiento de esterilla, 2 sillones de reps verde, 1 escritorio biblioteca, 1 aparador, una mesa china, guarda fuego, una araña de bronce de tres luces para gas y kerosene, un reloj de sobre mesa, alfombrado, porcelanas, cristales, etc. etc.

Dormitorio—1 cama camera de bronce con colchones completos, 1 ropero de caoba con espejo, otro id de nogal con id, 1 sofá asiento de crin, lavatorio, sillas, alfombrado etc.

2º dormitorio—1 cama chica un catre crinera, 1 ropero de caoba con espejo, lavatorio con espejo, 1 mesa de vestirse canastos de id.

3º dormitorio—1 cama, lavatorio, 1 guarda-ropa, mesas, sillas, alfombrado, etc.

Otra pieza—1 cama, lavatorio de caoba, guarda ropa de caoba, sillas, etc.

Cocina—Cocina económica, mesa, alacena, sillas, alfombras, bateria de cocina, máquina de planchar, etc. etc.

Los Tramways de Billinghurst y Ciudad Buenos Aires, dejan á los pasageros que quieran asistir al remate en la esquina de la casa. a1

PABLO GOWLAND

Judicial

En su casa Defensa 114—El viernes 5 del corriente á las 12, se rematarán los siguientes muebles:

1 hermosa mesa de billar en perfecto estado, 2 hermosos armazones para tienda y almacen, 1 cómoda de caoba, 1 armario, lavatorios, baúles, 2 piedras de mármol, espejos, cuadros, perchas etc. etc. a2

Por el mismo

De artículos de almacen. Al contado. En su casa calle Defensa 114—El martes 9 del corriente á las 11 en punto, se rematará un gran surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente: 30 bolsas arroz de la India, 10 damajuanas ginebra de 2 1/2 á 3 galones, 30 cascos vinagre, 30 ps frutas en almibar, [illegible] 10 latas te congou y orange, [illegible] 40 barriles bacalao, 20 cajas de fideos, 40 latas cebollas, 100 lámparas, 100 ps. mas pescados, 10 de vino santerne, 10 id pasa de Corinto, 20 bolsas yerba argentina, 200 cajas de velas surtidas, 30 latas tabaco negro, 30 damajuanas de guayaba, 20 cajas de vinagre, 100 dos lámparas, 50 arrobas higos, 100 latas de sardinas, 50 cajas agua colonia, 40 id pasas de uva, 30 latas de aceite, 30 latas de aceite, 20 latas de turron, 40 ps. de higo, 100 docenas cabos de [illegible], 10 docenas de [illegible], 100 cajas de cigarros, brandy, 100 id vino oporto, 50 id jerez, 10 id vermouth, 50 bolsas garbanzos españoles, 100 latas tabacos picado, 200 ps. [illegible] y vino, 10 ps. de aguardiente, 20 cajas de [illegible], 100 cajas de dulce membrillo, 9 barricas yerba paraguaya, 10 bolsas garbanzos españoles, 10 id tabacos, 30 bolsas arroz de la India, 70 ps. de varias marcas, 10 id tabacos de Bahia, 200 damajuanas ginebra, 50 ps. vino burdeos, 30 bultos yerba paraguaya, 50 id de cajas [illegible] francés, 40 ps. de vino, 25 id vinos de [illegible], 20 barriles de vermouth, 6 ps. de aceite francés, 10 cajas id, 500 frasquitos ginebra varias marcas, 20 bolsas almendras, 30 ps. frutas en aguardiente, 30 piezas esteras, 50 ps. velas estearinas y otros muchos artículos. En seguida, fardos [illegible]. a1

Por el mismo

En su casa calle Defensa núm. 114. Orden de una casa introductora—Al contado. 15 000 cigarros habanos primera calidad—El martes 9 del corriente á las 11 en punto se rematarán en lotes al gusto de los compradores, 15 000 cigarros habanos superiores. a1

Por el mismo.

En el depósito calle Defensa núm. 120. De 60 bultos yerba paraguaya fresca. Al contado.

El mártes 9 del corriente á las 11 en punto se rematarán en lotes al gusto de los compradores.

60 bultos yerba paraguaya recien recibida. a1

Manuel A. Castro

De un buen terreno

El miércoles 17 del corriente á la una se rematará necesariamente al mejor precio y al contado el terreno situado en la calle de Lorea al pasar la esquina de la calle del Brasil; se compone de 10 varas de frente al E. y 76 1/2 de fondo al O., queda á dos cuadras del mercado del Sud y á una de la plaza 29 de Noviembre, el Tramway pasa por esa calle y toda aquella cuadra esta edificada.

Hay la necesidad de venderlo para cancelar una hipoteca que tiene. a5

J. F. ACHINELLY

De una linda finca Méjico 583

El domingo 14 del corriente á las 3 en punto de la tarde.

A la mas alta postura y dinero de contado venderé la mencionada finca por orden terminante de su dueño el D. Saturnino Acosta de P. [illegible]

La finca tiene 10 varas de frente al Sud por 45 de fondo con 4 piezas de azotea, mas tras fuertes, pozo y demas oficinas necesarias; todo en frente al boulevard en cal con un hermoso patio de 45 varas de largo todo enladrillado.

Por mas pormenores y escrituras al escritorio del rematador Moreno núm. 130. a5

MARTINIANO BONORINO

En el almacen de loza, comestibles y bebidas calle de la Defensa esquina con la de Potosí.

El lúnes 8 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura dinero de contado y por liquidacion del negocio, todas las existencias de dicho almacen que consiste de:

Un surtido general de loza y cristales, Comestibles todas clases, bebidas en cascos y embotelladas, armazones, mostradores, balanzas, pesas, medidas, vasijas, fierros, 1 puerta vidriera y otra porcion de artículos y útiles del negocio. a5

TOMAS AIRES

Gran remate en Moron

De 6 lotes de terreno, una buena finca y un almacen bien surtido.

El domingo 7 y lúnes 8 de Abril á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta, al mas alto precio y dinero de contado, por conclusion y liquidacion del negocio de D. Emilio Elizaga, situado en Moron, plaza principal, en la acera de la iglesia cuyo pormenor no se detalla por su estension, previniendo que esta casa de negocio es una de las mas bien surtidas del pueblo, consistiendo sus existencias en un variado surtido de almacen, tienda, merceria, zapateria, ferreteria y otros artículos de Bazar.

En el patio dos cuartos de madera, un altillo id carretillas de mano, escaleras, bancos, 90 tijeras y tijerones, una porcion de madera y demas útiles del negocio que estarán á la vista.

Terrenos—Seis lotes de lindos terrenos á 4 cuadras de la iglesia y de la plaza principal terrenos de vista dominante y con frente al Norte linderos con los Sres. D. Juan Martinez y D. Juan Pisorne, divididos en lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo.

Al mismo tiempo—Se rematará tambien por lo que ofrezcan una bonita casa de material situada en la calle de San Martin á 3 cuadras de la plaza, con 3 piezas, cocina letrina y demas oficinas, árboles frutales con 10 varas de frente por 50 de fondo. Por mas pormenores en Buenos Aires, calle Victoria núm. 91, escritorio de Tomas Aires. a2

BERNARDINO PAZ

¡Ojo jojo!

El sábado 6 del corriente á las 12 en punto, en su casa calle de Moreno 165—Gran remate de muebles, esquisitos vinos, cerveza superior de todas clases y otros muchos artículos que por su mucha estension no se pueden designar, se avisa al público en general que toda aquella persona que quiera honrar mi casa con su presencia podrá pasar en el dia designado—Queda abierto el remate semanal en esta casa, la persona q' quiera puede usar los efectos hasta el mismo dia del remate que son los sábados á las 12, se recibe hasta las 11 del mismo dia, se adelantará el dinero que tenga por conveniente el que traiga efectos á esta mi casa. Será publicado por mes—B. P.—Se rematará el sábado 6 en la misma casa una yunta de caballos escuros de tiro; cosa magnífica, los cuales podrá pasar el público á cerciorarse. a4

ADOLFO CAMPOS

Judicial—De dos casitas de poco precio situadas en la calle de Rincon señaladas con los núms. 22 y 24, donde estará la bandera.

El Domingo 5 de Mayo á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y de contado estas dos casas pertenecientes á la testamentaria de D. Angel Tiscornia, por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta edificada la primera en terreno de 8 metros 660 milímetros de frente al E. por 25 métros 50 milímetros de fondo al O. con 4 piezas de madera, cocina, letrina, pozo etc. tasada en la suma de 43,078 ps. mjc. La segunda núm. 24 en terreno de 7 métros 570 milímetros de frente por 15 métros 156 milímetros de fondo con una gran sala y zaguan, otra pieza contigua, todas las maderas fuertes y techos embaldozados, cocina, pozo, letrina etc. tasada en la suma de 41,304 ps. á vía. mjc. previniendo que no se admitirá oferta que no escoda de las 2/3 partes de su tasacion.

Los autos en que obran sus tasaciones estarán de manifiesto para los interesados en la oficina del Escribano, Victoria núm. 49 y por informes al rematador San Martin núm. 31 altos. a4

CIPRIANO A. SUARES

Judicial de muebles.

Calle Buen Orden núm. 468.

El viernes 12 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta en público de órden del Juez de 1ª instancia de los muebles pertenecientes á las testamentarias de los conyugues D. Leandro Posas y Da. Pascuala Silva cuyo detalle es como sigue:

Sillas de amaca, aparador de guindo, escritorio de croba, 2 mesas de pino, ropero de guindo, lavatorio con piedra, uno id de jacarandá, cama de jacarandá, sillas negras, sillas floreadas, mesitas de jacarandá, taburete, sofá, sillitas para niños, reloj de pared, alfombras, cama de fierro lámparas y varias otras menudencias que estarán á la vista. a5

LUIS GODOY

Judicial

De todo el rico menage de la casa habitacion calle de Cangallo núm. 476 perteneciente á la testamentaria de don Ernesto Giambruno y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta:

Riquísimos muebles—El lúnes 8 de abril á las 11 de la mañana y al mejor precio siendo de contado, se rematará el rico menage de dicha casa que consiste de 9 piezas todas amuebladas, entrando un rico piano perpendicular de jacarandá, juego de sala, grandes espejos y todo el completo menage de una casa de familia y á mas todo el cortinage.

Por el mismo

Judicial

De la mas linda finca al Norte calle de Junin núm. 234 entre Charcas y Santa-Fé, distante media cuadra del empedrado y del tramway—Preciosa localidad y edificado á último estilo—El domingo 7 de abril á la una en punto de la tarde se rematará por lo que den, mide 12 varas de frente por 60 de fondo, 7 hermosas piezas, portada grande á la calle y todas las comodidades necesarias para una familia distinguida.

Por el mismo.

Estacion Caridad de 2 terrenos por la calle Venezuela distante una cuadra de la estacion—El domingo 7 de abril á las 5 de la tarde mide 26 vs. de frente por 50 de fondo, oficina Perú 160. a4

CARRERA y ALMANZA.

¡JUDICIAL!

De una casita en la calle Libertad núm. 22, donde estará la bandera perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Silva de Otero.

El domingo 21 de abril á las 4 1/2 en punto de la tarde, remataremos sin falta alguna por órden terminante del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Honorio Martel, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Silva de Otero, una casita situada en la calle Libertad núm 22 compuesto su terreno de diez varas veinticinco céntimos de frente al Este, por diez y seis vs. cincuenta céntimos de fondo al Oeste—igual á 8 ms. 88 cents de frente por 14 ms. 29 cents. de fondo, con 5 piezas de material y dos de madera, tasado en la insignificante suma de 56,061 ps. 32 cs. no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las 2/3 partes que son treinta y siete mil trescientos treinta y cuatro pesos mjc. 22 cs.

NOTA—Hacemos presente á los interesados que las tasaciones de este terreno son practicadas el año 1868. Para informarse de las tasaciones y ver las escrituras á los rematadores San Martin 70, donde estan los títulos y espediente testamentario á disposicion de los interesados. m19

Por los mismos

Judicial

De una casa en la calle de Piedad núm. 100 donde estará la bandera perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Silva de Otero

El Domingo 21 de Abril á las 5 en punto de la tarde remataremos sin falta alguna por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Silva de Otero una casa situada en la calle de Piedad núm. 100 la cual se halla en la bandera, con 8 piezas de material y 1 de madera, zaguan, cocina, letrina y demas necesario, compuesto su terreno de nueve varas 5 centimetros de frente al Norte, por 47 varas 70 centésimos de fondo al Sud, igual á 7 metros 84 centímetros de frente por 40 metros 31 centímetros de fondo, tasado todo en la cantidad de ciento sesenta y un mil nueve pesos mjc. y sesenta centésimos, no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las 2/3 partes que son ciento siete mil trescientos trece y tres pesos 4 rls. 107,313 ps. 2 rls.

NOTA—La tasacion de esta finca fue practicada en el año 1868, lo que anunciamos á los interesados para su gobierno. Los títulos y el espediente testamentario esta en nuestra oficina á disposicion de los que quieran inspeccionarlos, San Martin 70 altos. m19

Por el mismo

Espléndido remate judicial

De la magnífica propiedad conocida por Palermo Chico á la entrada del camino de Palermo á la derecha donde estará la bandera. El domingo 5 de Mayo á las 1 en punto de la tarde, remataremos sin falta al contado á peticion de los interesados y por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, una lindísima finca situada en el camino de Palermo y conocida por el nombre de Palermo Chico perteneciente á la testamentaria de don Máximo Elias con dos lindos edificios, el primero con 2 hermosas piezas de material y corredores por los cuatro frentes propia para una casa de recreo y el segundo con id id, y demas necesarios; compuesto su terreno de 245 varas de frente al Oeste por cuatrocientas veinte de fondo al Rio de la Plata y ciento ochenta al Este, tasado en todos sus ramos en la cantidad de tres cientos treinta y un mil novecientos diez y ocho pesos mjc. á 31 418, no pudiendo admitirse oferta que baje de la tasacion por creerla muy baja y por haberse practicado en el año 1865 cuando los terrenos no habian alcanzado el precio que tienen hoy.

Nota—Nos permitimos recomendar á la gente de buen gusto la lindísima finca que vendemos pidiendo les asistan al acto del remate á comprar uno de los parajes mas pintorescos que tiene la ribera del Rio de la Plata y que es de un porvenir inmenso.

Por mas pormenores y ver las escrituras á nuestro escritorio San Martin núm. 70 donde se halla á la vista la tasacion y el término de este aviso.

Otra—Se desea comprar una chacra á inmediaciones de ferro-carril del Sud, ya sea con poblaciones ó sin ellas, quien la tenga y quiera tratar á nuestro escritorio San Martin 70, altos. a3

TRIFON CARDENAS

30,000 postes, medios y estacones, 30,000 de ñandubay

Por orden terminante de su dueño el Domingo 7 del presente á las 4 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado 30 mil postes, medios postes y estacones de ñandubay.

Este remate debió efectuarse el 24 de Marzo y no lo fué por las copiosas lluvias y crecientes del rio de Barracas, no habiendo habido tiempo para poner un contra-aviso, previniendo que el dia 7 de este mes se verificará el remate á la hora señalada.

Las maderas son de superior calidad, estando ellas á la vista en Barracas al Norte, en la estacion Peña, lavadero á vapor del señor don Francisco Foungere, donde se verificará el remate el dia y hora señalados.

Se previene á los interesados que los lotes se harán al gusto y satisfaccion de los compradores.

Por mas pormenores veasé al rematador, Recoba Nueva N. 82. Para el Domingo 7 á las 4 de la tarde. a3

MANUEL A. CASTRO

De un gran terreno con ranchos formando esquina á las calles de San Juan y Solis; calle empedrada.

El lúnes 15 del corriente á la 1 se rematará sin falta al mejor precio y al contado el espresado terreno, compuesto de 30 1/2 de frente al N. que dá á la calle San Juan, por 60 vs. de fondo al S. que es el frente á la calle de Solis.

Todo es cercado de pared, en la cual estan marcadas las ventanas para 6 casas y una esquina con trastienda, que era la idea de edificar su propietario, este ya vende por tener que ausentarse del pais.

Los títulos estan perfectamente bien. Se advierte que el tramway que está en obra por la calle de Zeballos pasa á una cuadra del terreno. a2

NAZAR, GONZALEZ CATAN y C

Judicial

De un vapor y 4 buques de vela en el puerto del Tigre

El domingo 14 del corriente Abril á las 12 en punto del dia gran retaza 9,300 ps. fts,

Por órden del Sr. Juez Nacional de seccion Dr. D. Manuel Zavaleta, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, el dia y á la hora arriba indicada, el vapor y los 4 buques de vela siguientes:

Vapor Getty y Obes retaza $f. 3,000, Zumaca B y C id id 1,500, id Luisita id id 2,500, Goleta Mariquita id id 1,500, Berganlin goleta Silvia id id 800. ps fts 9,300

Venderemos infaliblemente por las 2/3 partes si no hubiese quien diere mas, la venta se hará por buque.

Las personas que se interesen en su compra puedan ver los buques en el mismo puerto del Tigre donde están fondeados, para ver las tasaciones en la escribania del Sr. Risso calle de Bolivar y por mas informes á nuestra casa Perú 83.

Los interesados se trasportarán por el tren que sale de la plaza 25 de Mayo á las 9 y 56 de la mañana. a4

OCAMPO y DESCIORA

Judicial.

De una casa en la calle de Santa-Fé núm. 148 y 150

El domingo cinco de mayo á la 1 de la tarde venderemos de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Alcorta la finca calle de Santa-Fé núm. 148 y 150 compuesto de 15 metros 155 milímetros de frente igual á 17 vs. 50 cent. y 63 metros 215 milímetros de fondo igual á 73 vs. descontando lo que tiene que perder á la calle tasado en todos sus ramos, en la cantidad de 267032 ps. 4 rls. no pudiendo aceptar oferta que no pase de la tasacion 178021 ps. mjc.

La venta de esta propiedad tasada en un precio es mamente bajo y situada en una de las mejores calles de Buenos Aires ofrece á los interesados una brillante oportunidad de poder adquirir con muy poco dinero, una finca tan bien situada y de tanto porvenir. Para ver los títulos y mas pormenores, ocurrir Recoba Nueva núm. 102. a4

Remates á la vuelta

JUAN ALBERTO ASTENGO
Judicial

De una casa al Norte calle Tucuman núm. 242, á 1 1|2 cuadra antes de llegar á la Plaza del Parque. ¡¡Lindo local!!

Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Honorio Martel, perteneciente á la testamentaria de Don Angelo Parody de Cadelago.

El Domingo 14 de Abril próximo á las 3 en punto, procederé al remate de la referida casa bien situada, compuesta de 7 varas y 60 centésimos de frente por 21 varas de fondo, previniendo que á las 15 varas de la línea de la calle hay un martillo en contra de 60 centésimos de frente por 6 varas de fondo con 4 piezas, piso de baldosa, aljibe, cocina etc. frente moderno, tasada en todos sus ramos en la suma de 108,123 $ m|c. no pudiendo admitir oferta menos de las 2 terceras partes de su tasacion en la escribania del Señor Pardo, Recoba Nueva núm. 102, ó Belgrano 363.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1872. m17

Por el mismo
Remate Judicial

De alhajas y muebles perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Ugarteche de Borches por del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, en la calle del Perú núm. 372.

El jueves 11 de abril á las 12 en punto procederé al remate de los muebles y alhajas de dicha finada á la mas alta postura y dinero de contado: el cometido es de 2 roperos de caoba, 2 lavatorios con piedra mármol, id id un sofá, 2 sillones, 12 sillas de caoba forradas, otras sillas mas, una cama de caoba con su cortinado, 5 pares cortinas con sus galerias, un espejo grande, un reloj de pared, alfombra de tripe, y muchos otros muebles de casa: alhajas, caravanas grandes y chicas con piedras finas, anillos de oro con piedras finas, una cadena larga de oro y otras menudencias de plata, por mas detalles calle Belgrano núm. 363. a3

ANDRES PIAGGIO

De un lindísimo terreno situado en la calle de Comercio entre las de Solis y Zeballos frente al núm. 411 á donde estará la bandera de remate por órden terminante de su propietario.

Atencion

Venta forzosa, magnífico local, gran centro de poblacion.

El Domingo 7 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el terreno arriba mencionado cuyos detalles son los siguientes.

Alerta especuladores.—El terreno mide 40 vs. de frente al Norte por 50 de fondo al Sud, con una gran cantidad de árboles frutales de riquísimas frutas, cercos muy altos, rodeado de lindísimos edificios calles empedradas; pronto cruzarán los Tramways por la calle de Solis y Zeballos, pues ya estan trabajando las vias con este motivo llamamos la atencion de los interesados sobre este precioso terreno y brillante localidad.

NOTA—No faltar el dia y hora del remate, pues lo quemaré por cualquier precio, mas pormenores al rematador Victoria 122 ó Arenales 168. a?

Por el mismo

De una lindísima casa calle de Corrientes núm. 580 donde estará la bandera, por órden terminante de su propietario

ATENCION

Venta forzosa, magnífico local, títulos inmejorables y á satisfaccion del comprador.

Es de advertir que esta propiedad solo dista una cuadra del tramway de la calle de Cuyo y 2 de la calle Callao.

ALERTA PICHINCHEROS

El domingo 14 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba mencionada cuyo pormenor es como sigue:

La casa mide 9 3|4 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud, 5 grandes y espaciosas piezas de azotea perfectamente edificadas, tirantes y alfajías de urunday, pisos embaldosados, 2 ventanas á la calle y á la moderna, 1 gran galpon de madera con 10 vs. de largo y 5 de ancho, techo de zinc, cocina, pozo de rica agua, letrina y una gran cantidad de árboles frutales de las mas esquisitas frutas, inclusa una palma de las que muy pocas hay en Buenos Aires, 1 gran parral de riquísimas uvas y una gran cantidad de plantas, de flores, etc.

NOTA—Recomiendo á los interesados la puntualidad en el dia y hora del remate, pues la órden q' tengo es por escrito y la sacrificaré al mejor precio. Con este motivo llamo la atencion del que quiera emplear bien su dinero, mas pormenores al rematador Victoria 122 ó Arenales 168. a2

JUAN R. IRIARTE
Judicial.

De todas las existencias del café y billar calle Victoria esquina Lorea, perteneciente á la testamentaria de Don Juan B. Sarria y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.

El Lúnes 22 de Abril á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente todas las existencias de dicho café que consiste de 2 hermosas mesas de billar con todos sus útiles, 2 ricos espejos, 2 relojes de sobre-mesa, gran cantidad de vinos embotellados, licores coñac martel, cerveza inglesa en barricas, id del pais, ajenjo, bitter, espiridina, algunos cascos vinos, mesas con piedra mármol, bancos, cristales, loza, bandejas, carpetas paño, cigarros de hoja, piedra mármol para mesa, cuadros etc.

Cocina—Una hermosa cocina económica y todos los útiles para el despacho de café.

En seguida—Armazon, mostrador y porcion de muebles de uso. m20

ENRIQUE RAIMOND

Del casco del pailebot Nacional Luis de porte de 7,000 arrobas mas ó menos. En el astillero donde ha sido construido en la Boca del Riachuelo calle del coronel Olavarria entre las calles de Palo y Crucero.

El Viérnes 5 de Abril á las 12 1|2 del dia venderé al mejor precio y al contado por órden de su dueño el casco del pailebot arriba espresado, construido de maderas duras, con molinete á bomba, calafateado etc. Buque hecho á propósito para los rios ó la playa y completamente nuevo pues aun no ha sido botado al agua.

Por mas detalles á mi escritorio San Martin 140. m31

BALTAZAR MORENO
JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de Comercio don Juan E. Barra. El domingo 21 de Abril próximo.

A las dos de la tarde, dinero de contado y á la mas alta oferta, venderemos la casa calle del Brasil núm. 134, de propiedad de la Sra. doña Maria Canepa.

Esta casa ha sido tasada en la suma de ps. 74 763 60 centésimos m|c. y no podrá ser vendida por menos de las 2|3 partes de su tasacion.

La casa tiene segun tasacion, 9 metros, 928 milímetros de frente al Norte, por 60 metros, 620 milímetros de fondo al Sud, teniendo ademas un martillo en su favor, compuesto de 25 varas de Este á Oeste, por 7 varas al Sud.

Otros detalles en el escritorio del rematador, calle de Esmeralda núm. 309 m21

JUAN F. ACHINELLY
Judicial.

Remate de la importante finca central calle de Méjico núm. 83.

El Viérnes 5 de Abril á las 4 en punto de la tarde venderé á la mas alta postura y dinero de contado, no bajando de las 2|3 partes de la tasacion de la espresada finca perteneciente á la testamentaria del Sr. Canónigo Dr. D. José Maria Velasco á pedido de los Sres. albaceas y órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell.

Esta linda y bien situada casa mide 9 3|4 varas de frente al Sud por 32 1|2 de fondo al Norte, tiene 7 hermosas piezas de material y azotea, madera fuerte, cocina y demas necesarias, aguas corrientes, patios enbaldozados, el todo bien construido y hecho á todo costo, pronto para entrar á habitarla. Las 2|3 partes de su tasacion son 148,100 ps. m|c.

Llamo la atencion de los especuladores, pues considero esta casa una buena oportunidad para colocar bien su dinero.

Para mas pormenores ocurrir á la calle de Moreno 410. m9

Juan F. Justo

En la Plaza de los Andes. El viérnes 5 del corriente

A LAS CUATRO DE LA TARDE

Se rematará al mas alto precio y dinero de contado:

Una tropa de carros y algunos caballos de tiro y de paseo

Atencion troperos, pues se venderá al mas alto precio, en un lote ó por carro.

Se recibe para ese dia caballos y carros para vender al mas alto precio, ocurrir Balcarce 186. a3

Rodriguez Larrazabal y Compañia

Altas novedades
NUEVO SURTIDO
ARTICULOS DE LUJO
GRAN REMATE
MERCANCIAS GENERALES

En la casa de comercio de los Sres. Darte y Gerbe calle Victoria números 93 y 95.

A plazos de 5, 6 y 7 meses

El mártes 9, miércoles 10, juéves 11 y viérnes 12 del corriente abril.

A LAS 12 EN PUNTO

Lanas, algodones
Sedas, camisas
Paños calzado
Casimires, merceria
CONFECCIONES
Tapados, puntos
Cachemires, bordados
Mantillas, tercio-pelos
Géneros, cintas
Vestidos, flecos
El detalle despues, sombreros a2

GREGORIO RIVAS
Notable remate—Judicial

De un magnífico terreno ubicado en uno de los boulevares de esta ciudad calle de Sta. Fé, de 30 varas de ancho, entre las de Ombú y Azcuénaga donde estará la bandera.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo en la tarde del dia Domingo 7 del entrante mes de Abril á las 5 en punto, procederé á efectuar remate en favor del que mas diere, dinero de contado, del indicado terreno perteneciente á la testamentaria de Don Justo Portilla, cuya estension mide 37 métros 887 milímetros de frente al Sud, por 50 métros 228 milímetros de fondo al Norte, ó sean 43 y 3|4 varas de frente al primer rumbo, por 58 varas al segundo, 4 piezas y cocina, paredes de ladrillo en barro, techos de paja y pozo de balde, tasado todo en la cantidad de 125,000 ps. 75 centésimos m|c. siendo sus dos terceras partes 83,339 ps. 25 centésimos m|c. lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina de Don Pedro Medina donde giran los autos de su referencia ó el dia designado para el remate en el mismo terreno donde el martillero les pondrá de manifiesto el espediente testamentario antes de proceder á la venta.

Por otros informes ocurran al escritorio del rematador Vitoria núm. 80.

ASTENGO y PILOTTO.
¡¡Judicial!!
De una magnífica propiedad.
El domingo 14 de abril á las 3 en punto de la tarde.

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de don Bartolomé Machelo, por nombramiento hecho espreso en nosotros por los herederos, venderemos infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado un grandioso terreno situado en la calle Cochabamba [empedrada] entre las de Solis y Entre Rios, compuesto su frente de 25 vs. y 75 centivaras al Sud, por 56 de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 90,176 pesos y 83 centimos m|c. no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion. Para ver los títulos y tasaciones ocurrir á la escribania de don Justo Carballeda—Rivadavia núm. 77. m13

MOHANDO y VIVAR
Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Alcorta

El Viérnes 12 de Abril á las 12 del dia venderemos al contado pasando sus 2|3 partes por su mejor oferta la casa calle de Salta núm. 290 cuyo terreno se compone de 11 métros 50 centésimos de frente al Oeste, por 53 métros 50 centímos de fondo al Este con 6 hermosas piezas de azotea empapeladas grandes parrales y otros árboles frutales, tasado el todo en la cantidad de 158,166 ps. y 95 cts. m|c. y no se admitirá oferta por menos de las 2|3 partes.

Esta tasacion fué hecha el año 1865 muy baja, hoy sin embargo los martilleros tendrán que tomarla por forma para el remate; el Tramway Nacional pasa por el frente de la casa.

Por títulos á el escribano Naveira, ó por datos á los rematadores calle Bolivar núm. 53. m13

FAUSTINO ACOSTA
Remate importante.

Por órden de su dueño se venderá sin falta alguna al mejor precio y dinero de contado, el Viernes 5 del presente Abril á las 11 en punto de la mañana, el magnífico café y confitería situado en la calle de Piedad 911, con un grande surtido de excelentes bebidas, como ser vinos oporto jerez, champagne, asti, burdeos, y muchos otros que no se mencionan por su mucha estension. A mas varios juegos de servicio para café, armazon, mostrador etc, etc.

Y al mismo tiempo 2,000 arrobas de tino en grano.

ANTONIO DE C. LEYROS
En Chivilcoy—Judicial.

El Sábado 20 del entrante mes del Abril á las 2 de la tarde se ha de proceder á rematar por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, los bienes de la testamentaria de D. Pascual Echeique existentes en este pueblo cuyo detalle es el siguiente:

Una quinta doble y una id sencilla conteniendo tres cuadras monte de durazno y dos id de sauce, valorado el plantío en 14,000 ps. m|c. dos piezas azotea de cinco varas y un rancho de ocho id de material valorado el todo en 10,000 ps. m|c. una cuadra alfalfa en 4000 ps. dos hornos de cocer ladrillo en 5000 ps. y el terreno en 13,000 ps. que hace un valor total de esta propiedad en la suma de cuarenta y tres mil pesos m|c. (43,000)

Dos carros de bueyes en mal estado en 4,000 ps. siete bueyes á 600 uno que hacen 4,200, 2 caballos á 250 uno 500, 7 carretillas de mano á 120 una, 800 2 cueros de cancha á 50 uno 100.

Una casa de azotea á cinco cuadras de la plaza principal en la calle real que vá para la Estacion del Ferro-carril (media cuadra de la fonda de D. Pedro Iral) conteniendo seis piezas de azotea, una id de techo tierra, dos cocinas y una letrina cerrada toda de material y edificada en terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo y tasada en todos su ramos en la suma de sesenta mil pesos m|c.

NOTA—El remate es al contado y con recibo del rematador ocurrirán los interesados ante el Sr. Juez de la testamentaria para ser escriturados.

El dia del remate habrá carruages en la casa del rematador y á la hora señalada, pasarán primero á la quinta y despues á la casa de la testamentaria. Siendo bien conocidas las propiedades que se anuncian en venta, asi como su inmejorable situacion, no es uso de recomendar su adquisicion.

AVISOS

Se necesita Un matrimonio para un establecimiento de campo. Para tratar calle de Bolivar 373. m28v5a

A los especuladores en tierras y fincas En la ciudad, en la campaña y en las Provincias, los señores Martinez, Ramos y Ca. ofrecen en venta á las personas que tengan interes en adquirir propiedades de esta clase, grandes ó pequeñas á precios equitativos. Escritorio Piedad 143 m28v10a

Se alquilan casas hermosas una en la calle Libertad 73 en la Plaza del Parque con 10 piezas, 2 altillos, 2 patios, aljibe, pozo, lugar y demas oficinas necesarias. Otra en la calle Córdoba 117 entre Maipú y Florida con 10 piezas, 2 altillos, pozo, lugar, 4 patios jardin un hermoso parral de mas de 70 varas de largo etc. Otra en la Villa de Lujan á media cuadra de la Plaza principal y con media cuadra de fondo 8 hermosas piezas cocina, pozo y demas oficinas necesarias previniéndose que las tres casas se estan concluyendo de pintar y empapelar blanquear etc para tratar calle Méjico núm. 331 y 331 1|2. m31-v10a

El Luro Polka mazurka, precio 10 ps. Se halla en venta en las casas de música de Machado Bolivar 78, Monguillot Florida 110, librería Mackern San Martin 44, id Hibbert id 75. m31-v5a

Dr. D'Haucourt médico homeópata, acaba de recibir todos los medicamentos contra la enfermedad del pecho, como tisis, asma etc afecciones del corazon, flores blancas, gonorrea y otras, infalibles contra la lombriz solicitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wit, dolor de cabeza, dolores de la cara, de la frente, á los dientes, ciática, calambres cólicos del estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétanos, tos convulsa, falta de inteligencia y todas las afecciones morales. Tambien asegura la curacion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último período. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratar sus dolencias crónicas, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt, por escrito haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.

Consultas en su casa desde las 3 1|2 hasta las seis de la tarde calle del Parque núm. 66. a3v-5m

Pablo Frugoni procurador, traductor y contador público, ha mudado su estudio á la calle Bolivar núm. 40. m13-v10a

Plano gráfico de la Provincia de Santa-Fé por C. de Chapeaurouge. Los que se quieran suscribir á este plano, que está en exhibicion en casa de los Sres Fusoni y Maverhoff y que vá á litografiar, pueden hacerlo en las casas siguientes—Sres. Fusoni y Maverhoff núm. Cangallo, librería Inglesa 44 San Martin, Sres. Hibbert y Ca. 75 San Martin, Standart 118 San Martin, Sr. D. C. M. Joly, 121 Victoria, Sr. D. Ernesto Notti 85 Piedad. Para los suscritores, el precio es de 6 ps fuertes; despues será de 8 ps. fuertes. m31 v10a

Imprenta de Jorje E. Cook, Potosí 85 y 87. Este establecimiento abierto al público desde el 1º del corriente, con útiles recien introducidos al pais, cuenta con todo lo necesario para poder servir á los q'le hagan el honor de ocuparlo, con prontitud, esmero y á precios sumamente módicos. Se encarga de trabajos en todos idiomas, garantiendo la correccion; tales como libros folletos, precios corrientes, diplomas, cuentas, circulares, conocimientos, papeletas, carteles grandes y chicos, boletos con numeracion ó sin ella, targetas etc; en fin, toda clase de impresiones, en general y en cualquier color. Marzo 12, 1872. m13-v13a

Profesora de la ciencia divina—Recien llegada de la capital de Italia, ofrece su casa al respetable público de Buenos Aires, para adivinar á los concurrentes gustosos de consultaria, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde. La profesora posee 4 idiomas, español francés, italiano y portugues. Calle Esmeralda núm. 214. m7-v7a

Mensagerias Fluviales

Tarifa de pasajes en vigencia desde el 1º de Abril de 1872:

	Cámara	Proa
A Montevideo, Cámara	$f 8	$f 4
Nueva Palmira id	" 6	" 3
Fray Bentos	" 9	" 5
Gualeguaychú	" 11	" 6
C. Uruguay	" 11	" 6
Paysandú	" 12	" 6
Villa Colon	" 14	" 7
Guaviú	" 15	" 7
Concordia y Salto	" 16	" 8

Los pasageros entre Montevideo y Buenos Aires, gozarán de una rebaja de 25 p.% en los pasages de Cámara. Las familias de Cámara que sean de cuatro personas mayores para arriba tendrán el 10 p.% de rebaja. Los menores de 8 años pagarán la mitad, los menores de 3 años no pagarán nada. Los pasajes de ida y vuelta quedan suprimidos. En el vapor "Siles" se colocará con arreglo á esta tarifa rebajando el 10 p.%—El agente. [illegible]

¡¡Ojo!! Se vende una confitería por 80,000 m|c. con todas las existencias de su pertenencia; el dueño la vende por tener que ausentarse para Europa. Para mas informes ocurran calle Bolivar 54 y 56 darán razon. m27-v6a

Agradecimiento al doctor D' Haucourt que tiene su domicilio en la calle del Parque núm. 56. Cinco años de sufrimientos, padeciendo una de esas enfermedades que consumen lentamente, y concluyen con la vida en un tiempo mas ó menos lejano y habiéndome tratado con diferentes médicos, no consiguieron otra cosa que agregar á la enfermedad anterior otra producida por los remedios que me administraron. La enfermedad llegó á tal estremo que decidí recurrir á la Homeopatia y al efecto llamé al Dr. D'Haucourt y durante su tratamiento cai postrado en cama en un estado lamentable, con dolores en todos los huesos, fiebre, insomnio noche á noche por el espacio de los tres meses que he llevado de cama; en fin nunca será posible espresar con las palabras los sufrimientos que he tenido. Todos los amigos, me amonestaban todos los dias con instancias, pidiéndome cambiase de médico, pero como nada podia esperar del tratamiento de la antigua escuela, resistí á esas insinuaciones y decidí esperar con paciencia el resultado del tratamiento de la nueva medicina. Esto me ha traido el convencimiento que lo que el doctor D'Haucourt me dijo al empezar el tratamiento era una gran verdad. Muchas personas creen, tanto enfermos como de la familia, que la Homeopatia cura en ocho dias, siendo asi que en las enfermedades crónicas es medicacion muy larga, el bien segura, asi pues, si vd piensa lo mismo, es mejor que se quede como está, pues de tratarse no espere beneficio menos de seis meses, si vd se decide á esperar ese tiempo lo tomo á mi cargo, sino, nó.

Hoy me encuentro completamente bueno, siendo la admiracion de todos los que me han visto enfermo y aquellos que quieran cerciorarse respecto de esta admirable curacion, pueden pasar por mi casa, calle de Cuyo núm. 244 [altos] que con placer les impondré de pormenores. Reciba el doctor D'Haucourt las mas espresivas gracias y esté seguro que mi agradecimiento será eterno—Celestin Bordate a8-v5

Don Leon Ortiz de Rozas
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de Marzo de 1871

La familia de Rozas invita á sus deudos y amigos, para una misa rezada de cabo de año por disposicion del finado en la iglesia de San Nicolas de Bari, el Sábado 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, favor que agradecerán.

Esta es la única invitacion. El duelo se despedirá de la puerta del templo. a3 v6

JAIME PAIRO
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Abril de 1871

Su madre Mercedes Llavallol de Pairó y demas familia invitan á sus relaciones á las exequias generales que por dicho finado, se han de celebrar el Sábado 6 del presente en la Iglesia del Arcángel San Miguel de 8 á las 11 de la mañana, favor que agradecerán muchísimo. a3 v6

Antonio Fernandez Ramos
Falleció el 10 de Abril de 1871

Sus padres y demas deudos suplican a las personas de su amistad y relacion se dignen á acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral rezado de cabo de año que se ha de celebrar en el Templo de San José de Flores el sábado 6 de Abril á las 10 y 1|2 de la mañana, á cuyo favor quedaremos eternamente agradecidos. a3 v6

Santa casa de Ejercicios.

El dia 20 del mes de Abril se darán ejercicios espirituales en esta casa para mujeres. Buenos Aires, Abril 2 de 1872 a3 v5

ANDRES ROLON
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Abril de 1871.

Sus padres D. Eusebio Rolon y Da. Maria B. de Rolon, hermanos y demas deudos suplican á sus parientes y personas de su relacion se sirvan asistir al funeral de cabo de año, que por el bien de su alma dicho finado se ha de celebrar en la Iglesia de Nuestra Señora del Socorro el Sábado 6 de Abril á las 10 de la mañana, favor á que eternamente quedarán reconocidos. a3 v6

Da. Ana Muratore de Sagari
Falleció el 5 de Abril de 1871

Sus padres el Coronel D. Jose Muratore y Da. Luisa G. de Muratore, Da. Rita R. de Sagari madre politica, hermanos, hermanos politicos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral rezado de cabo de año, que por el bien de su alma ha de tener lugar el Mártes 9 del corriente en la parroquia de San Nicolas, á las 10 y media de la mañana; favor que agradecerán.

Es la única invitacion. a3 v9

¡Gracias! Ingratitud marcada seria pasar en silencio el generoso y desinteresado comportamiento que el Sr. don Juan Giordanelli, boticario de la Parroquia de Moron, ha tenido en pró de quien reconocido da al público estas mal trazadas líneas. El dia 19 de Febrero caí gravemente herido de una puñalada que una mano traidora habia abierto en mi vientre con su feroz cuchilla. Apenas vuelto en mi, cuando observo que de la herida salia una parte de mis intestinos. La caritativa autoridad de aquel pueblo tuvo á bien mandar llamar al Sr. Giordanelli para hacer mas sufribles los tormentos que agitaban mi corazon, y este Sr. abrasado de ardiente caridad no vaciló un momento siquiera para colocar los intestinos en su lugar habiéndolos lavado antes con una agua que al efecto preparó. Concluida esta humanitaria operacion me arregló la herida con alfileres de un modo tal, que apenas se conocia, en cuyo mérito el mismo facultativo de este Hospital me ha dicho al tiempo de despedirme de él, dándole las gracias: Hijo á mi no me las dé sino á Dios y al buen Sr. Giordanelli que tan á tiempo le salvó. Esto y nada mas me pone en el deber de manifestar al público que despues de Dios le debo á el la salud y la vida. ¡Y qué feliz seré al asegurarle personalmente mi reconocimiento!—Buenos Aires, Marzo 24 de 1872—Cayetano Gonzalez. a2 v7

CERVEZA INGLESA
DE
BASS Y Ca.
(EN CASCOS)
ÚNICO AGENTE
Jaime Graham
77—CALLE CUYO—77
n4-v20

¡Anticipos!

A todo el que mande á vender muebles mercancias, etc etc. á la casa de Remate y Comisiones del que firma calle de Moreno núm. 130 se le anticipará cualquier cantidad de dinero. Las cuentas de venta se pagan 24 horas despues de entregados los efectos—Juan F. Achinelly. a2 v30

Nueva tarifa de pasages—Gran rebaja vapores Lujan, Capitan y Proveedor—Desde el 1º de Abril hasta nuevo aviso la tarifa de pasage en estos vapores será como sigue:

	CÁMARA	PROA
A Campana y Zárate $ fts	4	3
San Pedro	6	3
San Nicolás	8	4
Rosario	8	4
Paraná	17	9
Santa-Fé	17	9

Los pasageros para Baradero continuan como hasta ahora. Los pasages de ida y vuelta quedan suspendidos—A. Matti y Piera—Agentes—Cangallo 30 a2-v5

¡A los propietarios!

Se compran al contado tres fincas, ocurran á la casa de remate y comisiones del que firma calle de Moreno núm. 130. Juan F. Achinelli. a2-v15

Aviso al público. Ha llegado á mi conocimiento, que Da. Paulina Lopez intenta vender un terreno situado en la plaza 11 de Setiembre á 2 cuadras al Norte de la Estacion del ferro-carril del Oeste, el cual pertenece á la menor Margarita Gimenez por herencia de su finada tia Da Mercedes Gimenez; y siendo yo fianza de dicha doña Paulina Lopez para que esta fuese tutora de dicha menor, pero no ofreciéndome aquella garantía de ningun género, hago presente al público que me opongo á dicha venta hasta tanto no levante la garantía que tengo dada, y en caso que ella se efectuase sin llenar este requisito, la daré por nula y sin ningun valor—Navarro, Marzo 26 de 1872—Juan Petre. a3-v8

Dinero dinero dinero, presta á un módico interés sobre hipotecas, sobre alhajas ó sobre cualquier objeto de valor, 10 San Martin 10. m14-v14a

Banco Hipotecario los que necesiten tomar dinero de este establecimiento y vender y comprar cédulas hipotecarias, pueden ocurrir al escritorio calle San Martin num. 10 donde serán despachados con prontitud. 10 San Martin 10. m14 v14a

Males antiguos como reumatismo, úlceras, hígado, venereo, herpe, diarrea, vista, cabeza, estómago, vientre, almorranas, regla, asma, hígado, tumores, tos, pecho, hidropesía, garganta y otras, como tambien viruela, y toda clase fiebre, se curan con el remedio del agua fria único remedio que queda. Buen Orden 521. m10-v8a

ALFALFA SECA,
MAIZ Y CEBADA

Se vende por la cantidad que se quiera en la calle de Salta núm. 601, entre Brasil y Caseros. m20-v20a

A los Sres viageros para el Interior. Estando ya habilitado el ferro-carril de Rio 4º hasta el Totoral para el servicio de pasageros que viajan por las Mensagerias Iniciadores en la línea del Oeste; se previene á los Srs viageros que el tren de Villa Maria para el Totoral se despacha media hora despues de llegar el del Rosario y es conveniente á dicho servicio, que las personas que viagen por dicha línea tomen sus boletos y presenten sus equipages en la Agencia del Rosario, calle del Puerto num. 48—La Empresa m31-v15a

Banco Hipotecario Pablo Rodó pone en conocimiento de las muchas personas de su relacion y amistad que se encarga de la tramitacion de todo pedido al Banco Hipotecario y tambien compra y vende las cédulas de crédito. Escritorio Rivadavia 48 (altos, izquierda) m12 v12a

LIBRETA
DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Se ha quemado una perteneciente á don José Ira... de 30,000 ps. m|c., en el escritorio de la casa de don Miguel Mujica en San Fernando en la noche del 28 de Enero de 1872 m7-v7a

Joaquin Costa ar, Agrimensor. Avisa al público en general que ha trasladado su estudio á la calle de Córdoba num. 252 1|2 m22 v6a

La Sra. Da. Josefa L. de Arevalo
Falleció el 4 de Abril de 1871

La familia invita á sus relaciones se sirvan asistir á las exequias generales que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrarán en la Iglesia de San Miguel Arcangel, de las 8 á las 11 de la mañana, de los dias 4 y 5 del entrante abril; favor á que quedarán completamente agradecidos

Esta es la única invitacion

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar su misa con responso recibirán el estipendio de costumbre m31 v5a

Don Miguel Pondal
Q E P D
Falleció el 3 de Abril de 1871

Dona Francisca R de Pondal esposa, sus hijos y demas deudos, suplican á sus amigos y relaciones quieran acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en la misa de cabo de año que se celebrará [illegible] en el templo de San Nicolas de Bari [illegible]. Esta es la única invitacion. a2 v5

Don Federico Narvaja
Q E P D
Falleció el 16 de Marzo [illegible]

Su esposa Carmen Gimenez de Narvaja, su madre politica, Da. Juana Valera de Gimenez, sus hermanos y hermanos politicos y demas deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el descanso de dicho finado se ha de celebrar en el Templo de la Concepcion el dia 6 de Abril á las 10 de la mañana [illegible]. Favor á que quedarán agradecidos. Se previene es la única invitacion. a2 v6

Vale perdido Con fecha 20 de Enero del corriente año se ha perdido un vale á favor de [illegible] por valor de 3,500 $ m|c [illegible] presentarse en la calle de San Martin [illegible]. Buenos Aires Marzo 27 de 1872 m27 v27a

Carne con cuero Todos los Sábados y Domingos se vendera carne gorda con cuero, en la carniceria del Once de Setiembre calle Moreno num 570. Tambien se podrá [illegible] dia de la semana avisando con un dia de anticipacion. m27 v13a

Al Comercio Se hace saber que el que suscribe ha comprado á los acreedores de la plaza bajo la razon social Etchandy Hermanos sita calle Rivadavia num 318 y 320, esquina Lima y habiéndose tambien á la vez hecho cargo del activo y pasivo de la casa, el firmado hace saber á los que se consideren con derecho se presenten en el término de diez dias á la calle Rivadavia num 266 Buenos Aires, Marzo 23 de 1872 Agustin Nicol. m24 v14a

POMADA
PARA SACAR

MANCHAS Y PECAS DE LA CARA

preparada segun la célebre receta del finado Dr. Brown. Se halla únicamente en la **Farmacia de Gramwell y Murray, 60 Reconquista, establecida en 1820.** m14 v14a

Importante! A los aspirantes. Se vende un negocio de comestibles, bebidas, loza y ferreteria en un brillante local del pueblo de la Magdalena. El propietario de la finca y del negocio, promete alquilar por un precio moderado. En caso de no hallar comprador, se desea una persona que teniendo un pequeño capital, quiera hacerse cargo en calidad de socio. El que solicita se halla en el caso de retirarse del negocio por su mal estado de salud. Para tratar ocúrrase á la tienda calle Potosí No 317 esquina de Buen Orden 75 ó al escritorio de Peñoñori y Fernandez, Potosí 353. m23 v8a

SOCIEDAD ANONIMA
Consumidores de Gas

Se cita á una reunion general á los accionistas de esta el dia 6 de Abril á las 8 de la noche, en el salon de los altos calle de Chacabuco núm. 59 1|2 con el objeto de nombrar la Comision Directiva, á fin de que esta instale la Sociedad.—El Directorio provisorio. m24 v6a

Municipalidad de Rojas. Por disposicion de esta Municipalidad, se procederá á la venta en público remate el 10 del entrante Abril, de dos terrenos de chacra en el Ejido de este pueblo, compuesto uno de 720,000 varas cuadradas y otro de 809 375 varas cuadradas. El acto tendrá lugar en las puertas del Juzgado de Paz, en el espresado dia, á las 10 de la mañana—Rojas, Marzo 4 de 1872—José L. Elordi M. F. Albera, Secretario. m23 v8a

Máquinas de coser

De la Singer Manufacturing Ca. Nueva York
OSBORNE y LEVER
58—Calle Chacabuco—58

Los únicos Agentes é importadores en el Rio de la Plata tienen el honor de anunciar á los habitantes de Buenos Aires y vecindad, que acaban de recibir de Nueva York, una gran partida de estas máquinas tambien conocidas, que ofrecerán á sus favorecedores á precios sumamente bajos.

Estas máquinas tan afamadas por su sencillez compactitud y durabilidad, cosen con igual facilidad el paño mas grueso y la muselina mas fina, trabajan sin ruido.

Venta por mayor y menor
58—Chacabuco—58 m24-v24a

Compañia de navegacion á vapor Rio de la Plata—Habiendo manifestado el señor don Eduardo Rolando del comercio de Goya, tenedor por transferencia de una accion en esta Compañia, que perteneció primitivamente al finado don Santiago Serratti, que se le ha estraviado el recibo provisorio de un mil pesos fuertes que se otorgó al pedente por el valor de dicha accion; se hace saber al público que el espresado recibo vá á ser substituido por un correspondiente título, y que por lo tanto no tiene ni tendrá ya valor alguno, ni será reconocido en ningun tiempo por la asociacion—Buenos Aires, Marzo 28 de 1872—La Comision Directiva. m29-v7a

Telégrafo á Córdoba
GRAN REBAJA

En la oficina telegráfica 108 calle Cangallo, se reciben telegramas para Córdoba por el precio de 14 m|c. por despacho simple—La Administracion. m25-v

Edictos Judiciales

Escribania Mayor de Gobierno—De órden del señor Gefe de la Oficina de Tierras Públicas, Doctor Don Juan José Montes de Oca se hace saber á los herederos de Don Juan Llanos por el término de seis dias el decreto recaido en el espediente de don Saturnino E. Unzué sobre compra de terreno en el partido de Rojas cuyo tenor literal es como sigue: "Mayo 9 de 1872. De conformidad con lo dictaminado por el Fiscal, recíbase con citacion de los herederos Llanos, la informacion que se ofrece y se comete; librándose igualmente oficio al Juez de Paz de Rojas á los efectos indicados para el mencionado funcionario Montes de Oca."—Buenos Aires, Abril 3 de 1872—Antonio O. Iriarte—Escribano Mayor de Gobierno. a4-v9

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto sean citados por el término de treinta dias todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de Da. Gregoria Melgarejo de Islas, para q'comparezcan p'su Juzgado y conducto del Secretario q' firma, ya sean como acreedores ó herederos á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en el caso de no efectuarlo.—Buenos Aires Marzo 13 de 1872.—Enrique Alcobendas. a3 v3m

Juzgado de Paz de Cañuelas,—Por el presente y á pedido de don José Santos Gallo, se hace saber á la familia del finado don José Montes de Oca, que de no concurrir dentro el término de 30 dias á contar desde la fecha, á abonar la cuenta que dicha familia dejó pendiente en la Fonda de referido Gallo, durante la última epidemia de fiebre amarilla, se procederá á la venta en remate público, de la bolanta que fué embargada por esa causa y con su importe se cubrirá en parte la referida cuenta—Cañuelas, Marzo 27 de 1871—Máximo Fernandez Juez de Paz m-27-v13a

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza, á Don Juan B. Bellagamba, para que en el perentorio término de tres dias contando desde la fecha se presente al Juzgado de S. S. por conducto del Escribano que firma á estar á derecho en los autos que contra el sigue D. Baltazar Lopez por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de que si así no lo verifica le seguirá el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Abril 3 de 1872 Rivadavia 77—Justo Canedas a3 v6

Juzgado de Paz del Socorro. Por el presente se cita, llama y emplaza á los acreedores de Don Juan Cordalani que residia en la calle de Santa Fe n.º 170, para que en el término de ocho dias comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones; previniéndoles que de no comparecer en el término fijado se procederá al arreglo de las cuentas que ya han sido presentadas, con el producido del remate de los bienes que pertenecieron á dicho Cordalani. Buenos Aires, Abril 3 de 1872. Adolfo L. Bollorich a3 v12

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Amancio Alcorta, á pedimento de D. Alejandro Albarlo por los herederos de Don Domingo Gonzalez se hace saber á los Sres. D. Juan Costas que litigaba con estos sobre la propiedad de una finca la providencia recaida en dichos autos cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, Marzo 14 de 1872 Por devuelto hágase saber y emplácese, Alcorta Buenos Aires Abril 2 de 1872 a1 v6

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. don Amancio Alcorta se cita por el término de 30 dias contados desde esta publicacion á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Domingo Laroglia, y su esposa Doña Catalina Damele, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten al Juzgado de S.S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Febrero 10 de 1872. Manuel A Victorica Escribano Secretario. a1 v4

Por disposicion del señor Juez de Paz Don Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Yala situado en la embocadura del arroyo "Caravelas" en la márgen izquierda; compuesto de doce cuadras de frente á este arroyo y fondos hasta los bañados, el que linda aguas arriba con Don Felipe Matana y aguas abajo con Don Juan B. Ponche, se presenten por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones, dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á Don Raimundo Maragliano el derecho de posesion que de él solicita como desierto. San Fernando Abril 2 de 1872 Desiderio Chafuen, E. P. a1 v1a

Por disposicion del Sr. D. Agustin Casa, Juez Comisario del concurso formal á D. José Patiño se convoca á junta general de acreedores para el dia 6 del corriente Abril á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores quirografarios como de los privilegiados y personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores concurrentes, con arreglo al artículo 1,600 del Código cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario. Buenos Aires, Marzo 28 de 1872.—Eugenio Blanco. a3 v6

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Mercedes Avalos se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por medio del Escribano que firma, calle de Bolivar núm. 36 y 38 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires, Marzo 7 de 1872—Natalio A. Ponce, Escribano Público m14 v14a.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Angel Palavicini, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de s. s. y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires Marzo 7 de 1872—Manuel Llames Oliver, escribano público. m10-v10a

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Abal y Baliñas, para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la escribania de Agrelo á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 6 de 1872—Francisco J. Fazio. m19-v19a

Municipalidad del Baradero—Remates de cuatro cuadras de terreno—Por disposicion de la Municipalidad y en conformidad á los artículos 30 á 33 de la ley de la materia, el domingo 21 del próximo Abril se venderán en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, cuatro cuadras cuadradas poco mas ó menos del terreno que se halla baldio en el bañado del Rio Arrecifes, frente á las chacras que de barrancas arriba, ocupa el colono D. Geremias Biollay en el egido de este Pueblo cerca de la Escuela de la Colonia suiza. El remate tendrá lugar á la hora de las doce del dia en la puerta del Juzgado de Paz, y no se admitira oferta que baje de 300 ps. por cuadra cuadrada de 150 vs. por costado. Baradero, Marzo 5 de 1872—Fermin Rosell—José A. Menendez, Secretario. m19 v19a

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se crean tener algun derecho á los bienes quedados por muerte de Dª Francisco Pestaña, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su juzgado y oficina, bajo del Cabildo, del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 16 de 1872—Clodomiro Gallard. m20-v20a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Hugo Metamch, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados de la fecha, comparezcan ante S.S, y por conducto del Escribano que suscribe, Bolivar 4, á deducir sus acciones. Buenos Aires, Marzo 18 de 1872—Faustino Miñones. m23 v23a

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Josefa Casacravilla, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado y Oficina de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican—Buenos Aires, Marzo 21 de 1872—Saturnino Martin. m23 v23a

El Dr. D. Jorge Echeverria, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, ha dispuesto en los autos testamentarios de D. Paulino Basso, corrientes por esta oficina calle de Bolivar núm. 64, se convoque á todos los acreedores á una reunion general en la Sala de su despacho el 11 del corriente mes de Abril á las 2 de la tarde.—Buenos Aires, Abril 2 de 1872—Diego J. Cordero, Escribano Público. a3 v11

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Pablo Gaudino, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 6 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto.—Buenos Aires, Abril 1º de 1872, —Terry. a3 v5

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Novarro y Da. Dolores Unanue, se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del Escribano que firma, calle de Bolivar Nos 36 y 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 28 de 1872.—Natalio A. Ponce, Escribano público. a8-v3m

El Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra ha dispuesto se notifique á D. Luis Verbert la providencia recaida en el incidente sobre calificacion de su quiebra, la cual es del tenor siguiente: "Abril 1º de 1872. En virtud de lo espuesto en el certificado precedente, hace por contestado el traslado pendiente, en rebeldia de Verbert, y autos, notificándose esta providencia por edictos.—Barra. Buenos Aires Abril 1º de 1872.—Sicouret. a3 v5

Por disposicion del Juez-Comisario del concurso de D. Domingo Depietri se convoca por última vez á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 10 del corriente á las dos de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto. Buenos Aires Abril 2 de 1872 Y Campos a3 v6

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra se hace saber por medio del presente á Don Antonio Cassa que el importe de la liquidacion practicada, por el capital, intereses, costos y costas autos que le sigue Don Juan Coronel por los Señores Carbone y Lesperon ha ascendido á la suma de diez y siete mil cuatro cientos ochenta y cuatro pesos m|c, y que si no comparece á estar á derecho en el juicio dentro del término de tres dias por si ó por apoderado, se le seguirá la causa en su rebeldia Buenos Aires Abril 10 1872 Terry. a2 v6

Por disposicion del Sr Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por medio del presente, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Concel, Da. Ramona Castro de Laurerio. Dn. Manuel Castro para que dentro el término de treinta dias, contandos desde la fecha comparezcan al Juzgado de SS. por conducto del escribano que firma, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Marzo 1 de 1872 Feliz Sagasta Escribano Secretario Victoria num. 108. m5 v5a

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique Knigth, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascripto á hacer valer sus derechos bajo percibimiento de lo hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 2 de 1872. Manuel Naveira Victoria num 19 m8 v8a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes que fueron por fallecimiento de don Fernando Coronel, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, marzo 5 de 1872—Manuel Granados. m8 v8a

Juzgado de Paz de San Juan Evangelista Por el presente se cita, llama y emplaza á don David Revello para que en el término de quince dias á contar desde la fecha, se presente á contestar la demanda interpuesta por don Luis Carbone por cobro de tres mil doscientos noventa y nueve ps. m|c. procedentes de artículos de panaderia, y alquiler de las piezas que dejó abandonadas hace un año; bajo apercibimiento que si no lo verifica se procederá á abrir las puertas de las piezas ocupadas, y se inventariarán los objetos que ellas encierren para ser vendidos por martillero público, á mayor dinero al contado—Buenos Aires, Marzo 14 de 1872 Juan H. Tooper [illegible] m18 v8

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama á Don Eustaquio Francisco Savorys y Lorenzo Garcia para que comparezcan por el juzgado de S. S, y oficina á mi cargo á estar á derecho en el espediente de la testamentaria de doña Gregoria Gómez de Zúñiga sobre posesion de una finca, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 27 de 1871—Manuel Granados. d28 m y 6 [illegible] v10

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Antonio Sisneros, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, por medio del escribano que firma, calle de Bolivar num. 36 y 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 4 de 1872—Natalio A. Ponce, Escribano público. m6 v6a.

Los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Mariano Eulalio y Da. Dominga Larralde cónyugues, y D. Pedro M. y D. Juan Eulalio, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha por el Juzgado á cargo del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y por intermedio del escribano infrascripto, Recoba Nueva núm. 102, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que ha a lugar. Buenos Aires, Marzo 5 de 1872, Pardo. m7-v7a

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor D. Miguel G. Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se crean tener algun derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Pestaña, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su juzgado y oficina, del que suscribe, bajo del Cabildo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 16 de 1872. Clodomiro Gallardo. m21 v21a

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Jacinta Acosta, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado y Oficina del secretario que suscribe, bajo de Cabildo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires. Marzo 21 de 1872.—Clodomiro Gallardo. m23-v23a

Por disposicion de D. Manuel Garcia Ramos Juez Comisario del concurso de D. Benjamin Gimenez Paz, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 5 del corriente á las 2 de la tarde á fin de tomarse en consideracion las bases de un concordato que propondrá en ese acto el fallido—Buenos Aires, Abril 5 de 1872—Terry. a2 v5

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á losque se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Miguel Dupuy ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma, Bolivar 22 1|2—Buenos Aires, marzo 22 de 1872—Manuel Malmierca—Escribano Público. a2 v2m

Juzgado de Paz de la Mar Chiquita—Remate Judicial—El dia quince del próximo mes de Abril, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de doña Francisca Ortega, existentes en el cuartel 2º de esta jurisdiccion, cuyo inventario y tasacion es como sigue: ciento treinta (130) animales vacunos al corte, tasados en ochenta pesos m|c. uno. Treinta y un (31) animales yeguarizos al corte tasados en cincuenta pesos m|c. uno, y la marca de fuego con el correspondiente boleto en mil pesos. El remate se efectuará en el local en donde se encuentran los dichos pertenencias, y no se admitirá oferta que no exceda á la tasacion—[illegible] Marzo 19 de 1872—Tomas Fisllos. [illegible]

[illegible] en lo civil [illegible] se cita, llama [illegible] con derecho á los bienes [illegible] doña Isabel Fajol [illegible] ó acreedores para que en el término de treinta dias [illegible] desde la fecha [illegible] Manuel Llames Oliver. m10 v10a

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Carmen Ballesteros ya sean como herederos ó acreedores para q' en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Bolivar 22 1|2 Buenos Aires Febrero 23 1872—Manuel Malmierca escribano público. m6 v6a

El Dr. D. Amancio Alcorta Juez de Primera Instancia en lo Civil ha dispuesto que en las tardes de los dias tres, cuatro y cinco del entrante mes de Abril se proceda á vender bajo las galerias de la Casa de Justicia y en pública subasta las fincas que se mencionarán, pertenecientes á la testamentaria de D. Jacobo Iramain de Achaval á saber: Una casa en la calle de San Martin Nums. 72 y 74 compuesto en terreno de 15 ms. 155 mil de frente al Este por 59 ms. 580 mil de fondo igual á 17 vs. 50 cs. al primer rumbo por 68 vs 60 cs. el segundo tazada en la suma de 1.712,823 $ 7 rs. Otra en la calle de Charcas formando ángulo de esquina en las calles de 9 de Julio y Reconquista compuesta en terreno de 44 ms. 166 mils. de frente al Este, calle de Julio, por 45 ms. 32 mils. de fondo al Oeste, calle de Reconquista. Advirtiéndose que á 30 ms. 390 mils. de frente al Este por el costado Sud hay un martillo en su contra de 7 ms. 794 mils. que termina en punto á diamante tazada en la suma de $ 1.024,726 m|c. Otra en la calle de Bolivar números 123 y 125 compuesto en terreno de 21 ms. 467 mils. de frente al Este por 42 ms. 60 mils. de fondo al Oeste previniéndose que en el costado Sud hay un martillo en contra del terreno de 7 ms. 362 ms. de largo por 5 ms. 542 ms. de ancho tazado en la suma de 1.667,873 $ 3 rs. m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda del precio íntegro de su tazacion por las anteriores fincas. A mas dos lotes de campo situados en el partido de la ciudad de Mercedes á una legua al Norte de la estacion principal del ferro carril del Oeste compuesto la estancion de cada uno de un tercio de legua cuyos lotes figuran en el plano general con los números cuatro y cinco. Siendo el precio de la legua cuadrada el de setecientos mil pesos m|c. El lote número 4 tiene una poblacion de dos piezas de material techos de paja, tazada en 8180 $. Advirtiéndose que en cuanto á estos se podrá admitir oferta que exceda de las dos terceras de su tazacion. Los que se interesen en su compra por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del que suscribe calle del Perú No. 56, que se les pondrá de manifiesto sus tazaciones y demas que pidieren Buenos Aires, Marzo 4 de 1872. Manuel Perez Gomar Secretario. m6 v6a

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Yala situado en el arroyo denominado "Caravelas Grandes", aguas arriba, márgen izquierda doce cuadras de frente al citado arroyo y fondos hasta los bañados linda por el frente con el arroyo, por el costado de arriba con D. A. Frebourg y por el de abajo con D. Pedro Maliver, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Bernardo Lasalle el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Febrero 23 de 1872—Desiderio Chafuen, Escribano Público. m24 v5a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Jorge Echeverria se cita, y llama por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Castellanos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de S.S. y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, marzo 5 de 1872—Manuel Granados. m8-v8a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Etchandy y Hermanos, q' quedan estos en posesion de todos sus negocios por haber pagado todos sus créditos segun lo manifiestan los acreedores en un escrito presentado, pidiendo se levante el auto de quiebra y se ponga en posesion á aquellos de sus negocios. Lo que se hace saber por el presente para su conocimiento y demas efectos con arreglo á Ley. Buenos Aires, Marzo 22 de 1872. Y. Campos m24-v6a

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Molina y Doña Eustaquia Ballesteros, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el juzgado de S.S. y oficina del infrascripto, Victoria núm. 19 á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo q' haya lugar—Buenos Aires, Marzo 6 de 1872—Manuel Naveira. m13 v13a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Martin Arana para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de Don Adolfo Conde donde se halla adscripto el q' suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, 15 de 1872—Nemecio Zunulati. m 17 v17a

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Francisco Farran ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 13 de 1872—G. V. Carballo. m16-v16a

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Doctor don Amancio Alcorta se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Anacleto Parra ya como herederos ó acreedores p' que en el perentorio término de treinta dias comparezca al juzgado de S. S. oficina del que firma (Perú 56) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q' haya lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 23 de 1872—M. Perez Gomar. m9 v9a.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del mes de Abril del presente año de un terreno perteneciente á la testamentaria de don Pedro Goyeneche situado en el partido de Chascomús cuya estension se compone de 475 varas de frente al Norte por igual estension de fondo que hacen 10 cuadras cuadradas y tres décimos de otra el que está avaluado á 1,500 pesos m|c. la cuadra cuadrada importando todo, inclusas las poblaciones, cercos y demas la suma de 49,300 ps. 4 rs. m|c. por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina del infrascripto calle de San Martin núm. 30—Buenos Aires, Marzo 8 de 1872—E. Nuñes. m27 v12a

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, ha dispuesto que entre los bienes pertenecientes á la testamentaria de los cónyuges D. Juan Leon Aguilar y Da. Ignacia Astudillote, se proceda á la venta en almoneda pública, ante el Juez de Paz de la ciudad de Mercedes de un campo de pastoreo ubicado en dicho partido al N. E. del egido de la citada ciudad, compuesto de dos millones setecientos cincuenta mil varas cuadradas, igual á una tercia de legua y tasado con sus poblaciones en cincuenta mil ciento cuarenta y cuatro pesos m|c. [illegible] de mil cuatrocientas dos ovejas ordinarias tasadas á ocho ps. una, no pudiendo admitirse oferta que no llegue á la tasacion debiéndose publicar edictos por 30 dias en los diarios, pudiendo los interesados ocurrir por mas informes á la Oficina de Don Mariano Cabral, á cargo de D. Lorenzo Carballido, á la que está adscripto el que firma, en donde se hallan [illegible] testamentarias—Buenos Aires Marzo 16 de 1872 Leandro Garcia. m23 v23a

Se cita á los que se consideren [illegible] de Don José [illegible] de treinta dias [illegible] Isaac P. Areco [illegible] á deducir sus acciones [illegible] Marzo 4 de 1872 [illegible] Secretario.